



LOS CONSTITUYENTES

por *Jesús Castañón Rodríguez*

DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

“...en relación con los sucesos del hombre más notable que hubo entre los insurgentes, seguiré casi literalmente la biografía que él mismo formó, en las declaraciones que por vía de información se le tomaron en su causa. No trató en ellas Morelos de desfigurar los sucesos, ni de disculpar o disminuir la parte que en ellos tuvo; los refirió con buen orden, claridad y verdad, por lo que su historia no puede escribirse con más exactitud que tomándola de él mismo: él, al ministrar así los mejores materiales para formarla, no tenía ya interés ni motivo alguno que pudiese inducirle a alterar la verdad: con sólo la eternidad ante sus ojos, contó fielmente todo cuanto aconteció, desde que tomó parte en la revolución hasta que fue aprehendido, sin jactancia al hablar de las ventajas que obtuvo, y sin bajeza ni humillación cuando trata de los reveses que experimentó. Califica a los hombres con imparcialidad, y expone sus miras con admirable penetración.”¹

En estas cuantas líneas del historiador —puede considerarse que representan las corrientes ideológicas opuestas a la insurgencia principalmente a las que representó Morelos—, encontramos el elogio de las cualidades del héroe y que por haber sido pronunciado por quien lo hizo, es más valioso que cualquier otro que pudiesen hacer sus panegiristas. Desde luego le considera el hombre más notable que hubo en la insurgencia, honesto e íntegro, lo prueba la forma de relatar los hechos en que él fue principal protagonista; modesto, no se ensalza de sus triunfos, y consciente de su valor no se rebaja al relatar sus contratiempos y reveses; sus demás cualidades son fácilmente apreciables en la lectura de sus documentos; de todos los revolucionarios del movimiento independiente es el generalísimo quien plantea las bases de una auténtica revolución política democrática.

¹ Alamán, Lucas: *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo II. Imprenta de Lara. Calle de la Palma núm. 4. México, 1850, p. 314.

Muy difícil es narrar en pocas páginas la vida de quien en los últimos cinco años de ella, hizo temblar el virreinato y estuvo a punto de dar con él en tierra. Nació en Valladolid el 30 de septiembre de 1765, fue bautizado el 4 de octubre con el nombre de José María Teclo, fue hijo de Manuel Morelos y Juana María de Guadalupe Pavón. Su padre era carpintero y de humilde condición; su madre quedó viuda cuando él era todavía de corta edad, por lo que se vio en la imposibilidad de costearle los estudios necesarios para el estado eclesiástico, que según dice Alamán² quería seguir, teniendo que confiarlo a un pariente de su marido, propietario de una recua en la que sirvió de "atajador" (llamábase así al joven que precedía a la "recua" y en las paradas disponía la comida de los arrieros). Ignórase, al menos hasta ahora, cómo logró hacer los primeros estudios que le permitieron llenar los requisitos para ingresar en la clase de "capense" (llamábase así a los alumnos externos) en el Colegio de San Nicolás, en Valladolid.

Si sus estudios no fueron muy brillantes, sí fueron destacados, pues según constancia expedida el 5 de noviembre de 1795 por el licenciado José María Pisa, certifica que José María Morelos "...al punto que acabó sus cursos de filosofía, en que sacó primer lugar pasó al día siguiente, que fue el 9 de marzo del corriente, a cursar la cátedra de teología moral de mi cargo de la que (no) se ha separado sino para pasar a recibir por la Universidad de México el grado de Bachiller en Artes que efectivamente recibió y volvió a dicha mi clase de moral al cabo puntual de veintitantos días, y en cuanto a seguir asistiendo a ella no ha hecho falta alguna; antes bien cursa juntamente la teología escolástica, se porta con formalidad, es mozo de esperanzas y ha cumplido con las comuniones sacramentales de regla, etcétera".³

En esos mismos días comparece, en vista de la convocatoria a las próximas órdenes, a solicitar se le admita a la "primera clerical tonsura" acompañando la documentación correspondiente; después de cumplir todos los requisitos necesarios como fueron los de la prueba testimonial de limpieza de sangre y otras diligencias, se le admitió al subdiaconado y a la cátedra de gramática y retórica para después aspirar al diaconado y a las Órdenes Mayores, las cuales se le con-

² Alamán, Lucas: *op. cit.*, tomo iv, p. 262.

³ Morelos. *Documentos inéditos y poco conocidos*. Colección de documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, tomo I. México, 1927, p. 10.

firmaron el 21 de diciembre de 1797. Entre la lista de los confirmados junto con el padre Morelos, aparece don José Sixto Berduzo (*sic*) del que hablaremos en otro lugar.⁴

Como el joven sacerdote carecía de relaciones que le hubieran podido servir para que le fuese otorgado un buen curato o una prebenda en Valladolid, admitió el nombramiento de cura interino de Churumuco con residencia en Tamácaro de La Huacana.⁵

La residencia en este humilde curato fue bien difícil para el nuevo sacerdote, pues los habitantes de su jurisdicción eran muy pobres y el clima bastante ingrato; esto último agravó la ya delicada salud de su madre, y provocó una enfermedad en su hermana Antonia, por lo que, para librarlas de la rudeza del clima tuvo que regresarlas a Valladolid. Pero su madre sólo llegó hasta Pátzcuaro donde murió el 5 de enero de 1798.

Poco tiempo después de esos sucesos se le otorgó el cambio que había solicitado a la parroquia de Carácuaro, la que tenía que dividir en sus atenciones con la de Nucupétaro, 5 meses cada una y 2 meses a Acuyú, pueblo más pequeño y más pobre todavía que los anteriores. Los habitantes de ambos pueblos regateaban la tasación y servicios que debían a su cura a tal grado que se vio obligado a quejarse a sus superiores, no sin que antes lo hubiesen hecho también los habitantes con las autoridades eclesiásticas, acusando a su párroco de su exigencia; preguntado su antecesor confirmó las quejas de Morelos; todo esto no tuvo ningún efecto práctico pese a la buena voluntad del párroco. Esta situación se prolongó más o menos hasta finales del año de 1810 en que la vida de Morelos, como la de la Nueva España, sufriera una sacudida y un cambio radical.

El vigor físico, la resistencia para los trabajos fatigosos y los hábitos de frugalidad fueron adquiridos por don José María en sus andanzas por las brechas y caminos del sur y en sus tres años de sorda y tenaz lucha con su feligresía.

Mucho se ha lucubrado del primer encuentro entre el padre Hidalgo y Morelos. Alamán, y más de 100 años después el licenciado Teja Zabre coinciden al sostener la sencillez del encuentro y los motivos que lo provocaron: el primero dice:

...estaba en su parroquia cuando a principios de octubre de 1810 supo don Rafael Guedea, dueño de la hacienda de Guada-

⁴ Morelos: *op. cit.*, p. 22.

⁵ Teja Zabre, Alfonso: *Morelos*. Colección Austral Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires-México, 1946.

lupe, la revolución que se había movido en Dolores, cuya noticia le confirmó el ver pasar a algunos europeos, que al acercarse Hidalgo a Valladolid huían de aquella ciudad, de Pátzcuaro y otras poblaciones vecinas, con lo que determinó ir a aquella capital para informarse del motivo de aquellos movimientos, y habiendo seguido a Charo en busca de Hidalgo admitió de éste la comisión a que se refiere el historiador; es el documento que marca el punto inicial de la vida revolucionaria y militar de Morelos y que a la letra dice: "...Por el presente, comisionado en toda forma a mi lugar teniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado." ⁶

Desde ese momento hasta la reunión de Apatzingán la actividad del generalísimo es fundamentalmente militar, aunque no deja de tener sus manifestaciones políticas, sobre todo en lo que se refiere a pretender realizar la unidad de las fuerzas insurgentes. Las campañas de Morelos han sido divididas en cuatro fases, cinco si contamos el sitio y la toma de Acapulco. La primera de ellas a la que Teja Zabre ⁷ denomina de formación, es en la que Morelos "aprendió a ser soldado y a formar ejércitos, teniendo por talleres y arsenales las filas enemigas". "Salió de Carácuaro: vino por el pueblo de Churumuco, y pasó el Río Grande en la hacienda de La Balsa con dos criados una escopeta de dos cañones y un par de trabucos"; ⁸ siguió su recorrido tierra adentro aumentando sus efectivos hasta llegar a la población de Tecpan donde se le reunieron los Galeana que tan brillante papel desempeñarían a su lado, siguió rumbo a la costa hasta llegar a Pie de la Cuesta donde ya sus efectivos sumaban 3,000 hombres; se amenazó a Acapulco; el resultado concreto de esta campaña fue la adquisición de armamento y el impedir la organización de las milicias provinciales que hubieran contribuido en forma terminante a aumentar los efectivos del gobierno virreinal. En esta campaña Morelos se libró de caer en una celada que se le tendió en el Fuerte de

⁶ Alamán, Lucas: *op. cit.*, tomo II, p. 314.

⁷ Teja Zabre, Alfonso: *op. cit.*, p. 42.

⁸ Bustamante, Carlos María de: *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda. 3ª Edición, México, 1926, tomo II, pp. 5 y siguientes.

Acapulco. De ahí siguieron diversas acciones de armas, casi todas ellas realizadas por los jefes que tenía a sus órdenes, pero la que reviste una gran importancia es el triunfo de Tixtla, hoy Ciudad Guerrero en que 600 hombres de las fuerzas de Morelos arrebató al enemigo una plaza defendida por 1,600 y con 8 piezas de artillería de grueso calibre. En esta acción ya se ven perfectamente definidas las cualidades militares de Morelos: sentido de organización militar, visión del lugar de batalla, claridad y precisión en la concepción de las acciones y rapidez en su ejecución. En esta campaña se estructuró un cuerpo de ejército con soldados que eran capaces de mantenerse "impávidos frente del enemigo y organizados conforme al reglamento". El resultado concreto fue la derrota de tres jefes realistas: Paris, Cosío y Fuentes y por supuesto el acrecentamiento de la fama y prestigio de la causa independiente, no sólo en la ciudad de México, sino en otros muchos lugares.

La segunda campaña de Morelos se inicia prácticamente con la ocupación de Chilapa que le proporcionó al generalísimo elementos militares y nuevos prestigios políticos, el periodo de esta segunda campaña va desde agosto hasta noviembre 1811. En este lapso Morelos dedica su atención al mejoramiento de su ejército; dirige los trabajos de aprovisionamiento, fabricación de pólvora y construcción de implementos militares, cuidando simultáneamente del mejoramiento continuo de la disciplina; también en esta época se empieza a notar la dureza y el vigor en el castigo en contra de las deserciones y del extravío de las armas.

En este tiempo también se enfrenta a los primeros problemas políticos, pues se ve ante el problema suscitado entre sus tropas por Mariano Tabares y David Faro. Estos individuos fueron comisionados por Morelos a una determinada tarea en los Estados Unidos; en su camino se toparon con Rayón quien se los llevó a Zitácuaro y les dio los grados de brigadier a Tabares y de coronel a David, ya investidos regresaron al lado de Morelos con pretensiones de que se les reconocieran sus nuevas designaciones, el general negó la ratificación; el despecho hizo lo demás. Tabares y David impulsaron una especie de motín excitando a las gentes de color de los pueblos de la costa en contra de blancos y propietarios sorprendiendo a don Julián Ávila; al conocer el resultado de estos acontecimientos. Morelos con su escolta llegó al lugar del motín, restableció el orden y Tabares y David fueron fusilados.

Aquí cabe relatar un incidente un tanto cuanto anecdótico.

Morelos recibió aviso proveniente de la ciudad de México de que habían sido enviados dos hombres con objeto de envenenarlo.

Una vez que los recibió y los identificó fueron aprehendidos, los tuvo presos y después los utilizó en su propio servicio.

Poco tiempo después nuevamente recibió un aviso de que entre las personas de su confianza había un "hombre grueso, barrigón, que había ofrecido entregarlo al virrey". Morelos escribió por respuesta: "Aquí no hay más barrigón que yo no obstante que mis enfermedades me han desvastado."

A principios de noviembre Morelos se pone en marcha rumbo a Tlapa, la guarnición se retira, reúnesele ahí el padre Tapia y el indio Victoriano Maldonado. En Chautla de la Sal toma el curato donde se había hecho fuerte don Mateo Musitú, rico agricultor metido a militar del lado de los realistas, y que tan seguro estaba de derrotar a Morelos, que a uno de sus cuatro cañones le mandó poner el Mata-Morelos. Musitú cayó en poder del general y pese a que ofreció 50,000 pesos por su vida se le fusiló. El capellán de Musitú era el doctor don José Manuel Herrera, cura de Guamustitlán que fue presentado a Morelos lleno de terror, éste lo tranquilizó y le nombró vicario castrense de su ejército; después lo encontraremos en el Congreso de Chilpancingo como representante de la provincia favorita del generalísimo y, cosa curiosa, el único diputado del Congreso electo popular y democráticamente. En esta población Morelos dividió sus fuerzas en tres cuerpos, "dando el mando de uno compuesto de 400 hombres a don Miguel Bravo el cual unido con Trujano y con Ávila debería dirigirse a Oaxaca", otro con Galeana al frente para atacar Taxco, el que dividió con una fracción a cuyo frente iba Ignacio Martínez (enviado de Rayón) que debería atacar aquel poblado, y el propio Morelos con destino a Izúcar.

Morelos vence en Izúcar a Soto Maceda en diciembre de 1811; Galeana toma Taxco y Tepecacuilco; Morelos toma Tenancingo el 24 de enero de 1812; Izúcar es atacado por Llano y defendido por don Vicente Guerrero el 23 y 24 de febrero de 1812. Morelos se detiene en Tenancingo sólo 3 días y se dirige a Cuautla no sin antes ocupar a su paso Cuernavaca, llegando a su destino el 9 de febrero de 1812 donde se bate con el ejército de Calleja.

El porqué el generalísimo, después de tomar Tenancingo y haber ocupado gran parte del sur y haber derrotado a Porlier, no se dirigió a Toluca y luego a México, está acla-

rado por el historiador Teja Zabre en la obra que citamos y pone de relieve que de acuerdo con la genial visión militar de Morelos era lo mejor que podía hacer; Cuautla marca el fin de la segunda campaña y el principio de la tercera que es la más brillante.

La actividad de Morelos había creado una situación bastante difícil para el gobierno virreinal, y así lo dice explícitamente el virrey Venegas al comunicar sus instrucciones reservadas a Calleja; la situación era la siguiente:

La ciudad de México rodeada de insurgentes, escasa de víveres, interceptadas las comunicaciones y con los caminos continuamente amenazados de Toluca y de Texcoco; las partidas de los Villagranes y el cura Correa no permitían el comercio con el interior del país y afectaban principalmente la industria minera, la que no podía proveerse de sus esenciales elementos: polvo de azogue; las avanzadas de Morelos llegaban, en ocasiones, hasta las garitas de la ciudad; interrumpida la correspondencia con Orizaba y Veracruz, no podía remitirse ningún valor con seguridad a aquel puerto; Oaxaca aislada de la capital porque las poblaciones situadas de su tránsito estaban ocupadas o amenazadas por los insurgentes; el comercio de Acapulco, totalmente impedido y la nao de China no podía descargar sus efectos, lo que significaba para el gobierno una pérdida de un millón de pesos, que era el importe de sus impuestos. Todo esto descansaba en los ejércitos de Morelos, y para agravar la situación, el gobierno virreinal no podía levantar tropas en el sur del país, así pues tuvo que recurrir a los ejércitos del centro, lo que a su vez significaba debilitar aquella región.

Por otra parte, Calleja no quería desprenderse del cuerpo del ejército que él había formado y se hacía aparecer como el sostén del gobierno colonial, frente al virrey, resistiendo en ocasiones las órdenes de aquél; las dificultades llegaron a tal grado, que Calleja renunció, pero la oficialidad adicta se opuso a tal renuncia, por lo que Venegas se vio obligado a restituirlo en el mando.

Volviendo al sitio de Cuautla sólo podemos repetir la anécdota, que cierta o no, sintetiza el encuentro de dos concepciones militares opuestas y que cuenta Carlos María de Bustamante en su obra:

...La noticia de este sitio fue materia de las conversaciones públicas en Cádiz cuando se supo en aquella plaza en una comida que se dio allí al Lord Wellington le preguntó éste al señor diputado por México Beye de Cisneros, ¿qué cosa era Cuautla?...

es, le respondió, un lugar de todo punto abierto situado en la llanura o valle... entonces e noble lord dijo... eso prueba tanto la ignorancia del general que lo ataca como la sabiduría del general que lo defiende. Voto de calidad que hace honor el señor Morelos.⁹

Los resultados de tal sitio, pese a la derrota militar que significó para Morelos por el factor clima, ajeno a todo dominio, quedan sintetizados en las siguientes líneas: "... Durante 72 días estuvo el famoso ejército del centro, mandado por su orgulloso general (Calleja), frente a un enemigo menor en número, sin poderlo destruir. El prestigio de Calleja cayó tanto como creció el de Morelos, de modo tal que, aunque al final el éxito se inclinara hacia el jefe español, la fama y la gloria fueron sin duda para Morelos, como lo admite incluso Alamán."¹⁰

El propio Calleja reconoce la calidad militar de Morelos cuando le dice al virrey: "... Si la constancia y la actividad de los defensores de Cuautla fuesen con moralidad y dirigida a una causa justa (no debemos olvidar que para Calleja como español todo lo que fuera contra el rey y las Instituciones era inmoral e injusto), merecería algún día un lugar distinguido en la historia. Estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres con repiques en celebridad de su muerte gloriosa, y festejan con algazara el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias o rendiciones. Este clérigo es un segundo Mahoma, que promete la resurrección temporal y después el Paraíso, con el goce de todas las pasiones a sus felices musulmanes."¹¹

La salida de Cuautla y la disposición de las tropas de Morelos hizo pensar al gobierno español y sus partidarios que aquél había quedado aniquilado, pero fue una falsa ilusión; el generalísimo se retiró a Chautla donde reorganizó sus fuerzas y al cabo de un mes, estaba en disposición de marchar nuevamente con un pequeño ejército de 800 hombres de la brigada de Galeana y el 4 de junio, o sea un poco

⁹ Bustamante, Carlos María de: *op. cit.*

¹⁰ Teja Zabre, Alfonso: *Op. cit.*

¹¹ *Reseña biográfica del cura de Carácuaro don José María Morelos e histórica sobre la campaña de cinco años que sostuvo contra la dominación española en defensa de la independencia nacional de México.* Sacada de diversos autores contemporáneos. Biblioteca de la Juventud. Librería de Rosa y Bouret. París, 1869.

más de un mes de la salida de Cuautla, los insurgentes le infringieron una derrota al comandante Paris en el Cerro de Citlala, lo que dejaba en poder de ellos, sin peligro alguno, toda la región del sur del Río Balsas; y de ahí se dirigió Morelos hacia Huajuapán a socorrer a Valerio Trujano sitiado por Régules y Caldelas, quienes fueron derrotados perdiendo la vida el segundo jefe militar y obligando al primero a retirarse a Oaxaca.

De aquí pudo haberse lanzado hacia Oaxaca, pero su instinto militar, y la inseguridad de las defensas y elementos con que pudiese contar tan importante plaza, le hicieron marchar rumbo a Tehuacán, esta maniobra probó una vez más la habilidad y táctica de Morelos. Desde este punto amenaza a Oaxaca y le corta sus comunicaciones, al norte y al poniente, domina a Puebla (todo el Estado) y consecuentemente el camino de Veracruz, vital para los españoles; al oriente queda expedita la vía de Orizaba utilizada como depósito de tabacos que eran una principalísima fuente de recursos para el gobierno colonial y el propio Tehuacán con un clima benigno y todos los recursos necesarios para rehacer su ejército.

Las consecuencias de esta ocupación no se dejarían esperar; el jefe realista don Juan Labaqui, con 400 hombres de tropa y un convoy de correspondencia fue sorprendido en San Agustín del Palmar quedando toda la fuerza aniquilada y muerto su jefe, a esto se aunó el triunfo de Bravo en el Puente del Rey, como consecuencia del cual quedaron en su poder los famosos 300 prisioneros que iban a ser fusilados en represalia de la ejecución de don Leonardo.

El siguiente paso de importancia fue la caída de Orizaba el día 29 de octubre, este movimiento fue de una rapidez tan extraordinaria que los realistas no pudieron hacer nada para evitarla con las fuerzas de Águila en las Cumbres de Acultzingo, batalla que no significó pérdida alguna para Morelos. De regreso en Tehuacán organiza sus fuerzas y sale rumbo a Oaxaca con 5 000 hombres y 40 piezas de artillería.

Llega el día 24 de noviembre de 1812 frente a la Villa de Etla, e intima la rendición de la plaza y no recibiendo respuesta alguna decide el ataque para el día siguiente y la orden del día es: "acuartelarse en Oaxaca". La toma de la ciudad no es difícil, a las 12 del día habían caído los primeros baluartes y a las 2 de la tarde entraba Morelos en la plaza mayor. La caída de esta ciudad en manos de los insurgentes tuvo una gran importancia política y material y es la última acción importante de la tercera campaña de Morelos; todas

las demás acciones como la de Guerrero en Tehuantepec y la de Matamoros sobre Dambrini en la frontera de Guatemala son consideradas como complementarias de la acción general, cuyo fin era dominar el sur del país.

El sitio y toma de Acapulco por Morelos, se conceptúa como un acontecimiento independiente de las campañas a que hemos hecho alusión; el día 9 de enero inició su marcha rumbo al Puerto; se discute si fue un error o un acierto no haberse dirigido hacia la ciudad de México. Compartimos el punto de vista del maestro Teja Zabre cuando afirma:

...Tal vez influyeron en su ánimo dos impulsos de orden moral: su amor propio, ofendido por la obstinada resistencia del puerto y el fuerte, y el recuerdo de Hidalgo, que, al nombrarlo su lugarteniente en el Sur, lo comisionó de un modo especial para que se hiciera dueño de la plaza de Acapulco, protegida, por la fortaleza de San Diego.¹²

El 14 de marzo llegaron a las orillas del Quetzala el que cruzaron, para llegar a la Palizada el martes 16; atrincherado este punto, se dirigió a Cruz Alta en donde estuvo tres días; finalmente se iniciaron los trabajos del cerco y la ocupación del cerro de Las Iguanas, la Casamata y el cerro de La Mira. La plaza fue bombardeada durante 6 días y en la noche del último se verificó el asalto, quedando en poder de los insurgentes la misma; los combatientes de alguna parte de la población se refugiaron en el fuerte de San Diego. El día 6 Morelos solicitó la capitulación que negó enérgicamente el capitán Vélez, quien inició una contra-ofensiva sobre las posiciones insurgentes. Rosains en su folleto describe la batalla, en lo que el maestro Zabre califica de pintoresco lenguaje.

Los sitiadores quemaron las casas cercanas al fuerte con lo cual no quedó a los sitiados más comunicación que la del mar. El sitio duró en las mismas condiciones desde la fecha que apuntamos arriba hasta el 9 de junio en que don Pablo Galeana con 80 insurgentes se apoderó de la isla de La Roqueta, sorprendiendo a su destacamento. El clima y lo prolongado de un asedio tan fatigoso empezaba a causar sus efectos en ambos bandos. El 16 de agosto se ciñó el cerco del castillo para hacer más difícil su situación: el 20 de agosto el comandante Vélez rindió las armas con todos los honores y los insurgentes ocuparon la fortaleza; ese mismo día el pabellón mexicano ondeó sobre los muros del fuerte

¹² Teja Zabre, Alfonso: *op. cit.*, p. 117.

de San Diego, la guarnición saltó con los honores de guerra, se abrazaron vencedores y vencidos; en la comida que se verificó para celebrar este triunfo fue cuando Morelos pronunció su famoso brindis: "...Viva España; pero España hermana, no dominadora de América."

De Acapulco regresó el generalísimo a Chilpancingo para atender las actividades políticas referentes al establecimiento de un gobierno nacional, actividades que analizaremos brevemente después de terminar con las militares, propósito formado, entre otras determinantes por la notoria falta de capacidad para actuar de la famosa Junta de Zitácuaro. Su estancia en la ciudad guerrerense duró del mes de agosto de 1813 al 7 de noviembre del mismo año y en esta última fecha partió para iniciar su cuarta y última campaña que desgraciadamente terminaría en San Cristóbal Ecatepec, el 22 de diciembre de 1815.

El largo sitio de Acapulco y la detención en Apatzingán para dedicarse a la solución de los problemas políticos, permitieron al gobierno virreinal reagrupar sus fuerzas. El jefe insurgente por su parte había resuelto, y así lo hizo, dirigirse a otro sitio disimulando sus intenciones tan hábilmente que por algún tiempo el virrey estuvo indeciso sin saber a ciencia cierta por dónde sería atacado, y cuando se dio cuenta del objetivo de Morelos ya los insurgentes se dirigían hacia Valladolid; siguió el camino de Tlacotepec y Tetela, cruzó el Mescal y en Cutzamala se le reunieron Matamoros y Bravo y continuaron por Huetamo, Carácuaro y Tacámbaro; se presentaron frente a Valladolid el 22 de diciembre de 1813.

Al día siguiente —el 23— Morelos pidió la rendición de la plaza y ese mismo día se inició el ataque bajo la dirección de Matamoros. Todo parecía marchar bien por el triunfo parcial de Bravo y Galeana que habían tomado la garita de El Zapote que varias veces cambió de manos.

El día siguiente, o sea el 24 en la noche, Iturbide en un rasgo de audacia y amparado por la oscuridad, con una fuerza que no llegaba a 400 hombres y desobedeciendo las órdenes recibidas, sorprendió a los insurgentes en su campamento de las Lomas de Santa María; la sorpresa dio resultado, las tropas insurgentes fueron derrotadas completamente; se inicia el ocaso del héroe.

De ahí partió el señor Morelos hacia la hacienda de Chupío donde pretendió reunir a los dispersos y luego se retiró a Puruarán donde se reunió con don Ramón Rayón, ahí lograron reorganizar una fuerza de 3 000 hombres con 23 caño-

nes; entre tanto Llano entusiasmado con la ventaja adquirida salió de Valladolid a perseguir a los insurgentes y don José María en contra del consejo de sus generales decidió dar una batalla campal. La desgracia nuevamente: los insurgentes fueron derrotados en media hora. Los batallones desbandados no teniendo otro punto por donde huir se agolparon en el estrecho puente que había sobre el río de Puruarán el cual estaba cubierto por Iturbide que allí acabó con lo poco que quedaba, quedando unos 600 hombres muertos y 700 prisioneros entre ellos don Mariano Matamoros quien no pudo ser rescatado pese a los esfuerzos que hiciera el generalísimo. Matamoros fue fusilado el día 3 de febrero de 1814 en Valladolid. En realidad el jefe insurgente había perdido su mano derecha.

Como las desgracias nunca vienen solas, poco después fue derrotado en el Mescala don Víctor Bravo y esto abrió el camino a los realistas a Chilpancingo, residencia del Congreso. Rayón manifestó su deseo de separarse para recobrar su antigua autoridad y el Congreso en obvio de dificultades le designó como jefe encargado de la defensa de Oaxaca y territorio limítrofe de Veracruz, Puebla y México, medida de todo punto desacertada pues Rayón no tenía en aquellos terrenos ningún arraigo ni relaciones. El Congreso en vista del peligro que le amenazaba resolvió el 22 de enero trasladarse al pueblo de Tlacotepec para alejarse del enemigo; a estas alturas sólo formaban la asamblea 5 individuos a quienes custodiaban 400 hombres al mando del teniente coronel Vicente Guerrero.

Otro error del generalísimo fue el nombramiento de Rosains como teniente general. El Congreso poco satisfecho de Morelos pretendía que éste abandonara el poder ejecutivo pero no se atrevía a decírselo directamente; al llegar a Tlacotepec José Manuel de Herrera salió a recibirlo y le insinuó el punto a Rosains; la actitud de Morelos fue digna y elevada, contestó: "... que si el Congreso que él había creado para que representara a la Nación no lo creía útil como general, serviría de buena gana como último soldado." El Congreso despojó a su creador del Poder Ejecutivo dejándole el mando militar de su escolta que la constituían 150 hombres. Éste es el inicio de las desavenencias del generalísimo con su creatura.

Armijo que estaba destinado por el virrey a dirigir las operaciones en el sur, marchó con considerables fuerzas sobre aquel pueblo, dirigiéndose desde Tixtla hacia Chichihualco, hacienda de los Galeana donde éstos se habían reunido con Guerrero, quien pretendió detener al jefe español, pero su

tropa huyó sin disparar un solo tiro el 18 de febrero; Rosains creyó poderse sostener, pero Galeana se opuso, lo que hizo que el primero se dispusiera a resistir. El 19 las tropas insurgentes fueron derrotadas y dispersadas. El 24 Armijo llegó a Tlacotepec donde se enteró que el Congreso se había retirado hacia Las Ánimas; aquí los realistas se apoderaron hasta de los equipajes y los archivos. Morelos estuvo a punto de caer prisionero habiéndole salvado la heroicidad de un coronel Ramírez que sacrificó su vida y su escolta por el "generalísimo". El Congreso, ahora con 16 vocales, se internó por la tierra caliente hasta fijarse en Uruapan; los desastres continuaban, en abril don Miguel Bravo que había quedado en la línea de Mescala fue hecho prisionero y conducido a Puebla y el día 15 se le fusiló.

Armijo se dirigió a Acapulco, Morelos consciente de su falta de elementos para resistirle, incendió el Castillo y todo aquello que pudiera ser útil para los realistas retirándose hacia Tecpan. Galeana por su parte había obtenido importantes ventajas en el sur, lo que le llevó a atacar el pueblo de Coyuca que guarneció el capitán Avilés con 400 hombres; a punto de ganar la batalla Galeana cuando pasaba a caballo bajo un árbol recibió un golpe en la cabeza que lo sacó de la silla casi inconsciente, se disponía a levantarse cuando un soldado le dio muerte y le cortó la cabeza; los realistas entraron en Coyuca llevándola clavada en una lanza y la pusieron en un árbol de la plaza. Este acto provocó la indignación del comandante Avilés que reprochó esa profanación diciendo: "Esta cabeza es de un hombre valiente" mandándola enterrar en la iglesia. Morelos al tener noticia de lo anterior exclamó: "acabaron mis dos brazos: ya no soy nada." La muerte de Galeana tuvo lugar el 27 de junio de 1814, a las 11 de la mañana.

Ante la situación cada día más delicada y erizada de riesgos el Congreso decidió, nuevamente, trasladarse a algún punto de Oaxaca, Puebla o Veracruz, donde pudiera laborar con cierta tranquilidad y restablecer la armonía entre sus componentes; así mismo era imprescindible estar en un territorio con más recursos y buscar la ayuda del extranjero, concretamente los Estados Unidos,¹³ para esto último se designó a don José Manuel Herrera.

¹³ *El que los insurgentes buscaran ayuda en los Estados Unidos no es reprehensible en manera alguna como lo pretende Alamán. Era lógico, esta joven república en ese momento representaba el pensamiento económico y político más avanzado, pero además era más fácil llegar a algún punto de ese país que cruzar el Atlántico y buscar*

El Congreso que había despojado a Morelos del Poder Ejecutivo le restituyó a éste el mando militar a efecto de que se constituyera en su custodia. Decidió asimismo trasladarse a Tehuacán, pero esto era una ardua empresa, pues era un recorrido de 60 kilómetros cruzando por territorio ocupado por divisiones enemigas; Morelos logró reunir una fuerza de casi mil hombres, la mitad de la cual estaba armada con fusiles; para protegerse mejor dio orden a Sesma que estaba en Silacoyapan, a Guerrero y a Terán para que cada uno de ellos se presentasen a sostenerlo en el paso de Mescalá, orden que no se cumplió porque sus destinatarios no la recibieron o no lo quisieron hacer.

Antes de partir acordó el Congreso nombrar una junta subalterna que operase en la provincia de Valladolid para gobernar en su ausencia, ejerciendo todos los poderes; la elección recayó en el general Muñiz, el licenciado Ayala, Rojas, Payola y Carvajal. La marcha empezó el 29 de septiembre de 1815; el poder ejecutivo lo integraban: el propio Morelos, el licenciado Antonio Cumplido y Cos y 15 diputados. Además llevaba los archivos de las oficinas, los víveres y las municiones, lo cual formaba un convoy considerable.

El virrey tuvo noticia anticipada de las intenciones de aquel cuerpo, un autor anónimo piensa que quien dio esta noticia fue Rosains.¹⁴ La marcha del Congreso se hacía con disciplina militar. Pasaron por Huetamo y Cutzamala; Morelos con gran habilidad señaló su rumbo hacia Teloloapan, pero luego cambió de rumbo, Concha se dirigió a marcha forzada hacia aquella para ponerse de acuerdo con Villasana y así fue como el generalísimo llegó el 2 de noviembre al punto donde él pensaba cruzar el río, no encontrando las balsas que esperaba. Después de quemar el pueblo y fusilar a quienes le habían engañado, cruzó el vado y el 3 llegó a Tesimalaca. Concha venía en su seguimiento. El día 5 le dio alcance en su retaguardia en Coesala y las tropas insurgentes fueron derrotadas provocándose una huida. El señor Morelos escapó solo y al detenerse para quitarse las espuelas fue aprehendido por un tal Carranco quien le conocía bien por haber militado en las filas insurgentes. Al preguntarle Villasana que qué suerte le hubiera tocado si él, Morelos, los hubiera cogido, Morelos le contestó: "...yo le doy dos

la ayuda de Inglaterra que en esos momentos representaba el aliado de España de quien México quería independizarse aparte de que existía el escollo de tipo religioso; o dirigirse a Francia ciertamente enemiga en esos momentos de España.

¹⁴ *Reseña biográfica del cura de Carácuaro*, etcétera, p. 154.

horas para disponerse y los fusilo." El día 9 de noviembre que se tuvo la noticia en México, produjo un grande gozo entre los realistas y un abatimiento profundo entre los partidarios de la independencia.

Trasladado el señor Morelos a esta ciudad y después a la Villa de Guadalupe, fue degradado, raspósele las manos en la ceremonia de la degradación y entregado a jurisdicción civil que le condenó a muerte. Fue fusilado el día 22 de diciembre de 1815 a las 6 de la mañana en San Cristóbal Ecatepec. Murió con serenidad y entereza a los 50 años de edad. A él se le debe el impulso decisivo de la guerra de independencia, pero sobre todo el paso también decisivo en el despertar de la conciencia política del México independiente, que continuaría su compañero de andanzas, otro héroe infamemente sacrificado: don Vicente Guerrero.

Las actividades políticas del señor Morelos empiezan casi a raíz de su intervención en el movimiento independiente; la correspondencia entre Rayón y el generalísimo es demostrativa en grado sumo a este respecto; desde la instalación de la Junta de Zitácuaro —21 de agosto de 1811— hasta la promulgación de la Constitución de Apatzingán el 22 de octubre de 1814.

Si bien se explica en el ensayo biográfico sobre don Ignacio López Rayón, la decisión de éste para instalar la Junta de Zitácuaro fue un acierto político, las ideas de fondo diferían notablemente de las de Morelos; desde luego los puntos tercero, quinto y séptimo de los puntos constitucionales eran radicalmente opuestos a lo que perseguía el cura de Zitácuaro; éste con toda calma contesta procurando no chocar de frente con el ministro de Hidalgo, al respecto cabe ver el proyecto-constitución y las observaciones del señor Morelos¹⁵ y a partir de este momento se puede apreciar fácilmente, pese a que no se conocen el total de los documentos intercambiados entre ambos corresponsales, que va imponiéndose poco a poco la idea del señor Morelos.

Don Carlos María de Bustamante también envía un proyecto elaborado por él al generalísimo y éste le contesta diciéndole que se adopta en lo esencial,¹⁶ pero desgraciadamente

¹⁵ *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana.* Documentos transcritos, anotados y pre-cedidos de un estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña. Separata del *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2a. Serie, t. iv. núm. 3. México, 1963.

¹⁶ *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana.* Documentos transcritos, anotados y pre-cedidos de un estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña.

no conocemos el original del proyecto; y así, tanto de los documentos publicados en la obra que acabamos de citar como en los del *Cuadro histórico* de Bustamante y en lo asentado por Alamán se ve o se aprecia que se impone al final el criterio de Morelos, al que éste último autor califica horro- rizado de comunismo primitivo y socialismo.

Morelos con una gran visión intuyó agudamente los verdaderos problemas de México, para los que, en la medida de su tiempo, propuso audaces medios para resolverlo. Hasta nuestros días seguimos en duda con nuestro genial revolucionario, excepto el valioso estudio, que siempre consideró modesto el maestro Teja Zabre, está por hacerse uno más detenido y cuidadoso de sus ideas políticas y económicas. Su valor como uno de los creadores de la nacionalidad es indiscutible.

El generalísimo héroe del sur es el inspirador y creador del Congreso que se inicia en Chilpancingo y culmina con la promulgación del documento constitucional de Apatzingán en octubre de 1814. Esto se desprende de la lectura de las biografías y de los trabajos de cada uno de los componentes de esta magna asamblea.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Diez civiles notables de la historia patria. Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. México, 1914.

Morelos. *Documentos inéditos y poco conocidos.* Colección de documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública. Tomo I, México, 1927.

Morelos Alfonso Teja Zabre. Colección Austral Espasa Calpe. Argentina, S. A. Buenos Aires-México, 1946.

Reseña biográfica del cura de Carácuaro don José María Morelos e histórica sobre la campaña de cinco años que sostuvo contra la dominación española en defensa de la independencia nacional de México. Sacada de diversos autores contemporáneos. Biblioteca de la Juventud. Librería de Rosa y Bouret. París, 1869.

Zutácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana. Documentos transcritos, anotados y precedidos de un estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña. Separata del *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2a. Serie, t. iv, núm. 3. México, 1963.

Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.

Separata del *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2a. Serie, t. iv, núm. 3. México, 1963, p. 491.

Por don Lucas Alamán. Imprenta de J. W. Lara. Calle de la Palma, núm. 4. Tomos I, II, III, y IV. México, 1849-1852.

Cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Comenzado en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda. Por Carlos María de Bustamante. Carta I del tomo II y carta IV del tomo III. México, 1926.

DON MANUEL ALDERETE Y SORIA

Uno de los constituyentes que más se distinguió en los trabajos del Congreso de Chilpancingo, desgraciadamente es poco conocido, porque su vida fue muy corta. La única referencia que de él conocemos, es la que nos entrega don Carlos María de Bustamante¹ lamentando la pérdida enorme de este joven sabio.

De acuerdo con el dato que proporciona el propio historiador, la fecha de su nacimiento debe colocarse por los años de 1789 ó 1790. Seguramente hizo estudios universitarios aunque no lo podemos comprobar pues tanto en la obra de don Guillermo Fernández de Recas como la del señor Osores, no se le menciona para nada.

Dice el autor del *Cuadro histórico de México*, que: "...desde que se dio la voz en Dolores, Alderete se puso a la cabeza del Partido Liberal en México; pero con tanta prudencia y circunspección que el oidor Bataller, cuya auditoría despachaba y con quien trataba diariamente, jamás le conoció la inclinación, siendo este magistrado demasiado suspicaz y echándose las de conocedor de los hombres..." Cuenta que cuando se notó su ausencia y se ordenó el registro de su casa, se encontró sobre la mesa de su estudio una carta dirigida al oidor, en la que le daba las gracias por el aprecio y la confianza que le había mostrado y le comentaba que no pudiendo resistir los impulsos de su corazón y de su amor, no podía hacer otra cosa que volar al campo de batalla para sostener en él, con su espada, los derechos de su patria vejada y esclavizada, y que si por una vuelta de la fortuna, él —Alderete— podía corresponder su cariño, nunca le olvidaría y su gratitud sería eterna a su persona y su familia.

Don Carlos María de Bustamante dice que era un joven virtuoso y sin duda uno de los más sabios del Congreso, lo que nos hace suponer fundadamente, que debió poseer

¹ Bustamante, Carlos María de: *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán. México, 1926. Tomo III, p. 156. Ver así mismo. Bustamante Carlos Ma. de: *Tres estudios sobre don José María Morelos y Pavón*. Edición facsimilar Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1963, p. 28 de Historia Militar del Gral...

sólidos conocimientos y cultura, y que si hubiese vivido habría llenado de administración a sus contemporáneos; reconoce que fue de los que trabajaron con más empeño, esmero y dedicación en la Constitución. El autor a quien seguimos, casi literalmente, compara la pérdida de Alderete con la de Warren (Joseph), que murió a los 34 años de edad siendo uno de los elementos más brillantes en el partido de Adams y Quincy.²

Narra nuestro autor que, al sentir la proximidad de la muerte, bajó de su lecho y se acostó en el suelo desnudo para ofrecer su humildad a Cristo. Presentía su muerte, pues don Carlos dice que Alderete y Soria alguna ocasión le dijo: "... yo no veré la libertad de mi patria, me contentaré con saber que los españoles han encontrado un día entre nosotros como el de Zaratoga..."

Bustamante, hace un juicio muy valioso de este joven héroe: "... Soria, era un viejo a los 25 años, pues el juicio se le había anticipado a la edad: era bien agestado, circunspecto, meditador profundo y al mismo tiempo muy amable: sus razonamientos sin ser pedantescos, sino muy sencillos, eran marcados, y dejaban en el que oía una impresión profunda; era valiente cuando debía serlo y sereno en los peligros. Con razón, pues, hemos llorado su pérdida..."

De todo lo hasta aquí dicho, podemos afirmar válidamente, que don Manuel Alderete y Soria merce que su recuerdo se conserve como uno de los principales autores de la Constitución de Apatzingán. Su muerte acaeció el día 2 de diciembre de 1814, en Chimilpa.

² Joseph Warren (1741-1775). Patriota norteamericano, nació en Boxburi (Massachusets), el 11 de junio de 1741. Graduado en la Universidad de Oxford en 1759, como médico pronto adquirió fama. Simpatizador de la Independencia, se unió a Adams Quincy, como líder público.

Fue miembro de los Tres Congresos Provinciales 1774-75 y Presidente del 3º Comisionado como Mayor General, se le retiró esa comisión tres días después y como voluntario tomó parte en la batalla de Bunk Hill, donde murió a los 34 años.

DON JOSÉ FRANCISCO PEDRO ARGANDAR

Uno de los diputados menos conocidos del Congreso de Chilpancingo, es don José Francisco Pedro Argandar y García. Las noticias que de él hemos logrado reunir son muy escasas.

Don Guillermo Fernández de Recas, en su libro de reciente aparición¹ consigna unos escuetos datos que obran en los libros de la Real y Pontificia Universidad de México. Originario de la congregación de Silao, dependiente en aquel entonces del obispado de Michoacán. Fue hijo legítimo de don Pedro Argandar y de doña Juana García; hijo el primero de un vizcaíno que vivía en la población citada, en la fecha de la información de la Universidad; sus abuelos maternos fueron don Bernardino García y Rosa de León, todos ellos vecinos de la población de Silao, con excepción de don Francisco. Obtuvo los grados de licenciado y doctor en teología el día 13 de junio de 1802. Se colige de los datos que constan en el libro, que era domiciliario del obispado de Valladolid, lo que hace fácil exponer que fue en aquella población donde pudo entablar conocimiento con los insurgentes.

Don Carlos María de Bustamante casi no habla de él en su obra, sino cuando refiere los sucesos de la promulgación de la Constitución. Alamán lo ignora, fuera de las menciones de los documentos que cita del *Cuadro histórico*, tampoco hace referencia alguna.

Seguramente don Francisco se indultó, pero se ignora la fecha. No volvemos a tener noticia de él, sino hasta el año de 1822 en que aparece en las *Crónicas parlamentarias* como diputado; en la sesión del 22 de mayo de 1822 se le designó como miembro de la comisión de constitución.² De ahí en adelante, encontramos diversas intervenciones suyas, aunque no de gran importancia; el 2 de julio de 1822, en la sesión de la cámara pronunció un discurso apoyando el reconocimiento de los méritos de don Leonardo Bravo y soli-

¹ Fernández de Recas, Guillermo S. *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1963.

² *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*. Juan A. Mateos. Tomo I. México, 1878, p. 500.

citando que así mismo debía honrarse a don Vicente Guerrero, Hidalgo, Morelos y demás caudillos de la Independencia.³ Entre las intervenciones que podemos considerar valiosas, se cuenta la que hizo al discutirse las penas que deberían imponerse a quienes atentaran contra la libertad y la independencia del imperio. En el proyecto se proponía la pena de muerte, pero don José Sotero Castañeda y el señor Argandar, pronunciáronse contra ella en sendos discursos, calificándola como contraria a la humanidad y a todo sistema liberal.⁴

Sin duda don Francisco era un orador de notables cualidades, pues a él se le encargó pronunciar en la catedral de México, en septiembre de 1823, el sermón en honor de los mártires de la Independencia.

Al narrar don Carlos María de Bustamante la ceremonia, dice de ella lo siguiente: "...Después de las doce del día comenzó la misa, concluida una vigilia muy solemne con música del célebre Rossini, nunca ejecutada en ese coro, repitiendo la infantería y artillería la salva a la elevación de la hostia. Siguióse el sermón de hora y nueve minutos que predicó el doctor don Francisco Argandar, diputado al Congreso de Valladolid, y como también lo fue en el que instaló el señor Morelos por San Luis Potosí, y trabajó heroicamente en la revolución, y presencié las más interesantes escenas de la guerra, supo pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes: se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse llegó con mucho trabajo a la sacristía, pues de todas clases de gentes se vio rodeado que le daban plácemes, abrazos y galas."⁵

El *Diccionario* de Leduc y Lara Pardo⁶ sólo dice de don Francisco Argandar lo siguiente: "...Orador sagrado. Siendo diputado al Congreso por Valladolid (hoy Morelia) predicó en la catedral de México en septiembre de 1823, el sermón por los mártires de la guerra de independencia. Supó-nese murió pocos años después en Morelia."

El dato anterior carece de exactitud, puesto que don Carlos María de Bustamante en su continuación del *Cuadro histó-*

³ *Op. cit.*, p. 607.

⁴ *Op. cit.*, p. 433.

⁵ *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Por Carlos María de Bustamante. Talleres Linotipográficos Soria. Colombia I. Tomo IV. México, 1926, p. 334.

⁶ Alberto Leduc y Dr. Luis Lara y Pardo. *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*. México, 1910, p. 52.

rico⁷ al narrar los sucesos de 1828, dice: "...Asistió a la función Guerrero con su grande *oficialera*, y el batallón de Toluca; predicó el *Dr. D. Francisco Argandar*, predicador de cámara de la gran logia: es muy regular que hubiese tomado por texto algo de los *Macabeos*, y que se le diesen tornillo a algunas sentencias de la *Sta. Escritura* &, &, porque para todos da este libro divino cuando se abusa de él, pues sirve de edificación al justo, y de escándalo al malvado."

De esto inferimos con toda seguridad, que don Francisco seguía actuando políticamente dentro de la logia yorquina, a la que perteneció también José Manuel de Herrera, y que murió en fecha posterior, la que no hemos podido precisar pese a nuestras acuciosas búsquedas.

⁷ *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana.* Por Carlos María de Bustamante. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México, 1954. Tomo III, p. 149.

DON CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE

Uno de los más conocidos integrantes del Congreso de Apatzingán fue don Carlos María de Bustamante; el autor del *Cuadro histórico de México* va siempre mencionado junto a don José María Morelos y Pavón, en virtud de que en la obra que hemos citado el generalísimo ocupa un lugar preferente.

Si bien don Carlos ha sido tomado como punto de referencia para un gran número de estudios históricos realizados, tanto por sus contemporáneos como por autores posteriores a él, no ha sido completamente estudiado pues su obra, aun en nuestros días, no ha sido posible contemplarla en su integridad; por otra parte sus biografías, escritas por varios autores, han sido en su mayor parte calcadas de las que él mismo escribiera en una época que consideró aciaga. En las 35 páginas del folleto que la contiene, titulado *Hay tiempos de hablar, y tiempos de callar*, se narra su vida desde 1774 año de su nacimiento, hasta 1833 el de la aparición del folleto. Consecuentemente seguiremos, en sus principales líneas hasta el último año citado, la narración que el mismo Bustamante nos hace.

"... Soy hijo primogénito del segundo matrimonio de José Antonio Sánchez de Bustamante, que fue casado cuatro veces, y nació en Oaxaca en 4 de noviembre de 1774." Su madre, doña Gerónima Mercilla y Osorio falleció en el año de 1780 dejando a la criatura con una ictericia que le produjo "una melancolía profunda" que le acompañó casi toda su vida. Su educación fue muy rígida y pese a que sus padres gozaban de una desahogada posición económica sus hábitos de vida eran extraordinariamente sobrios.

A los doce años de edad se inició en el estudio de la gramática latina en casa de un señor don Ángel Ramírez, quien gozaba de buena fama por sus virtudes religiosas; de este profesor confiesa que guardaba un buen recuerdo en contraste con el de primeras letras a quien le atribuye cualidades propias para el manejo de galeotes, que no de infantes.

A los quince años de su edad —1789— ingresó en calidad de capense a estudiar filosofía al colegio seminario de Oaxaca. Su catedrático don Carlos Briones a quien califica de tan metafísico como el padre Goudin autor de los textos, hizo

que reprobara el primer año, lo que le valió una fuerte reprimenda de su padre, haciéndole reaccionar de manera tal que en el segundo examen obtuvo una calificación de sobresaliente; concluido el curso de artes obtuvo el grado de bachiller en la ciudad de México, regresando posteriormente a Oaxaca donde estudió teología en el Convento de San Agustín de aquella ciudad, bajo la dirección de fray Juan de Lorenzana y fray Santiago Hernández; no siendo sino hasta el año de 1800 que recibió el grado de bachiller en esa facultad por alguna razón que él no explica.

Antes de aquel año, en el de 1794, inició la carrera de jurisprudencia en México, habitando en el Colegio de San Pablo de los padres agustinos; fue también capense en el seminario de México y entre sus maestros contó a su hermano, el licenciado don Manuel Bustamante, por quien conoció a autores que el llama "de buen gusto" como Heineccio y Domat.¹

Un afortunado azar le puso en contacto y relación con don Antonio Labarrieta del Colegio Mayor de Santos, con él realizó la práctica forense y después le siguió a Guanajuato, lugar a donde fue a ocupar un curato; de esta última ciudad pasó a Guadalajara con objeto de recibirse de abogado, con dispensa de los dos años de práctica que se exigían, pero simultáneamente a su llegada arribó una cédula real prohibiendo tales dispensas pese a que había ido recomendado por el virrey Azanza, quien lo más que pudo hacer fue dejarlo también con buenos informes con su sucesor Marquina para finalmente venir a quedar en auxiliante del asesor general del virreinato don Miguel Bachiller.

En el año de 1801 obtuvo su título de abogado; el mismo día de su examen de aprobación se le dio la plaza del relator don Roberto Gutiérrez que falleció en el mismo día en que Bustamante se había titulado.

A los cuantos días de ocupar la plaza en la que conocía de asuntos criminales se le envió un despacho para que extendiese una sentencia de muerte, esto le afectó de tal manera que renunció a la plaza. Regresó a la ciudad de

¹ Heineccius, Johann Gottlieb. Pensador y jurista alemán, nació en septiembre de 1681 en Elisenberg (Altenburg). Es uno de los racionalistas. Dedicó su vida al estudio del derecho como ciencia de la razón; desarrolla sus doctrinas legales como un sistema filosófico. Su obra más importante es: *Elementa jurisnaturae et gentium* (*Elementos de derecho natural y de gentes*). Murió en el año de 1771. La influencia de sus teorías se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX.

México recomendado al oidor don Tomás Calderón gobernador de la sala del crimen quien le ordenó la defensa del mandante del asesinato de don Lucas de Gálvez, capitán general de Yucatán. Este proceso muy sonado por los personajes que en él intervinieron terminó de una manera inesperada y feliz para don Carlos con la repentina y espontánea confesión del autor intelectual de la muerte de un miembro de la familia Quijano; fue tan brillante el informe de estrados en la sala del crimen que el fiscal don Francisco Robledo pidió al tribunal se remunerara al señor Bustamante con \$ 1,000.00 del fondo de Penas de Cámara, para que su conducta fuese imitada por otros abogados.²

Esta y otras causas que él mismo relata le dieron fama de buen abogado a don Carlos María.

En el año de 1805 el virrey Iturrigaray le concedió licencia para publicar un periódico: *El Diario de México*, propósito que para su realización tuvo muchas dificultades porque faltaba la experiencia; en las imprentas sólo se hacían "cartillas", "cartones", "novenas", "romances de ciegos" y *La Gaceta*, a la que califica de mala aprovechando esta calificación para llamar insignificante y ridículo a *El Telégrafo*, periódico contemporáneo de la autobiografía y su opositor. . . "dióse el título de director al señor don Jacobo de Villaurrutia, alcalde del crimen y a mí el de editor." Don Carlos se queja de que una de las principales dificultades era el empeño del director en adoptar una nueva ortografía diferente de la de la Academia Española. Estas divergencias de criterio según asegura don Carlos llegaron hasta amenazarlo de mandarlo a un castillo. La publicación del periódico causó algunas desazones al virrey en virtud de que en el papel se hacían notar los defectos de la policía y uno que otro del gobierno, lo que hizo que se suspendiera a los tres meses de su aparición, para posteriormente reanudarla con la condición de la previa y personal censura antes de publicarlo; esto era una pesadilla para los impresores en virtud de que tenían que reponer gran cantidad de líneas y hacer nuevas "plantas" y las más de las noches velar; responsabiliza de todo ello a Juan López de Cancelada toda vez que estaba interesado en la supresión del periódico que le quitaba lectores a *La Gaceta* que él redactaba. Apúntase entre los méritos de *El Diario de México* el de haber dado a conocer "al-

² Bustamante, Carlos María de. *Hay tiempos de hablar, y tiempos de callar*. Imprenta de Valdez a cargo de José María Gallegos. México, 1833, p. 6.

gunos sabios y poetas divinos como fray Manuel Navarrete, Sartorio, Tagle y otros que son el ornamento del parnaso y arcadía mexicana.”³

Los primeros conatos de independencia —los sucesos de 1808— le produjeron a don Carlos algunas dificultades en virtud de haberse encontrado entre los libros del secretario de cartas de Iturrigaray, don Rafael Ortega, un tomo del semanario erudito que Valladares una pequeñita tira de papel con su letra que decía: “. . .cortes, su utilidad y ventajas” esto fue suficiente para que fuese llamado con el oidor Batañer quien finalmente no vio cosa alguna reprobable en su conducta, sin embargo, dolióse profundamente de la muerte del licenciado Verdad e incluso cuenta que le acompañó a su última morada.

En 1812, aprovechando la reciente sanción de la libertad de imprenta, don Carlos María publicó un periódico: *El Juguetillo*, en el cual formó la apología del licenciado Verdad y esto aumentó la persecución; consideró que la tal libertad de imprenta fue un lazo que se tendió “a los mexicanos incautos para descubrir su modo de pensar en cuanto a la independencia”; esto mismo lo previno desde Cádiz el diputado Couto, sin embargo, pese a la advertencia, *El Juguetillo* apareció. El periódico fue recibido con gran aplauso y Venegas por su cuenta mandó a hacer una revisión del primer número que envió a España con el fin de humillar a Calleja. Simultáneamente escribía el *Pensador Mexicano*, y dijo tales claridades que con acuerdo de los oidores se suprimió la libertad de imprenta y la policía arrestó a El Pensador, cosa que no se ejecutó con Bustamante en virtud de que había sido nombrado elector de la parroquia de San Miguel, en compañía del padre Sartorio; para evitar su arresto salió de México y se fue a ocultar en Tacubaya con Cornelio Ortiz, que administraba el curato; también se fugó el licenciado González Angulo y su hermano don Jacobo, quien murió fusilado por Hevia. Se fue rumbo a Zacatlán y se presentó al comandante general José Osorno, a quien describe de la siguiente manera: “era éste un hombre de excelente corazón, pero no tenía educación y vivía rodeado en la mayor parte de pícaros: tenía valor personal y astucia para la guerra. . .”

Bustamante y Nicolás M. de Versaluze le arreglaron a Osorno la secretaría de sus fuerzas; el primero también intervino decisivamente en el levantamiento de sendas compañías de artillería, granaderos e infantería, hizo que se fun-

³ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, p. 8.

dieran algunas piezas de batalla y que se fabricaran municiones de toda especie. Su influencia se hizo sentir sobre todo en el benigno trato a los prisioneros españoles, lo que provocó que el virrey Venegas le ofreciera el indulto a través del señor obispo de Puebla; para presionarlo moralmente Bataller mandó que se arrestase a su esposa que se encontraba en México, lo que no se logró en virtud de que tuvo un oportuno aviso ocultándose, luego se trasladó a Zacatlán a reunirse con su marido.

Púsose don Carlos en correspondencia con don José María Morelos y Pavón, quien le designó inspector de la caballería del Sur con el grado de brigadier. Desde Zacatlán dirigió una exposición al ayuntamiento de México para que interpusiese sus respetos con el gobierno y la guerra se hiciese de acuerdo con el derecho de gentes.

De Zacatlán se fue don Carlos María a Oaxaca a donde llegó el 24 de mayo de 1813; la guarnición de la ciudad era escasa no así sus recursos, pues contaba con 800 zurrones de grana con lo cual poder comprar un armamento y, opina Bustamante, que también se pudieron haber traído oficiales de Europa que le hubieran dado un gran impulso al ejército, pero estas ideas estaban lejos de la mente del gobernador de la plaza que era don Benito Rocha. Nuestro biografiado se ocupó de organizar el regimiento de caballería de los valles y formó 12 compañías con arreglo a la ordenanza.

Se le llamó a la instalación del Congreso de Chilpancingo representando como suplente a México, esta instalación la consideró necesaria en virtud de que cada día era más apremiante el que hubiera un centro de unión, pues también cada día se multiplicaban los desórdenes y las pugnas entre los miembros de la Junta Primitiva de Zitácuaro. Durante su estancia en Oaxaca, dirigió el periódico insurgente *El Correo del Sur* que antes había manejado don José Manuel de Herrera.⁴

El 6 de noviembre se instaló el Congreso de Chilpancingo. El mismo Bustamante confiesa que no se hizo nada de provecho por la desafortunada expedición de Valladolid que fue destrozada el 23 y el 24 de diciembre en aquella ciudad y sus restos fueron aniquilados el 6 de enero en Puruarán. Pero no sólo era esto, sino que se recibieron noticias de que Armijo marchaba por el río Mescala sobre Chilpancingo. El

⁴ Ver, en esta misma obra, la biografía de don José Manuel de Herrera.

Congreso acordó retirarse a Oaxaca; y al efecto fueron designados el propio Bustamante y don Manuel Sabino Crespo. Liceaga y Verduzco se dirigieron a Guanajuato en donde el segundo murió asesinado, como lo veremos en su biografía.

De Oaxaca, que Bustamante encontró desguarnecida y en situación peligrosa, pasó a Tehuacán no sin antes haber tratado reanimar el espíritu público que, afirma, desaparecía por momentos. Igualmente trató de avenir a López Rayón y a Rosains; y dirigió una exposición al Consulado de México exhortando a los españoles de aquel cuerpo a que se unieran a los mexicanos; asimismo, redactó el acta de independencia de Chilpancingo y otra exposición a los confesores sigilistas haciéndoles notar los graves males que se seguían a la religión del hecho de convertir el confesionario en punto de espionaje.

El 25 de septiembre de 1814 fue sorprendida la guarnición de Zacatlán, y Bustamante y su esposa tuvieron que huir dejando en poder del enemigo todos sus bienes, quedándose sólo con la ropa que vestían; los bienes se vendieron como pertenecientes a un traidor en almoneda pública. . . , "según se anunció en *El Diario de México* en enero de 1815". Bustamante se asiló con el guerrillero José Antonio Arrollo, enemigo personal de Rosains. Este jefe insurgente le recibió bien y ahí se acordó que el licenciado pasara para Norteamérica por la Barra de Nautla para pedir ayuda al gobierno de Washington; en el camino en Chichiquila fue atacado por Nicolás Anzures quien lo robó. Nuevamente en el camino, en San Juan Coxcomatepec, fue asaltado y su esposa estuvo en grave peligro de morir; de ese punto se dirigió de noche a Tuxpango; en la Magdalena encontró una partida al mando del teniente coronel don Bernardo Portas, quien traía orden de Rosains de aprehenderlo y cargarlo de grillos; finalmente, el 25 de noviembre llegó a Tehuacán y se entrevistó con Rosains, quien lo acusó de haberse aliado a Rayón para combatir al señor Morelos; acusaciones a las cuales contestó que sólo había procedido como amigo; lo dejó en libertad y cuando decidió nuevamente aprehenderlo, se escapó para regresar a Zacatlán y después permanecer dos meses escondido en Acatlán en un rancho propiedad de don José Antonio Martínez.

En noviembre de 1815 se presentó en Tehuacán a esperar la llegada del Congreso que conducía el señor Morelos personalmente, pero el 6 de dicho mes cayó prisionero de Concha en Tesimalaca. Bustamante ya había cumplido los dos años de su diputación, y el Congreso le nombró miembro del Tribunal

Supremo de Justicia, en compañía de Nicolás Bravo y del licenciado José María Ponce de León; cuando iba a tomar posesión de este puesto, el Congreso fue disuelto por la asonada de la división de Tehuacán; se le designó para integrar una junta que sancionase ese atentado; pero él y el licenciado Alas, se opusieron. El general Terán valorizando debidamente este hecho, posteriormente le nombró su inspector de guerra.

Después de la caída y fusilamiento del generalísimo, el desánimo cundió entre las tropas insurgentes y se inició la desbandada; don Carlos decidió abandonar el país y con ese propósito se dirigió a Nautla; su situación era desesperada "...no tenía un real, mi esposa enferma, las caballerías estaban destruidas, pues las buenas me las robaron mis criados en el pueblo de Alcomunga. Tampoco tenía un asilo en un país desconocido, y los negros procuraban congraciarse con el gobierno de Veracruz, entregando a cuantos insurgentes podía haber a las manos; tal era mi difícil posición en 8 de marzo de 1817 en que emprendí entregarme al gobierno español como lo ejecuté con el destacamento del Plan del Río..." "creí morirme al presentarle mi espada y no deseo a mi mayor enemigo que sufra igual pena si tiene pundonor".

Se le trasladó a Veracruz donde quiso hacer planes para su fuga; para tener mayor libertad mandó a su esposa a México, pero en el camino la detuvo Pablo María Mouliná y la hizo regresar a Jalapa de donde don oJaquín del Castillo y Bustamante la mandó incorporar en una larga cuerda de malhechores que iban a cumplir su condena a Ulúa. Bustamante logró hacer los arreglos necesarios para escapar en un bergantín inglés llamado Bear; entre las pertenencias que llevaba, ocultó sus cuadernos de apuntes que traía amarrados alrededor del cuerpo, para escribir su *Historia de la Revolución*; todas sus precauciones resultaron inútiles; fue descubierto y pese a que se encontraba al amparo del pabellón inglés, bajado a tierra, estuvo en riesgo de ser fusilado; de esto lo salvaron diversas circunstancias y finalmente en el consejo de guerra no hubo uniformidad en la sentencia, entre esto y el trámite que siguió el recurso de fuerza que interpuso estuvo confinado trece meses en el pabellón cinco de San Juan de Ulúa y sobrevivió, según cuentan, gracias a los auxilios que le prestaron varios de sus conocidos españoles durante el lapso de su detención, mismo en el que su esposa sufrió una grave enfermedad. Su situación empezó a resolverse el 2 de febrero de 1819, en que se le permitió

salir de la cárcel mediante fianza del español Francisco Sánchez y teniendo la ciudad por cárcel.

Don Carlos no era hombre que estando en libertad se viera en dificultades para vivir. De inmediato empezó a litigar, pero debemos hacer notar que en el tiempo de su detención afirma que escribió una obra dedicada al rey titulada *Medidas para la pacificación*, y que debió haberse llamado *Medidas para hacer a México feliz por la independencia*.

Ese año de 1819 se proclamó la Constitución y pese a que don Carlos debería haber quedado en absoluta libertad sin más trámite, la sala del crimen le dio el indulto o la amnistía y después las autoridades le nombraron individuo de la Junta de Censura de Imprenta. El lunes de carnaval de 1821 se tuvo noticia en Veracruz del Plan de Iguala que conmovió a autoridades y habitantes. Finalmente Bustamante estuvo en libertad absoluta y regresó a la ciudad de México no sin antes haber pasado por Veracruz y Puebla, en este último lugar escribió un manifiesto que Santa Anna dio al pueblo; tuvo oportunidad de conversar dos veces con Iturbide, y según él mismo dice, le desagradó al futuro emperador la franqueza con que le habló; de regreso a la capital, el 11 de octubre de ese año de 1821, llegó don Carlos María de Bustamante en los momentos en que la Junta de la Regencia daba las gracias a la Virgen de Guadalupe por sus favores. Don Carlos dice que vio con pesadumbre de su parte que la junta no correspondía a los votos (a los deseos de la nación); las providencias y medidas de adulación a Iturbide le olieron a monarquía y como no era hombre, repetimos, que se detuviera ante obstáculos, de inmediato empezó a publicar *La Abeja de Chilpancingo*. El número 5 de aquel periódico, en el que Bustamante se opuso a la convocatoria fue denunciado por el fiscal de imprenta, Ignacio Retana y la consecuencia fue que se le arrestó el día 20 de diciembre permaneciendo unas diez horas en prisión.

El día 24 de febrero de 1822 se instaló el primer Congreso General; la elección de presidente recayó en José Hipólito Odoardo y de vicepresidente el propio Bustamante que después resultó electo como segundo secretario. La actividad de don Carlos en el Congreso es continua e infatigable: en la sesión del 20 de octubre presentó una exposición sobre aranceles; en la de 2 de marzo del siguiente año presentó una, que reviste especial importancia, y fue aquella en la que propugnaba para que se dieran tierras a los indígenas que no las tuvieran y se poblaran las costas; en la del 8 de marzo se aprobó la segunda parte de otras, para consignar delin-

cuentes a las Californias y formar un presidio más; asimismo, propuso que se auxiliara a la hacienda pública con la quinta parte de lo que estaba asignado a fincas rústicas y urbanas y se pidiera a las catedrales los novenos, teniendo cuidado de no gravar a los labradores que bastantes perjuicios habían sufrido con la guerra de independencia; en la del día 16, sobre el mismo tema de los recursos, propuso que se echara mano de los bienes de los duques de Terranova y Veragua, así como de las temporalidades de los jesuitas, y de viva voz agregó: "... que no era arreglado a principios de economía política que poseyesen inmensos territorios en grave daño de la población y de la distribución de tierras que deberían multiplicarse para que la sociedad no quedase estancada en un corto número de individuos como lo está."⁵ Podríamos seguir hablando extensamente sobre la labor realizada por él en todos y cada uno de los Congresos a que perteneció desde 1821 hasta que entró a formar parte en 1834 del Supremo Poder Conservador. En todas sus intervenciones desde luego se ve que pretendió siempre estar del lado de todo aquello que él creía o consideraba lo mejor para el bienestar del país.

En 1836 al crearse el poder conservador, del que don Ramón Salas dijo que sería mejor llamarle senado conservador, si el de Tiberio y el de Bonaparte no hubieran hecho odioso ese nombre; este cuerpo estuvo formado por un determinado número de individuos proporcionados al número de miembros que componían el poder legislativo; deberían ser personas de una edad madura y exenta de las grandes pasiones, no podrían aspirar a otros empleos y tendrían un sueldo suficiente para garantizar su independencia; su función principal era el depósito y la conservación de la Constitución; y sus plazas serían vitalicias; las atribuciones de este cuerpo eran: verificar las elecciones de los miembros del cuerpo legislativo y calificar la nulidad o validez de ellas; intervenir en las elecciones del cuerpo ejecutivo de sus nuevos miembros; intervenir en el nombramiento de los jueces supremos; decretar la destitución de los miembros del cuerpo ejecutivo a pedimento del legislativo; calificar la petición del legislativo de si procedía o no la acusación contra los miembros del propio ejecutivo o del ministerio; declarar la inconstitucionalidad y por consiguiente la nulidad de los actos del legislativo o del ejecutivo sobre la reclamación de uno de los dos

⁵ *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, Juan A. Mateos. vol. 1. México, 1878, pp. 88, 284, 295, 307, etcétera.

y declarar la calificación de cuando procedía la revisión de la Constitución y convocar, en su caso, a la asamblea correspondiente. Esto fue en la teoría, la realidad resultó deficiente.⁶

Su actividad en la vida pública no fue razón suficiente para que se apartara en momento alguno de lo que constituía la pasión de su vida: escribir y publicar todo lo que él apreciaba que podía tener un interés para la historia de México, consideraba desde su personal punto de vista, cosa que no debemos reprocharle, pues algunas de esas publicaciones pese a sus defectos y errores son, indiscutiblemente, una fuente obligada de consulta.

Desde 1821 publica el *Cuadro histórico* y otras varias obras cuyas fechas precisas de aparición se dan en la bibliografía anexa a este trabajo y que se deben casi en su totalidad a don Joaquín García Icazbalceta que las reprodujo junto con la biografía de su autor y que posteriormente fuera recogida en el tomo v de las obras completas del propio Icazbalceta publicadas por Agüeros.

Simultáneamente con sus libros publicó un gran número de folletos y periódicos; de estos últimos, se conocen ocho y en todos o en casi todos se incluyeron suplementos con obras de un gran interés histórico, verbigracia el libro de *Las enfermedades políticas de la capital de la Nueva España* que vio la luz en *La Voz de la Patria* en 1833, pero incompleto; de esta obra, para celebrar el centenario de su aparición, la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos que presidió Conway hizo una edición, desgraciadamente de sólo cincuenta ejemplares, complementándola con una parte que no publicó Bustamante como ya dijimos y que se encontraba en los archivos españoles.

A partir de la caída del centralismo y la vuelta del federalismo —1841—, don Carlos permaneció un tanto cuanto alejado de la cosa pública aunque siempre con algún empleo en el gobierno.

La invasión americana y los achaques propios de una vida tan agitada terminaron con sus días el 21 de septiembre de 1848, a la avanzada edad de 74 años, si se toma en cuenta que el promedio de vida de la época no alcanzaba los 50.

Don Lucas Alamán que publicó en el periódico *El Universal* una semblanza biográfica con motivo de su muerte; lo describe en cuanto a su físico diciendo: "...era de me-

⁶ *La Lima de Vulcano*. Tomo iv, núm. 25. México, 1835, pp. 93 y 94; y, núm. 26, pp. 102 y 103.

diana estatura, de semblante agradable y desde muy temprano había encanecido y héchose calvo. Hablaba con facilidad en público; pero esto mismo le inducía a hacerlo frecuentemente, lo que unido a las ideas triviales que a veces presentaba y a cierto acento agudo y desagradable con que solía acabar los periodos cuando hablaba con algún calor causaba el que no fuese oído con gusto, y no era raro que se quedase solo en el salón de las sesiones saliéndose los diputados a las salas de recreo desde que comenzaba a hablar. Un poco rencilloso tanto por su malicia política como literaria era acre en sus respuestas de palabra y por escrito y no dejaba de suscitar su rivalidad cuando veía que los otros se ocupaban de los mismos estudios que él... era (don Carlos) hombre de genio vivo, de ardiente imaginación que fácilmente declinaba en irreflexivo entusiasmo; de una credulidad a veces pueril dejándose arrastrar por la última especie que oía y mover por la última impresión que recibía, lo que le hizo ser ligero en formar opiniones, e inconsecuente en sostenerlas y extravagante en manifestarlas; mas sin embargo, firme en ciertos principios que una vez que llegaba a adoptar, los defendía con intrepidez y constante en sus afectos como en sus enemistades nunca era más amigo que en la desgracia, ni más tenaz en sus opiniones que cuando éstas eran combatidas; generoso además y desinteresado, nunca su conducta se dirigió por cálculos de utilidad, y sincero en su patriotismo pudo caer en errores pero siempre fue guiado por sus buenas intenciones".* A este juicio hecho por quien fue su enemigo en más de una ocasión y también hombre de fuertes pasiones y arraigadas convicciones como fue don Lucas Alamán, poco cabe agregar. Es pertinente repetir lo dicho al principio de este trabajo: es necesario conocer y valorizar la obra completa de don Carlos María de Bustamante como uno de los más distinguidos escritores y políticos del siglo XIX; él fue junto con Quintana Roo, Francisco Argandar y José Manuel de Herrera, el conducto por el cual llegaron algunas de las ideas y afanes del Constituyente de 1814 a los congresos mexicanos que funcionaron a partir de 1821.

FICHAS PARA LA BIBLIOGRAFÍA

1. *Obras originales.*

* *El Universal*. México, 20 y 21 de enero de 1849, pp. 2 y 3.

2. Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810; México, 1823 a 1832; 6 tomos en 4o. La impresión de esta obra se hizo por cartas sueltas con foliatura separada; la primera está impresa en 1821. El tomo 1º contiene 30 cartas con 384 páginas y el retrato de Morelos. El 2º, 35 con 430 páginas. El 3º, 35 con 428 páginas, un plano de la laguna de Chapala e isla de Mescala, y una vista de la fortificación del cerro de Cóporo. El 4º, 35 cartas con 432 páginas y vista de la fortificación de Jaujilla. El 5º, 16 cartas con 412 páginas. El 6º, 2 cartas con 192 páginas. A estos seis volúmenes hay que agregar cuatro suplementos con 202 páginas.
3. *Galería de los antiguos príncipes mexicanos*. Puebla, 1821, 2 partes en 4º, con 52 páginas.
4. *Crónica mexicana, Teoamoxtli, o libro que contiene todo lo interesante a usos, costumbres, religión, política y literatura de los antiguos indios toltecas y mexicanos, extractado de un antiguo códice inédito del caballero Boturini*. México, 1882 en 4º, 12 cartas con 200 páginas. La carta 13ª, quedó inédita y existe en poder del señor García Icazbalceta.
5. *Campañas del general Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del Centro*. México, 1828, 1 tomo en 4º, 210 páginas y un suplemento e índice de 24.
6. *Mañanas de la Alameda de México, publicadas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país*. México, 1835, 2 tomos en 4º. El primero, 332 páginas; el segundo, 334. Hay en el tomo 1º, una lámina del calendario mexicano, bien grabada. Esta obra se refiere enteramente a la historia antigua de México hasta la llegada de los españoles a Veracruz.
7. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, segunda edición, corregida y aumentada por el mismo autor. México, 1843-46; 5 tomos en 4º. El primero con 460 páginas y 3 láminas; el segundo 438 páginas y 1 lámina; el tercero, 448 páginas y 2 láminas; el cuarto 552 páginas y 3 láminas. Al fin lleva un cuaderno de 32 páginas, con una noticia de las principales acciones militares dadas y recibidas por los mexicanos en la guerra de independencia; el 5º tomo tiene 352 páginas.
8. *Continuación del cuadro histórico*. Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide, hasta su muerte y sus consecuencias: establecimiento de la República popular federal. México, 1846, 1 tomo en 4º, 302 páginas.

9. *El gabinete mexicano, durante el segundo periodo de la administración del Exmo. Sr. presidente don Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Exmo. Sr. presidente interino D. Antonio López de Santa Anna, y continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana.* México, 1842; 2 tomos en 4º, de 230 y 260 páginas.
10. *Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio López de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1842.* México, 1845; 1 tomo en 4º, con 468 páginas.
11. *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México.* México, 1847; 2 tomos en 4º, con 166 y 240 páginas, con retrato del autor, muy parecido. La continuación de esta obra quedó M.S. y hoy existe (1852) en poder del Sr. D. José María Andrade.
12. *Obras ajenas publicadas por Bustamante:* Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlehuanitzin, indio mexicano. México, 1826; 2 tomos en 4º, de 332 y 194 páginas. Síguese un suplemento de 42 páginas, intitulado: *Memoria sobre la guerra del Mixtón en el Estado de Jalisco.* Acompañan a esta obra dos calendarios de litografía, y láminas, que faltan en casi todos los ejemplares. Bustamante halló un M.S. en la lengua mexicana que creyó ser una obra original de Chimalpain: la hizo traducir al castellano y se disponía a imprimirla cuando echó de ver que sólo era la crónica de Gomara que aquél había traducido a su lengua nativa, añadiéndole algunas intercalaciones. A pesar de eso llevó a cabo la impresión llenándola, según costumbre, de notas y suplementos.
13. *Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, o sea relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini, redactada por el Lic. D. Mariano Veitia.* Publicados con notas y adiciones para el estudio de la juventud mexicana, C. M. de B. México, 1826; 1 tomo en 4º, de 292 páginas.
14. *Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón, escrita por el P. F. Manuel de la Vega, religioso franciscano de la Provincia del Santo Evangelio de México.* México, 1826, 1 tomo en 4º, de 250 páginas. Esta edición es la que manifiesta con más claridad todos los defectos de Bustamante como editor; cambió del título su posición de autor, infidelidad en el texto, supresiones e intercalaciones arbitrarias, notas imperitinentes, todo se halla en grande escala en este pequeño volumen.

la supuesta historia de Colón no es más que el "Aparato a la Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán", escrito por Fr. Pablo Beaumont (véase) según resulta probado de un modo concluyente, y el P. Vega no es autor, sino simple copeante de la obra.

El M.S. original tiene 42 capítulos y Bustamante dio por concluida la edición con el 24; con tan poco discernimiento, que con sólo haber impreso catorce fojas más, hubiera llevado la historia hasta la expedición de Grijalva, y de este modo se hubiera enlazado esta relación con la obra de Gomara que ya tenía publicada. Es imposible ver con paciencia el modo grosero con que aja el editor la respetable memoria del descubridor de Nuevo Mundo, y puede asegurarse, sin temor, que en todas sus notas no hay una línea que tenga sentido común.

15. Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que en ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, por D. Antonio de León y Gama. México, 1832; 1 tomo en 4º, de 272 páginas y 5 láminas grandes. La primera había sido publicada por el autor en 1792; pero Bustamante la reimprimió añadiendo la segunda que estaba inédita. Así como en el número anterior hemos censurado con justicia a Bustamante, debemos ahora decir que es muy digno de gratitud, por habernos conservado la excelente obra de Gama, en cuya edición anduvo algo más exacto que de costumbre, y más moderado en las notas, aunque no tanto como era necesario.
16. Historia general de las cosas de la Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún de la observancia de San Francisco y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas religiones. México, 1829-1840; 3 tomos en 4º El primero tiene 416 páginas y una lámina. El segundo 464 y un suplemento de 46 con la historia del Emperador Moctezuma Xocoyotzin. El tercero, 348. Sigue por separado el libro XII de la obra publicada antes que ella en 1829, con el título de la Conquista de México por el P. fray Bernardino de Sahagún; tiene 78 páginas; viene luego un suplemento intitulado: "Horribles crueldades de los conquistadores de México y de los indios que los auxiliaron, para subyugarlos a la corona de Castilla". O sea "Memoria escrita por D. Fernando de Alva Ixtlixóchitl." México, 1829; 142 páginas. El escrito que se anuncia con tan retumbante título, no es más que la décima tercia relación de Ixtlixóchitl, quien la intituló simplemente: "De la venida de los españoles y principios de la ley Evangélica". Se halla M.S. con las demás, en el tomo 4º, de la "Colección de Memorias

históricas del archivo general", y está impresa en la página 414 del tomo IX de la grande obra de Kingsborough. Este suplemento de Bustamante, traducido al francés, forma el tomo VIII de la colección de Ternaux.

Cuando Bustamante imprimió la obra de Sahagún, no se sabía que se había escrito dos veces el libro XII que trata de la conquista, y así sólo dio a la prensa el primer original. Hallóse poco después el segundo, que según su mismo autor, es el que debe tenerse por más exacto, habiéndose corregido las faltas del primero, y Bustamante lo publicó en 1840 en un tomo en 4º, de 276 páginas, con una estampa de la Virgen de Guadalupe, y el extraño título *La aparición de nuestra señora de Guadalupe de México*, comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino de Sahagún, o sea la historia original de este escrito, que altera la publicada en 1829, en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor. Precede, por vía de introducción, una disertación guadalupana del editor, que no es nuestro ánimo examinar; y cada capítulo del original sigue una larga posdata o comentario del mismo Bustamante. La obra de Sahagún (sin el "segundo" libro XII) forma el tomo VII de las *Antiquities of Mexico*, de Kingsborough, excepto los 40 primeros capítulos del libro VI que se halla en el tomo anterior. Según el señor D. J. F. Ramírez que ha hecho un estudio particular de este escritor, las ediciones mexicana e inglesa son muy incorrectas, aunque algo más la primera. No pudo menos de hacer notar aquí el candor o descaro con que Bustamante nos dice (tomo III, p. 325) que hubiera suprimido el famoso pasaje de Sahagún, relativo a la Virgen de Guadalupe, a no haber sabido que la misma obra se estaba imprimiendo en Londres, que viniendo después a México pudiera notarse la supresión, teniéndose por una superchería suya. Así es que la ley de editor veraz, no me permite hacer semejante emisión, muy fácil de equivocar una cosa con otra igual; y resulta, que a no ser por el temor de la edición de Londres, la ley de editor veraz, no habría servido de nada, y el pasaje habría desaparecido. ¡En qué manos andaba nuestra historia!

17. *Los tres siglos de México, durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante*. Obra escrita en Roma por el padre Andrés Cavo, de la Compañía de Jesús; publicala con notas y suplementos el licenciado Carlos María Bustamante en México, 1836-38; 4 tomos en 4º, con 292, 160, 430 y 292 páginas. La continuación de Bustamante que ocupa los tomos 3 y 4, es lo más apreciable de sus escritos. La obra y su continuación se han reimpresso el año pasado de 1852; 1 tomo en 4º mayor.

18. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre, al tiempo de su expulsión.* México, 1841; 3 volúmenes en 4º, de 468, 484 y 314 páginas, un suplemento de 14 que no es más que una repetición de las páginas 325 a 338 del tomo, con 133 retratos.
19. *Principios de retórica y poética.* Por don Francisco Sánchez entre los alcaldes Floralbo Corintio. México, 1825; 1 tomo en 8º, de 294 páginas.
20. *Los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio traducidos del francés al castellano para uso de los seminaristas del Colegio Conciliar de México.* México, 1830; 1 tomo en 8º de 146 páginas; 3 periódicos.
21. *El Juguetillo*, diez números con 184 páginas en 4º. Los seis primeros fueron impresos en México, 1812; el 7 y 8 en 1820, y el 9 y 10 en Veracruz, 1821. Estos dos últimos no tratan de política, sino de historia. *El Juguetillo* dio origen a muchas impugnaciones que suelen andar unidas con él. Los números 11 y 12 existen M. SS. en poder del Sr. Andrade.
22. *El Cenzontli*, México, 1822, en 4º; 7 números con 110 páginas. Bustamante cita en algunas de sus obras el número 30 de este periódico, pero nunca hemos visto más que los siete que citamos.
23. *La Avispa de Chilpancingo*, México, 1821 y 26; 1 tomo en 4º, 30 números con 498 páginas. Conocemos diez números del tomo segundo, con 88 páginas, y las 8 primeras páginas de un suplemento, el primer tomo.
24. *Voz de la Patria*, México, 1828-31; 5 tomos en 4º. El primero tiene 37 números y su suplemento con 362 páginas, el segundo 40 números y 320; 4 suplementos con 32. El tercero 24 números con 196 en 4º y un suplemento con 32. El cuarto 33 con 280 incluso un suplemento al número 13, y 6 suplementos e índice con 306. El primer suplemento es el opúsculo titulado "Enfermedades políticas de la capital de Nueva España". El quinto, la historia de la prisión del virrey duque de Escalona. El tomo quinto tiene 31 números con 248 páginas y 14 suplementos e índice con 1623. En estos cinco volúmenes se encuentra consignada la historia de los años de 28 a 31.
25. *Revoltillo de papas, romero, camarones y nopalitos para la presente cuaresma.* México, 1832, cuatro números con 44 páginas.

26. *La Marina*, México, 1832; veintiocho números con 296 páginas. Suplemento con 40 páginas, titulados *El Muerte Quedito*. Suplemento segundo con 72. Disertación contra el juego, por Alcocer.
27. *La Sombra de Moctezuma*, Xocoyotzin. México, 1834, doce números con 156 páginas, suplementos con 48.
28. Efemérides histórico-político literarias de México, 1835; cuatro números con 88 páginas, 2 suplementos con 22.

FOLLETOS Y ESCRITOS SUELTOS

1810

29. *Memoria principal de la piedad y lealtad del pueblo de México*, 52 páginas.
30. Memoria piadosa que recordará a la posteridad la piedad y lealtad mexicana, 22 páginas.

1820

31. Memoria presentada al Exmo. Ayuntamiento Constitucional de México, para que interponga su respeto a fin de que el supremo gobierno tenga plática de paz con los disidentes de la provincia del reino (Veracruz) 16 páginas.

1821

32. Memoria estadística de Oaxaca y descripción del valle del mismo nombre, extractada de la que en grande trabajo el señor D. José Murguía y Gilardi (Veracruz) 26 páginas.

1822

33. *Elogio histórico del general don José María Morelos y Pavón*. Grabada en México en julio de 1822 a la memoria del 1er. Congreso Mexicano y de su Derecho Constitucional Sancionado en Apatzingán. Oficina de don José María Ramos Palomera. México: 1822.

1823

34. Exposición del Emperador por conducto del ministerio de Relaciones, 4 páginas.

35. Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos (Puebla y México) 16 páginas. Hay dos ediciones de este papel.
36. Manifiesto histórico a las naciones y pueblos del Anáhuac. 32 páginas.
37. Voto particular en el expediente de Iturrigaray, 16 páginas.
38. Voto en la discusión del artículo 5º del Acta Constitucional, 12 páginas.

1825

39. *Historia militar del general don José María Morelos, sacada en lo conducente a ella de sus declaraciones recibidas de orden del virrey (sic) de México, cuando estuvo arrestado en la ciudadela de esta capital.* Impreso en la Oficina del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de los Medinas número 6. México, 1825.

1826

40. El general D. Felipe de la Garza vindicado, 26 páginas.
41. Necesidad de la unión de todos los mexicanos contra las acechanzas de la nación española y liga europea, comprobada con la *Historia de la antigua república de Tlaxcallan*. 48 páginas.
42. Nuevo modo de hacer la guerra a la España, 12 páginas.
43. Memorial al Congreso, pidiendo auxilios para continuar la edición del Cuadro Histórico, 4 páginas.*

1834

44. Necrología de don Francisco Rodríguez. *La Lima de Vulcano*. Tomo II, núm. 81. México, 14 de octubre de 1834.
45. Necrología de don José Nicolás Maniau. *La Lima de Vulcano*. Tomo II, núm. 85. México, 23 de octubre de 1834.

* Esta bibliografía fue formada por don Joaquín García Icazbalceta y publicada con la biografía de Bustamante. Aparece en el tomo V de las obras del bibliógrafo mexicano, publicado por Victoriano Agüeros. También la reprodujo íntegra del Castillo Negrete en su obra "Galería de Oradores de México en el Siglo XIX". Tomo I. pp. 109-117. De entonces acá sólo se han publicado las siguientes: La

46. Necrología del señor Juan Macario Mendoza. *La Lima de Vulcano*. Tomo II, número 88. México, 30 de octubre de 1834. *

1844

47. El Virrey de Iturrigaray. *El Siglo XIX*. Año 3º Bimestre 3º. México, 15 de septiembre de 1844, p. 2.
48. Concurso de acreedores. Contestación con referencia al artículo anterior de Iturrigaray. *El Siglo XIX*. México, 26 de septiembre de 1844, p. 2.

tercera y última edición al *Cuadro histórico* en 5 tomos: I, 314 páginas. II, 309 páginas. III, 318 páginas. IV, 390 páginas más 21. V, 327 páginas; y conocida con el nombre de Edición de la Cámara de senadores. México, 1926.

Del manuscrito que obra en la Biblioteca Nacional de México y que se compone de 10 volúmenes y que se encontraba publicado hasta el volumen III, permaneciendo inéditos del IV al IX y el X que contiene los índices de los 9 tomos carta por carta, la Biblioteca Nacional publicó del IV al IX, en 3 tomos con: I, XI-131; II-282 y III-II-513; introducción de Jorge Gurría Lacroix.

En el año de 1937 se hizo una nueva edición de la obra de que se habla en el número 24, cuya ficha exacta es:

Villarreal, Hipólito: *Enfermedades políticas de la Nueva España que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al rey y al público*. Una introducción de Genaro Estrada. Imprenta Mundial. Edición privada de 50 ejemplares en papel Warren de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos. México, 1937. 518 pp.

También existe una edición del presente siglo de *El Nuevo Bernal Díaz* o sea Invasión de los anglo-americanos en México hecha en 1949.

* Don Carlos María de Bustamante escribió un gran número de estos artículos en todos los periódicos de su época, afines a sus ideas independientemente de aquellos otros que se vio obligado a publicar en contestación a los ataques o discusiones que sostenía con toda clase de enemigos.

Estos trabajos esparan aún una investigación exhaustiva.

DON JOSÉ SOTERO DE CASTAÑEDA ¹

Don Félix Osores, en su obra *Sobre algunos alumnos distinguidos de los Colegios de San Ildefonso, San Pedro y San Pablo*,² incluye a don José Sotero Castañeda. Nació en el pueblo de Etúcuaro el Grande, en la provincia de Michoacán, en el año de 1772. Vino a esta capital a hacer los estudios superiores y para ello ingresó al Colegio de San Ildefonso donde hizo los cursos correspondientes de latinidad y elementos de retórica. Su inteligencia y aprovechamiento le llevaron a obtener el premio, que llaman de Cátedra de Retórica", según lo afirma el propio don Félix Osores, quien seguiremos en la explicación sobre el mismo: "Éste se reduce a que el colegio que lo ha obtenido, con bonete y su beca color azul celeste, uno y otro adornado de perlas y preciosísimas piedras, lee en la cátedra de la aula general un párrafo de la insinuada facultad, a la que asisten las personas de más alta distinción, que al efecto se convidan. Éste se solemnizaba el mismo día, según las costumbres que hasta ahí se observan, con poner en la casa del premiado y en el colegio unas banderas de petate en las azoteas con sus letrones de "Victor fulano de tal", y en la puerta de ambos edificios, después de bien chafarrinada una gran parte de la pared, se ponía con tinta de almagre "Victor D. fulano de tal, catedrático de Retórica."³

Continuó sus estudios de Filosofía y Jurisprudencia obteniendo los grados correspondientes con merecidos honores. Ya fuera de las aulas universitarias, se dedicó al ejercicio de la profesión con bastante buen éxito. No tenía mucho tiempo en ella, cuando se produjo el grito libertario de

¹ Del Sr. José Sotero de Castañeda no se puede hablar con mucha amplitud porque su actividad siempre fue como asesor o consejero de los caudillos al lado de los cuales luchó. Seguramente tuvo una participación decidida en la factura de la documentación legal expedida por los ejércitos del señor Morelos y del propio Congreso de Apatzingán, pero, repetimos, es prácticamente imposible poner de relieve cuáles se le pueden atribuir directamente.

² Osores y Sotomayor, Félix. *Noticia bibliográfica de algunos alumnos de los Colegios de San Ildefonso, San Pedro y San Pablo, insignes por su piedad, literatura y empleos*. Colección de Documentos para la Historia de México de Genaro García. Librería de Ch. Bouret. Tomo I. México, 1908, p. 141.

³ Osores y Sotomayor, Félix. *Op. cit.*

Dolores y como otros muchos jóvenes, no resistió la llamada de la patria y abandonando todos sus intereses, se reunió a los insurgentes; no sabemos con exactitud en qué punto y fecha; sólo se sabe con certeza que, en 1812, se presentó a Rayón, quien no le dió gran importancia y entonces se fue con los ejércitos del sur del señor Morelos, quien lo designó desde luego como auditor de guerra y en la organización del Congreso de Chilpancingo fue nombrado como segundo secretario; en 1814 para aumentar el número de representantes de este cuerpo, tomó parte en él con la representación de la Provincia de Nueva Vizcaya o sea Durango.

Trabajó en el Congreso y en la Constitución de Apatzingán, junto con otro joven de grandes aptitudes y que sólo vivió para ver la promulgación de la Carta Constitucional, don Manuel Alderete y Soria.

Siguió al Congreso en todas las vicisitudes de las que hacemos mención en las *Biografías* del señor Morelos, Rayón y el doctor Cos. Ya próxima a su disolución la magna asamblea, y habiéndose dispersado varios de los componentes obtuvo el cargo de vicepresidente de ella y en este carácter, envió al virrey Calleja, una comunicación amenazándolo de tratarlo a él de igual manera que este tratase al señor Morelos que ya estaba en poder del gobierno virreinal.

En virtud de la continua persecución de que era objeto el Congreso, y ya siendo don José Sotero Castañeda presidente, decidieron dirigirse a Coxcatlán, para donde marchó, pero ya no se reuniría más a la insigne corporación, pues el general Terán la disolvió.

El licenciado Castañeda ante eso, resolvió reunirse a otros grupos insurgentes y escogió para el efecto, el que encabezaba don Guadalupe Victoria quien lo recibió con alegría otorgándole el cargo de asesor, pero según dice Villaseñor, siguiendo a Bustamante, en realidad era su consejero. Ahí permaneció todo el año de 1816, que ya vimos, fue uno de los más aciagos para la lucha de los independientes, que continuamente eran derrotados o bien, se rendían, agravando esta situación con las fatales divisiones que entre ellos existían.

Seguramente que todos estos factores disminuyeron o acabaron con su entereza y le determinaron a indultarse. Por eso, ante tales circunstancias, en los primeros meses de 1817, presentó su solicitud de indulto, a través de Márquez Donallo, en el pueblo de Actopan.

Los documentos que en seguida transcribimos, prueban el abatimiento del licenciado Castañeda.

Excelentísimo Señor:

Penetrado de dolor y convencido por la triste experiencia de seis años, de que la felicidad social no puede conseguirse ni prefijarse entre los horrores de un tumulto popular, impolítico y bárbaro, si no es bajo la protección de un gobierno paternal, de unas leyes sabias y de un orden general en todos los ramos de la administración pública, resolví a fin acogerme a las banderas respetables del agosto, del benigno, del piadoso monarca el señor don Fernando VII de Borbón, a quien protesto servir y obedecer con tanta fidelidad y adhesión, como fue mi ceguedad en agraviarlo, para que entienda todo este reino, que si me obstiné en mis errores, tengo carácter para deponerlos y abjurarlos; y que si ha sido enorme el crimen, es mayor, más sincero y más cordial mi rubor y arrepentimiento.

Yo suplico a V. E. con encarecimiento, que reciba benignamente mis votos, y que me conceda su superior licencia, para dirigir en primera ocasión hasta los pies del trono de mi ofendido rey, la más sumisa representación que pienso hacerle en justo y debido desagravio de su sagrada persona y de sus vulnerados derechos, para tranquilizar de alguna manera los sentimientos imponderables de mi corazón, angustiado amarguísimo.

¡Feliz yo, si con mi ejemplo, logro que algunos de mis descarriados paisanos, que fueron mis compañeros, detesten su extraviado sistema, y que reconciliados con nuestro legítimo gobierno, contribuyan a la pacificación general de esta América.

Dios guarde a V. E. muchos años. Actopan, marzo 17 de 1817.
—Exmo. Sr.— Lic. José Sotero de Castañeda. Exmo. Sr. Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.⁴

De la fecha de su indulto a la proclamación de la Independencia en 1821, no existen documentos que nos permitan conocer las actividades del señor licenciado Castañeda, pero sí es de asegurarse que volvió a desempeñar su profesión de abogado.

Realizado el Plan de Iguala, el gobierno independiente le designó auditor de guerra; en el año de 1823, don José Sotero residía en Chilapa, donde dirigía un periódico: este empleo lo desempeñó hasta el año de 1824, en que se erigió el Estado de Michoacán y al señor licenciado Castañeda se le envió como magistrado del Tribunal Superior; años más tarde, volvió a la capital de la República como miembro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

⁴ Castillo Negrete, Emilio del. *México en el siglo XIX*. Tomo VIII. México, 1878, p. 432.

De 1834 en adelante y durante la existencia del régimen centralista, fue diputado al Congreso de la Unión, finalmente se le designó magistrado del más alto Tribunal de la República, cargo que desempeñaba al ocurrir su muerte, en esta capital el 7 de noviembre de 1844, según se consigna en *El Siglo XIX*, días después del acontecimiento, poniendo de relieve el hecho de que don José Sotero Castañeda murió en la más absoluta pobreza, lo que hizo patente su honestidad y probidad.

DOCTOR JOSÉ MARÍA COS

Villaseñor y Villaseñor en sus biografías sobre los caudillos de la independencia dice del doctor Cos que fue uno de los más famosos entre los insurgentes, pero que pese a lo anterior poco es lo que se sabe de su vida, y de sus hechos y escasísimos quienes se han ocupado de su biografía.¹ Esto que fue escrito por el año de 1908 a 1909 sigue siendo válido 54 años después.

En uno de los últimos libros del conocido bibliógrafo e historiador don Juan B. Iguínez,² aparece un pequeño pero documentado estudio sobre el doctor Cos. Dice el historiador jalisciense que el lugar de origen fue la ciudad de Zacatecas, sin precisar fecha de nacimiento; sus padres fueron don Isidoro Cos y doña Matiana Pérez; sus estudios de gramática y filosofía los realizó en el colegio de San Luis Gonzaga de aquella ciudad, y los continuó en el Seminario Conciliar de Guadalajara, donde obtuvo los grados de licenciado y doctor en Teología respectivamente el 6 y 17 de mayo de 1798; desempeñó la cátedra de filosofía en la propia Universidad.

Para el sacerdocio le ungió el ilustrísimo señor Cabañas; después de desempeñar diversas cátedras llegó a ocupar el cargo de rector del colegio; en 1800 fue nombrado cura del Mineral de Yesca y después del Burgo de San Cosme, Zacatecas.

En diversos libros y documentos se consigna que desde los finales del siglo XVIII se palpaba un terrible descontento por la situación reinante en la Nueva España; estas condiciones de inquietud se apaciguaron un tanto al iniciarse el reinado de Carlos III y librarse, un tanto cuanto, las condiciones políticas y económicas de la colonia; sin embargo, brotes —en apariencia inexplicables— aparecían esporádicamente. Uno de estos tuvo lugar en la ciudad de Zacatecas en el mes de mayo de 1810. En una carta que el doctor Cos envía a su amigo el capitán don Juan N. Oviedo, le partici-

¹ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. Editorial Jus, S. A. Tomo II. México, 1962.

² Iguínez, Juan B. *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*. UNAM. Instituto de Historia. Dirección General de Publicaciones. México, 1963.

pa los desórdenes que se suscitaron en aquellos días cuyas manifestaciones fueron el haber aparecido de la noche a la mañana unos pasquines, obscenos y ofensivos, los llama el doctor que decían: "...mueran los gachupines, salga esta canalla de forasteros y ladrones que han venido a ocupar lo que es nuestro". El mismo día y la noche siguiente hubo connatos de violencia en que el pueblo bajo tuvo que ser dispersado por la fuerza pública.³

El 21 de septiembre de 1810 llegó a Zacatecas la noticia del levantamiento de Dolores, el intendente Rendón citó a todos los europeos para que formaran patrullas con las armas que pudieran conseguir y se tomó nota de todos los hombres capaces de empuñarlas en una emergencia; asimismo, se examinó el armamento ofensivo que hubiese y se encontró con que prácticamente no existía; para subsanar esta falta se abrió una suscripción para fabricar lanzas, cuando menos; se enviaron circulares a los subdelegados de la provincia para que se preparasen a la defensa y enviasen a la ciudad todos los hombres y armas que pudieran recoger; asimismo, se ordenó a los administradores y dueños de las haciendas de los contornos que enviasen 1000 o más caballos que serían pagados por la real hacienda; finalmente se estableció correspondencia con las intendencias de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango para combinar las operaciones.

Como resultado el 6 de octubre llegó a Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con 200 hombres montados y con algunas armas ofreciendo este auxilio a Rendón para defensa de la ciudad y dominio sobre la "plebe", simultáneamente se recibió carta de Calleja en la que avisaba que tenía próximos a los enemigos y que los insurgentes habían saqueado Guanaxajuato y que se dirigían a hacer lo mismo en Zacatecas. Noticias tan alarmantes hicieron que Rendón convocara inmediatamente al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, y otros sujetos de los más distinguidos de la ciudad, para resolver qué era lo que procedía hacer en ese estado de cosas.

La conclusión de la junta fue obvia. La ciudad se declaró indefendible en virtud de hallarse rodeada por todos lados

³Hernández y Dávalos, J. E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*. Tomo II. México, 1878, p. 50.

por cerros que la dominan; esa misma noche —el 6 de octubre— todos los europeos que pudieron escaparon con sus caudales y efectos; el día siguiente el pueblo se soliviantó y se impuso a las autoridades obligando a salir a Rendón y al propio conde De Santiago de la Laguna. El día 9 alcanzó al conde un oficio de un ayuntamiento que se había erigido en Zacatecas en su ausencia y en el que se le nombraba intendente interino de la providencia, lo cual aceptó; regresó a la capital; ya en ella, presidió otra junta a la que concurrieron los vecinos que habían quedado en la ciudad y en esa asamblea se acordó designar al “doctor don José María Cos, cura del Burgo de San Cosme, para que pasase al campo de los sublevados que eran mandados por don Rafael Iriarte a averiguar los motivos de la guerra, si esta dejaba a salvo los derechos de la religión, del rey y de la patria, y en caso de que sólo fuese su objeto la expulsión de los europeos si éste admitía excepciones y cuáles eran éstas. “. . . pidióseles una explicación circunstanciada que sirviese de gobierno a las provincias para unirse todas a un mismo objeto de paz o guerra, según la naturaleza de sus pretensiones. He aquí el objeto de esta resolución que el mismo conde Santiago comunicó al intendente de Potosí don Manuel Acevedo, en carta de 26 de octubre de 1810.”⁴

Al participar el conde de la Laguna la designación de Cos y el contenido de su misión, dice de el doctor que es . . . sujeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo,⁵ pero a su vez Calleja le dice al virrey, al comentar la noticia de la actuación del conde lo siguiente: “. . . no tengo conocimiento personal de este conde; pero la opinión pública, y más que todo, la misión que sin autoridad iba a despachar por medio del doctor Cos a los insurgentes lo hace sospechoso; por lo que creo que vuestra señoría debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé.”⁶

El doctor Cos se dirigió a entrevistarse con don Rafael Iriarte, donde se le recibió con grandes honores, salvas y repiques cruzando por medio de una valla; las conversaciones entre el comisionado y el jefe insurgente no dieron resultado alguno pues este último alegó no tener instrucciones y que en cuanto a las explicaciones sólo las podía dar el generalísi-

⁴ Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*. Tomo I. México, 1926, p. 90.

⁵ Hernández y Dávalos, J. E. *Op. cit.*, pp. 193 y 194.

⁶ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, p. 91.

mo. En vista de lo anterior el comisionado le hizo saber esto a sus comitentes y se dirigió a la Villa de Encarnación para entrevistarse a su vez con Hidalgo, ordenando que Zacatecas se uniese a la Revolución. Entre tanto siguió su camino; al ser desaprobada por Calleja y el virrey la conducta del de la Laguna, a su vez, ordenaron a Cos que viniese a México a presentarse al segundo, a lo que procedió el doctor de manera inmediata; al llegar a la ciudad de Querétaro, de camino a la capital de la Nueva España, fue detenido por el comandante García Rebollo y se le tuvo encerrado, primero en San Francisco y después en una casa particular. Alamán dice, asegurando que la información la obtuvo de un amigo del doctor Cos a quien éste se lo había contado, que le envió a Calleja una representación narrándole todo lo ocurrido, con Iriarte en Aguascalientes y la arbitrariedad que estaba sufriendo.⁷ La consecuencia de esta exposición fue que Venegas ordenó a García Rebollo la libertad de Cos, y a éste que se presentase en la secretaría del virreinato, y el doctor cumplió con tal exactitud la orden que, habiendo llegado en la noche a la capital, se fue a presentar a Venegas en el palco del teatro donde se encontraba.

El virrey recibió bien a Cos y le citó para el día siguiente a palacio, después de hablar con él pareció quedar satisfecho con la explicación ordenándole se presentase todos los días a la misma hora, y así lo hizo durante quince días, al cabo de los cuales sin mediar o preceder mandato alguno al volver Cos a su domicilio se encontró con la orden de salir de inmediato para la ciudad de Zacatecas a ocupar su curato. "... indignado con tan repentina y no merecida variación, "representó" manifestando que en el estado que los caminos tenían, infestados por multitudes de cuadrillas insurgentes, corría gran riesgo de caer en sus manos, y protestaba contra el virrey por las consecuencias que esto pudiera traer. Púsose en marcha sin esperar la respuesta, y a los dos días fue encontrado y detenido por una partida dependiente del cura Correa, quien lo condujo a Zitácuaro."⁸

Rayón y los demás miembros de la Junta recibieron a Cos con desconfianza, considerándole espía del virrey y así permaneció en una posición un tanto incierta hasta que pensándose perdido con el gobierno virreinal por los recientes

⁷ Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma No. 4. Tomo II, p. 445.

⁸ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II, p. 446

sucesos con Venegas, decidió ofrecer sus servicios a los insurgentes. La junta lo aceptó y, según Alamán⁹ se le encargó levantar un regimiento al que dio el "Nombre de la Muerte". Esta labor no terminó de realizarla, pues Zitácuaro cayó en poder de Calleja y la Junta Gubernativa tuvo que emigrar a Tlalchapa y después a Sultepec.

Quizá las hazañas militares del doctor Cos no hayan revestido la importancia, y en ciertos casos la brillantez de la de otros jefes militares insurgentes, ¿y por qué no decirlo? realistas, pero hay una que no sólo en el movimiento revolucionario de México, sino de los del continente y aun de afuera debe tener una especial mención, es la de haber dotado a las fuerzas militares de la Junta de Zitácuaro de los elementos necesarios —una imprenta— para tener un órgano de expresión; en esto dejaremos hablar a Carlos María de Bustamante, quien en su elogio, pese a la fama de hiperbólico que tiene, nos parece justo:

...El doctor Cos conoció lo necesario que nos era la imprenta para propagar las ideas; pero ¿de dónde sacarla en los bosques y quiebras de la sierra de Zitácuaro? Él, pues, con sus propias manos formó unos caracteres de palo, y aunque con grande imperfección, hizo tal copia de ellos, que logró al fin imprimir varios papeles que se admitieron en Londres, y allí se conservan con la religiosidad que entre muchos de nosotros se ha trocado en desprecio... ¡Insensatos! Éstos fueron los últimos esfuerzos de un patriotismo *ilustrado*, que se apreciará donde haya honor y virtudes, que vosotros no tenéis.¹⁰

El doctor Cos, hombre de recio carácter y actividad inusitada, a la vez que de letras, comprendió como los principales caudillos de la Independencia, que había que combatir no sólo con cañones y fusiles, sino con las ideas, que era necesario romper la campana de cristal en que el gobierno español había mantenido aislados a sus súbditos; propagar la insurgencia; a la letra contestar con la letra, a la malicia y a la falacia, con la seguridad de la verdad. La empresa no le arredró, la acometió y salió vencedor de ella; el narra sencillamente el hecho, y dada su grandeza, no podemos menos

⁹ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II, p. 446.

¹⁰ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo I, p. 289.

de transcribir sus palabras, no exentas de orgullo, justificado, decimos nosotros:

...*Americanos*: La primera vista de estos caracteres os llena de complacencia, asegurándonos en el justo concepto que habéis formado de los incesantes desvelos, y activos conatos con que la nación se aplica infatigablemente a promover de todos modos, su pública felicidad. Una imprenta fabricada por vuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artificios, sin instrumentos, y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustraros ¡Cuántas dificultades se han tenido que vencer! ¡Cuántos obstáculos que superar! ¡Ah! Creedlo: nuestro heroico entusiasmo que nos hace arrastrar las empresas más arduas que nos transforma de militares en artistas de todas clases, que nos ha enseñado a fabricar pistolas y fusiles tan buenos como los de Londres. que en el momento en que una desgracia nos hace perder treinta piezas de artillería, nos las repone con ventaja; ésta nos ha proporcionado a costa de trabajos inmensos y de fatigas sin número la gran satisfacción de instruiros por medio de este periódico de un negocio que absoluta y legítimamente es vuestro por todos sus aspectos y enlaces. La divina providencia que nos protege de un modo visible, nos ha concedido ver cumplidos en parte nuestros deseos.

La prensa se contrae por ahora a poner en claro las relaciones interiores de la nación. Con este objeto saldrá, desde hoy, el sábado de cada semana, nuestro ilustrador nacional, nombre que por varias consideraciones se ha tenido a bien substituir al de nuestro *Despertador Americano*. Por él sabréis a fondo las pretensiones de la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y la justicia de nuestra causa: él os instruirá del estado actual de nuestro gobierno político, militar y económico: tratará de las fuerzas de nuestros ejércitos, los jefes de ellos, y sus operaciones sobre el enemigo: en contraposición a la conducta del intruso gobierno, se darán los detalles con verdad y exactitud, se comunicarán los partes que se nos dirijan, y por último, sabréis los esfuerzos raros de la nación por conseguir su libertad.¹¹

¹¹ García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México*. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología bajo la dirección de... Por acuerdo de la Sría. de Instrucción Pública y Bellas Artes. Tomo III. México, 1910.

El Ilustrador se publicó del 11 de abril al 16 de mayo de 1812, en Sultepec, o sea 6 números, el contenido lo formaron principalmente partes de guerra; entre ellos el sitio de Cuautla y un trabajo de cierto interés, titulado: "Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, justicia de ello." *Ilustrador Nacional*, número 2, tomo 1, folio 5.¹²

En diversos lugares de estas biografías hemos dicho que los insurgentes contaban con un gran número de adeptos dentro de la capital de la República, aquellas que trabajan sigilosa y clandestinamente por la causa, y partidarios sentimentales; "los hojalateros"; esto permitió a la junta tener noticias de que un impresor valenciano, vendía en la capital un "retal" de imprenta, con suficiente material para parar 5 pliegos; se hicieron las gestiones necesarias y se adquirió a través de don José Revelo, oficial de tipografía de Arizpe, en la cantidad de \$800.00 que libraron don José María Llave, Juan Raz Guzmán, don Benito Guerra y don Manuel Díez, tenidos como directores de la agrupación. "Obtenido el retal, las esposas de los licenciados Raz Guzmán, Guerra y del doctor Díaz lo sacaron de la ciudad, oculto dentro de unos cajones, a caballo; al pasar frente a la garita, el coche fue detenido por unos oficiales realistas; pero como las valerosas señoras les dijieran con afable naturalidad que se dirigían a San Ángel para asistir a una jamaica, y aun les invitaron galantemente a que las acompañasen, ellos nada sospecharon, dieron las gracias y permitieron que el coche siguiera adelante sin ser registrado. Llegó así felizmente a Tizapán, donde el retal fue escondido dentro de unos huacales de fruta, que cargaron unas mulas, y desde allí conducido por Rabelo hasta Tenango, ocupado entonces por Rayón, que inmediatamente lo remitió a Sultepec."¹³

Llegado el material correspondiente, el doctor Cos resolvió suspender *El Ilustrador Nacional* y hacer una nueva publicación con la misma letra, ésta fue bisemanal, aparecía los miércoles y los sábados con una nueva proyección; se le dio el nombre de *El Ilustrador Americano*, cuyo primer número salió a luz el 27 de marzo de 1812. Dicho número de *El Ilustrador* fue precedido de una fervorosa e inspirada "Invocación al Ser Supremo", firmada por el doctor Cos; le sigue el "Plan", en el cual se puntualiza, con lenguaje preciso y sincero:

¹² García, Genaro. *Op. cit.*

¹³ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo 1; y, Alamán Lucas. *Op. cit.* Tomo 1, p. 562.

...El sistema justo y bondadoso que sostenemos en nuestra gloriosa lucha, no se avergüenza de comparecer ante sus mismos antagonistas: nuestra conducta es muy diferente de la que observa el intruso gobierno de México: nada tenemos que ocultar. Léanse en buena hora nuestros papeles por todos los habitantes del mundo; en ellos se notará que los de nuestros enemigos circulan libremente entre nosotros sin temer de que su contenido produzca otro efecto en nuestros corazones que el confirmado en sus patrióticos sentimientos, los que no podrán sofocar nuestros opresores con su ridícula providencia de entregar a las llamas nuestros escritos: estamos convencidos de que la verdad es inconfundible y de que si el fuego puede tener sobre ella algún influjo, es sólo para acrisolarla, e inflamar nuestros ánimos produciéndoles con energía.¹⁴

En esta publicación está contenido el pensamiento del doctor Cos sobre diversas materias: "Manifiesto y planes aprobados por la Suprema Junta Nacional en los mismos términos que se dirigieron oficialmente de orden de S. M. (La Junta) a las principales autoridades del reino y al intruso virrey Venegas, quien tuvo la temeridad de mandarlos quemar por mano de verdugo." En 20 de mayo, 3 y 5 de junio, en el número 4 del día 10 de junio se dio a conocer el documento que tan gran alarma produjo a las autoridades virreinales, no obstante la aparente burla que hicieron del "Plan de Paz y Guerra". Los puntos principales fueron: 1. Que la soberanía reside en la masa de la nación; 2. Que España y América eran partes integrantes de la monarquía sujetas al rey pero iguales entre sí. 3. Que más derecho tenía la América fiel para convocar cortes que la España contagiada de infidencias llamar de América diputados. 4. Que ausente el rey ningún derecho tenían los habitantes de España para apropiarse de la suprema potestad. 5. Derivado de lo anterior, que todas las autoridades emanadas de este origen eran nulas; de éstos y otros principios hasta llegar a ocho, como buen lógico deducía: 1. Que los europeos deberían resignar el mando y la fuerza armada en un Congreso Nacional independiente de España, representativo de Fernando VII; 2. Que los europeos quedasen viviendo en clase de ciudadanos bajo la protección de las leyes; 3. Que se respetarían los honores, fueros y privilegios de los europeos que tuvieran algún empleo pero sin el ejercicio de ellos; 4. Que declarada la independencia se echaran en olvido de una y otra parte los agravios pasados tomándose las medidas nece-

¹⁴ García, Genaro. *Op. cit.*

sarias para que todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos constituyeran una nación de americanos vasallos de Fernando VII; etcétera. De no avenirse a este plan, se daba a conocer cuál sería el de guerra, en esta parte del documento se proclama que en el desarrollo de las hostilidades debían conservarse los derechos de gente y de guerra inviolables aún entre naciones infieles y bárbaras; que siendo opuesto a la moral cristiana proceder por odio, rencor o venganza personal la lid debería continuarse del modo menos opresivo y cruel a la humanidad.

De la declaración de estos principios se deducían las siguientes pretensiones: 1. Que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad; 2. Que no se les sentenciara a muerte ni se les desterrase por esa causa, sino que se les conservase para ser canjeados; 3. Que no se les infringieran maltratos físicos y que se les tratara de acuerdo con su clase y dignidad y rango así como que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones indefensas e impusiese diezmos o "quintos" para el degüello de las personas; que no se perjudicara a los habitantes indefensos de las poblaciones o ajenos a la lucha, en fin, toda una serie de medidas inspiradas en el derecho de gentes para librar a aquellas de su aspecto sanguinario y horroroso. Al respecto débense recordar las medidas brutales de represión impuestas por Calleja, entre otras, la destrucción total de Zitácuaro; y las de Iturbide llevando tras de sí a las mujeres y a los niños de los insurgentes para hacer que padres y esposos abandonaran la lucha y luego se les fusilase.

Esta misma imprenta se usó simultáneamente para hacer *El Semanario Patriótico Americano*, dirigido y formado por Andrés Quintana Roo.¹⁵

El éxito de *El Ilustrador Americano* se debió entre otros factores, a las desacertadas medidas represivas de las autoridades virreinales, que aparte de ordenar fuese quemado por mano de verdugo, se castigaba severamente a quien lo tuviese

¹⁵ Don Andrés Quintana Roo pensó también en la necesidad de ampliar la discusión de los principios políticos de los insurgentes, así pues, fundó este periódico que según su misma expresión, estaría dedicado a vulgarizar los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones; "El Semanario", saldría exclusivamente los domingos. Según don Genaro García, se conocían hasta la fecha de la publicación de la obra que hemos citado —1910—, 27 números corridos; el primero con fecha 19 de julio de 1812 y el último con la de 17 de enero del año siguiente. Colaboraron en él, aparte del propio Quintana Roo, Cos, Rayón, Francisco Lorenzo de Velasco y otros.

en su poder; cuéntase que copias manuscritas de él corrían de mano en mano en la capital de la república. Añadidas estas medidas sirvió para darle impulso a la circulación de los periódicos insurgentes una "Impugnación", que escribió un clérigo realista, F. M. Bringas y Encinas al, "Manifiesto del doctor Cos del 16 de marzo de 1812 en el Real de Sultepec, insurgente Relapso, reo de estado, fugitivo de la ciudad de Querétaro"; y continúa diciendo: "... Entre cuantos incendios han esparcido estos rebeldes enemigos de la religión no menos que del trono ninguno iguala en malicia, ninguno sostiene con más empeño ni inclina más a la rebeldía que el Manifiesto publicado en Sultepec el 16 de marzo de este año, por el insurgente José María Cos, se quemó por mano de verdugo, etcétera" y continúa lamentándose: "... mas a pesar de todo las copias se multiplican y el mal se propaga..."¹⁶ Mejor elogio, a contrario sensu, no pudo pronunciarse.

Otro documento importante, signado, por el doctor Cos y que se publicó en *El Semanario Patriótico* fue la respuesta que dio el autor de *El Verdadero Ilustrador Americano de México*; ¹⁷ vio la luz en los números 7 y 8, páginas 69 a 76 y 77 a 84 del 3 de agosto y 6 de septiembre respectivamente.

Estos escritos alarmaron de tal manera a las autoridades coloniales, repetimos, que se dio una disposición prohibiendo severamente la circulación y lectura de tales "papeles" —1º de junio de 1812—; el día 3 del mismo mes, con fundamento en diversas reglas del derecho canónico, las autoridades eclesiásticas, ordenaron a sus fieles que denunciasen a todos los que tuvieran tales libelos en su poder y los que siendo creyentes los poseyeran deberían entregarlos a las propias autoridades; se instruyó a los confesores que ordenaran a los penitentes la entrega de aquellos documentos y por último, asimismo, se ordenó a los predicadores que combatesen desde el público contra este periódico al que el cabildo eclesiástico calificó de "... máquina infernal inventada por el padre de la discordia para desterrar del país la paz, que el clero debía fomentar y cultivar con el mayor empeño".¹⁸ Por lo anterior fácilmente puede apreciarse que los escritos del doctor Cos hicieron temblar a las autoridades virreinales tanto como la toma de Oaxaca por Morelos.

Aparte de sus dotes indiscutibles de hombre de Estado,

¹⁶ Hernández y Dávalos, J. E. *Op. cit.* Tomo iv, pp. 508-547.

¹⁷ Periódico fundado por las autoridades virreinales, pretendiendo nulificar la influencia de *El Ilustrador* del doctor Cos.

¹⁸ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II. Reproduciendo *La Gaceta de México*, de 9 de junio de 1812, No. 242, folio 599.

que reconoce Bustamante, deben contarse sus dotes de organizador; como vicario general castrense de los insurgentes, removió párrocos, para el mejor servicio de la administración de los sacramentos, mandó aprehender y confinar a presidio a algunos eclesiásticos que no cumplieran con sus deberes, reguló las dispensas matrimoniales y en fin, hizo por satisfacer, dentro de las condiciones de la guerra, las necesidades espirituales de su grey.

Hombre de grandes inquietudes también poseía, dentro de su delicadeza física, buenas dotes militares; así lo hace constar Bustamante, fundándose en una relación del brigadier realista Luis Cortazar que le da grandes visos de verosimilitud. Al verse obligada la Junta Gubernativa a dirigirse a diversas direcciones, Cos, nombrado segundo por Liceaga, marchó rumbo a Guanajuato y al verse amenazado por Iturbide se retiró a Dolores, en este último punto, en compañía de Fernando Rosas organizó un cuerpo de infantería que armó y vistió dándole la mejor disciplina posible y así se decidió a atacar a Irapuato y León por tres puntos distintos, en tanto que él amenazaba Guanajuato desde Mellado, intimando la rendición de la ciudad por medio de un manifiesto y planes de conciliación, dándoles un plazo para negociar, ordenó al mismo tiempo fijar un anuncio en las calles de Guanajuato, haciéndoles ver a los habitantes que era su responsabilidad si la lucha llegaba a estallar. Todo esto no era sino la maniobra para permitir el ataque sobre las poblaciones citadas; Iturbide ingenua y presuntuosamente dice que Cos se retiró al sentir su presencia; sin embargo, las fuerzas del teólogo e "inexperto militar" estuvieron a punto de causar una seria derrota al futuro emperador. Cos realizada su maniobra regresó a Dolores, punto clave en las operaciones del Bajío.

Las disensiones entre los miembros de la junta: Rayón, Liceaga y Verduzco, como ya afirmamos en algún otro sitio de estas biografías, se iniciaron casi a raíz de su formación. Estos dos últimos pretendían despojar al primero de los poderes o representación que sostenía aquél, poseer en virtud de la ausencia del señor Hidalgo y los demás iniciadores del movimiento; después de una reunión realizada en Urecho, Verduzco y Liceaga declararon rebelde a don Ignacio y lo emplazaban para comparecer, dentro de tercero día en la hacienda de La Parota a contestar los cargos que se le hacían por haber usurpado la presidencia de la junta. Cos

con mejor sentido político dirigió una representación a los tres personajes aludidos con objeto de reconciliarlos haciéndoles ver los males que se seguían a la causa por la desunión reinante entre ellos, sin haber conseguido gran cosa; Rayón queriendo atraerse a Cos le nombró comandante militar de la provincia de Guanajuato en la parte colindante de Sierra Gorda; con este puesto el doctor obstaculizaba todo lo que podía la marcha de los convoyes entorpeciendo el comercio en grado sumo, de tal manera que el marqués del Jaral, encargado de las operaciones en aquella región, envió al teniente coronel Vicente Bustamante para atacarlo, como lo hizo, haciéndolo refugiarse en la sierra en junio de 1813; después de lo cual se replegó nuevamente a Dolores su base, para de ahí partir meses más tarde a formar parte del primer Congreso Nacional en Chilpancingo, representando a Zacatecas. Arribó al Congreso el 6 de noviembre y todo ese mes

y los de diciembre y enero de 1814 asistió a sus sesiones y continuó en la asamblea hasta que ésta se retiró a Tlaco-tepec y después a Uruapan, en esta última población el Congreso le designó comandante militar de Michoacán y Guanajuato, designación que causó el disgusto de don Manuel Muñiz que era quien venía desempeñando el cargo.

En tanto el Congreso se veía perseguido, como dijimos en líneas anteriores, estuvo en Uruapan donde permaneció cerca de tres meses; pasó a la hacienda de Santa Ifigenia, después a la hacienda de Puturo, y en este último punto para acallar la maledicencia acerca de las diferencias entre el Congreso y Morelos, la asamblea mandó un manifiesto a este último que se atribuye al doctor Cos y que aparece firmado por José Manuel de Herrera, Pedro José Bermeo y Pagola.¹⁹

Los padecimientos de los componentes de este cuerpo fueron graves y continuados, a tal grado, que sufrieron hambre y desnudez. Para lograr reunirse hicieron creer que se dirigían a otro punto distinto de su verdadero destino y lograron reunirse en Puruarán, regresaron a Ario y luego a Apatzingán, donde debería tener lugar la solemne promulgación "... presentóse ahí el señor Cos con una corta fuerza del Bajío y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya y además la escolta del Congreso que todo llegaría a 500 hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda, pero con lo que pudieron dar los vocales de

¹⁹ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo III, p. 109.

lo poco que tenían y alguna manta grosera se les pudo hacer un traje que no puedo llamarle con propiedad uniforme.”²⁰

Concluida la ceremonia de la promulgación, se procedió al nombramiento del Poder Ejecutivo que recayó en los señores Cos, Morelos y Liceaga, viéndose precisado, el ahora gobierno, a seguir en su peregrinación; en la población de Ario se instaló, en cumplimiento de Decreto Constitucional, el Tribunal de Justicia, establecimiento que se solemnizó pronunciándose sendos discursos por el señor Alas en representación del Congreso y el doctor Cos por el gobierno.

El carácter inquieto del doctor Cos le hizo separarse del gobierno e irse a reunir con una partida de tropas, por lo que el Congreso envió al señor Morelos a Zacapu a traerle, y si resistía, lo fusilase por desacato. Morelos cumplió su misión pero Cos se le resistió y cuando se le ordenó a los soldados disparar no obedecieron y entregaron a Cos al generalísimo, el cual le trató muy bien y lo entregó al Congreso. La corporación examinando sus méritos y después de formarle sus cargos, lo condenó a muerte, pero sin que fuera el propósito ejecutar la sentencia le mandó poner a la vista el ataúd y sepultura en que debería ser enterrado, seguramente para convencerlo de sus errores. Esto no conmovió a Cos ni por un momento. El pueblo y el clero de Uruapan imploraron puestos de rodillas la gracia de la vida de Cos. El Congreso después de deliberar muchas horas se le conmutó y se le encerró en una prisión en Atijo, a donde fue conducido.²¹

Don José María Cos permaneció poco menos de un año en prisión; en marzo de 1816, como resultado de una de las campañas de don Pablo Galeana contra los Rayón, éstos últimos llagaron a Atijo y pudieron huir: el doctor Cos, el padre Navarrete y otros prisioneros. Siguió por algún tiempo con don Ignacio, pero decepcionado y seguramente presa de la desilusión de las sucesivas derrotas que sufrían los insurgentes y por una de esas inexplicables vueltas de carácter de los hombres, el doctor Cos se indultó; antes de solicitar el indulto, con una dignidad y delicadeza que rescata su figura para la historia, puso dos condiciones: que jamás se le hablaría de su conducta pasada y que no volvería a su diócesis; aceptadas ambas se le concedió el indulto y fue a residir como cura en Pátzcuaro, protegido indirectamente por el obispo

²⁰ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo III.

²¹ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo III, pp. 157 y siguientes.

de Guadalajara. Tres años sobrevivió el doctor Cos, ganóse la estimación general por su trato afable y su completa y exclusiva dedicación a las labores de su ministerio.

De las fuentes que tenemos y hemos utilizado para esta biografía podemos deducir algunas de las características de la personalidad de Cos; hombre preparado, poseía la cultura de su tiempo, dotes de organización, así como facilidad para los trabajos manuales, disciplinado, rápido; certero, acre y agudo en la polémica y, pese al juicio de Bustamante, y a lo asentado en la carta que dirigió con fecha 23 de junio al Rector y claustro de la Universidad de Guadalajara, a la que pertenecía, hombre que creyó por sobre todas las cosas en la paz y en la unión de su patria y en la felicidad pública.

DON MANUEL SABINO CRESPO Y CALLEJAS

El señor Crespo de Ulloa y Callejas era un auténtico criollo, fue hijo de don Pedro José de Crespo, natural de Guibaja y de doña Mariana Callejas y Ulloa, esta última de la ciudad de Oaxaca, en donde nació nuestro biografiado; ignoramos dónde realizó sus primeros estudios pero, es de suponerse que debe haber sido en la propia ciudad de Oaxaca, para de ahí venir a la ciudad de México y cursar como casi todos los hijos de españoles acomodados, los estudios eclesiásticos o de derecho civil en la Real y Pontificia Universidad de México. Según consta en el libro del señor Fernández de Recas,¹ que en el tomo 392 del Libro de Grados de la Universidad correspondiente al año de 1807, el 6 de diciembre, obtuvo su grado de licenciado en sagrada teología.

Volvió a su lugar de origen, donde desempeñaba el curato en Río Hondo, cuando se inició la guerra de Independencia. Apenas el señor Morelos tomó la ciudad de Oaxaca, se iniciaron las reuniones convocadas por don Benito Rocha, y que Bustamante dice haber sugerido, para que en ellas se buscara la forma de acabar con las divergencias surgidas entre los generales Rayón, Verduzco y Liceaga, miembros de la Junta de Zitácuaro. La primera Junta, según el historiador que hemos citado, tuvo lugar el 31 de mayo en el Cañón del Perdón, en la iglesia catedral de aquella capital.

Como consecuencia de estas gestiones, independientemente de las que por correspondencia realizó el propio Morelos y que produjeran la convocatoria, "... por la que se tornaron a reunir todas las corporaciones en la catedral de Oaxaca, juntamente con los electores de los partidos, el día 5 de agosto..."² presidió la reunión don Mariano Matamoros que era el jefe de más alta graduación; resultaron electos don José María Murguía en primer lugar; en segundo, el

¹ Fernández de Recas, Guillermo S. *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1963.

² Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, tomo II. México, 1926. p. 252.

licenciado don Manuel Sabino Crespo; y, en tercero, Bustamante. El nombramiento de vocal recayó en el señor Murguía, nombramiento que después se convirtió en el de diputado al Congreso de Chilpancingo.

Instalada la corporación, en septiembre de 1813 el señor Murguía se retiró de nueva cuenta para Oaxaca, pasando a formar parte del Congreso, en su lugar, el señor Crespo.³ En uno de los documentos relativos al Congreso, tomados a las tropas insurgentes en la derrota que les infringió Armijo, tomando entre otras muchas cosas el archivo del Congreso, existe uno con los nombramientos expedidos el día 1º de marzo del propio año de 1814; en él se dice que el número de vocales de la corporación ha sido aumentado a 16 y entre ellos aparece don Manuel Sabino.⁴ Según Villaseñor y Villaseñor, y de acuerdo con las noticias que existen en los dos autores, que fundamentalmente se han consultado para este trabajo, las comisiones que dicha corporación encomendó al señor Crespo, no fueron muchas, pero las siguientes son las de más importancia:

a) Cuando en Oaxaca fueron acusados, el temperamental canónigo Francisco L. de Velasco y don Ignacio Orduño, de haber cometido excesos, se ordenó al canónigo lectoral doctor José de San Martín que los encausase, pero los acusados lo recausaron por lo que en su lugar se designó al licenciado Crespo; la causa no llegó a abrirse en virtud de que el doctor Velasco se fugó.

b) En agosto de 1814, el Congreso comisionó al licenciado Crespo para que en compañía de don Carlos M. Bustamante fuese a arreglar las ya escandalosas rencillas que habían surgido entre don Juan N. Rosains y don Ignacio López Rayón, pero este último apoyado en la fuerza que tenía, no se prestó a avenimiento alguno.

Entre tanto los acontecimientos se desenvolvían, el Congreso, como consta en las biografías de los señores Herrera y Morelos, tuvo que trasladarse a Tehuacán y después a otras poblaciones para ponerse a salvo. Don Sabino pre-

³ Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo III. México, 1850, p. 566.

⁴ Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana. Documentos transcritos, anotados y precedidos de un estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña. Separata del *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª Serie, tomo 1, núm. 3. México, 1963, p. 455.

tendió dirigirse a Oaxaca, que ya para ese entonces estaba ocupada por el brigadier realista don Melchor Álvarez, este hecho le decidió, para evitarse caer en manos del gobierno realista o sujetarse a aquella autoridad, a irse a reunir con el señor Rayón que andaba por los alrededores de Zacatlán.

El señor Crespo y don Benito Rocha y Pardiñas, intendente del ejército, se dirigieron al punto preciso donde estaba don Ignacio López Rayón; el historiador Bustamante relata los hechos que precedieron a la derrota de Rayón, y como consecuencia de ella, la prisión y muerte del señor Crespo, de la siguiente manera: "...Acompañábase el doctor Crespo, vocal del congreso, y el famoso artifice don José Luis Alconedo, con cuyas luces planteó una regular maestranza y fundición de dos culebrinas y un cañón. No alcanzó como un jefe que sabía la dificultad que hay para mover estas piezas, que no tenía un punto de apoyo o fortificación donde situarlas, que por grandes esfuerzos que hiciese no podía reunir arriba de seiscientos hombres, pudiera resolverse a emprender la construcción de esta artillería, debiendo limitarse a cañones muy ligeros de campaña este error gravísimo e indisciplinable, produjo al fin su ruina, y en ella nos envolvió a todos, pues por hacer las cureñas de los cañones, los saleros de sus balas, fundir éstas, y hacer otros aprestos indispensables, nos detuvimos más de lo que debiéramos en Zacatlán, y nos perdimos."⁵

Rayón fue sorprendido en esta población la mañana del 25 de septiembre de 1814 y derrotado completamente. En tal acción se perdieron todos los elementos de guerra, equipajes y hasta vestuario; Alamán consigna que como parte del equipaje cayeron en poder de los realistas los papeles del general insurgente, los cuales remitidos a la secretaría del virreinato, fueron utilizados por él para escribir parte de esta obra,⁶ y calla maliciosamente lo injusto de la ejecución de don Sabino Crespo.

Al rendirle a Calleja el parte correspondiente a esta acción, se ordenó al jefe realista que pasara a Apan con los prisioneros, los más distinguidos de los cuales eran el licenciado Crespo y el célebre artista don Luis Alconedo. Bustamante dice que Calleja ordenó la decapitación del señor Crespo por tener el placer de hacer morir "a un vocal de una Junta de tanta nombradía, y que más le había dado que sentir". Independientemente de que el prisionero era una persona pro-

⁵ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, tomo III, p. 37.

⁶ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, tomo IV, p. 147.

fundamente estimada por sus virtudes pero principalmente por su bondad. Consultado el obispo Bergoza, apoyó el orden de decapitación, no obstante que le constaban personalmente las virtudes del eclesiástico.

El comandante del Águila no quiso mandar la ejecución y para ello delegó el mando en el brigadier José María Jalón, quien también se mostró pesaroso por la medida; los soldados del batallón de Guanajuato, dice Bustamante, que hicieron una exposición al comandante para que se les librase de tan pesado deber; entonces se mandó que la orden la cumpliera el piquete de marina que estaba acantonado en Apan.

El autor del *Cuadro histórico* muestra su pesar cuando narra el hecho en las siguientes líneas: "... De hecho, Crespo fue ejecutado, y murió sellando su amor a la libertad con su sangre. Sus lecciones fueron muy enérgicas, y sus últimas palabras muy eficaces; jamás cesó de repetir que la causa porque moría era *justa*, y la revolución *santa y necesaria*. El día de su muerte fue para Apan un día de duelo. Lloróse sobre su cadáver: el suelo manchado con sangre tan preciosa, no se pisó ni aún por los malos sino con respeto: nadie se acercaba a la silla en que se le sentó para sufrir el golpe, sino temblando, y como si el cielo fuese ya a descargar un rayo de indignación para vengar la sangre de aquel ungido... Encendiéronse velas por muchos días y noches: dijéronse misas allí mismo, y el instrumento del suplicio fue bañado con lágrimas de los hombres sensibles. En derredor de él se hicieron votos para la paz y descanso del que murió implorando la misericordia, y el desengaño de los mismos que le inmolvaban... ¡Dios justo! yo venero tus arcanos, y mucho más bendigo aquella misericordia que usaste conmigo... Yo debí morir con Crespo: yo le avisé en tiempo del peligro que le amenazaba; más él confió en la bondad de la causa, y en la inocencia de su corazón, y no tomó como yo las medidas de seguridad oportunamente para ponerse en cobro."⁷

Tal fue la ejemplar muerte de otro de los héroes civiles de México.

⁷ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, tomo II, p. 214.

DON JOSÉ MANUEL DE HERRERA

Don José Manuel de Herrera fue uno de los más connotados miembros del Congreso de Chilpancingo; hombre de estudio más que de armas ingresó al movimiento independiente por razones todavía no bien definidas.

Don José Manuel era originario del pueblo de San Luis en Huamantla, Puebla; fue hijo de don José Ignacio de Herrera y de doña Manuela Gertrudis Sánchez Guerrero. Su fecha de nacimiento se desconoce, pero debe colocársele dentro del último cuarto del siglo xvii; ignoramos dónde hizo sus primeros estudios, ¹ los de licenciado y doctor en sagrada teología los realizó en esta ciudad, y según consta de los libros de la Real y Pontificia Universidad de México que se conservan en el Archivo General de la Nación "tomo 390, años de 1802 a 1830"; ² el de licenciado lo obtuvo en abril de 1803 y suponemos que poco tiempo después obtuvo el doctorado; desempeñó los curatos de Santa Ana Acatlán y de Guamuxtítlán; esto en el lapso comprendido entre 1804 y 1811.

El movimiento de independencia le sorprendió siendo capellán de Chautla; en esta población estaba situado don Mateo Musitu, español realista, con gente que él había levantado de su propio peculio en Izúcar. Contaba entre sus fuerzas con 4 cañones, a uno de los cuales bautizó con el nombre de Mata-Morelos; fortificó el convento que fue de los agustinos, que como todos los edificios de su género era de recia y sólida construcción cumpliendo los fines de una buena defensa. Morelos atacó aquel sitio con dos compañías de su escolta y 800 indios flecheros, pese a la buena y vigorosa resistencia que hizo Musitu, se apoderó del improvisado fuerte y cayeron en su poder el jefe y 200 de sus hombres, 200 armas de fuego, 4 cañones y 25 cajas de municiones; los prisioneros se pasaron a las fuerzas insurgentes y a Musitu se le fusiló

¹ Ya en prensa este trabajo se publica la *Memoria del Symposium Nacional de historia sobre el Congreso de Anáhuac*, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del año de 1963, en el que aparece un trabajo de Héctor Silva Andraca en que se da cuenta detallada de los estudios medios y superiores que hizo don J. Manuel de Herrera en el Real Colegio Carolino de San Jerónimo de Puebla, en los años de 1785 a 1793.

² Fernández de Recas, Guillermo S. *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. México, 1963, p. 187.

no obstante haber ofrecido \$ 50,000.00 por su rescate, asimismo se ejecutó a todos los españoles que le acompañaban; al cura del lugar, don José Manuel de Herrera se le encontró, presa del terror, oculto detrás de un colateral de la iglesia, fue llevado a la presencia de Morelos quien lo tranquilizó y lo adhirió a la causa insurgente para posteriormente nombrarlo vicario castrense del ejército. En este carácter acompañó a las fuerzas del generalísimo.

El día 24 de noviembre del siguiente año ocupó el señor Morelos la ciudad de Oaxaca, como ya vimos en su esbozo de biografía, la toma de esa ciudad se celebró con toda pompa, así como la ceremonia de la jura de obediencia por el cabildo eclesiástico y las autoridades, a la Suprema Junta Nacional Americana y a la independencia de la nación. El orador de la ceremonia en la catedral lo fue el doctor Herrera a quien le tocó predicar, seguramente por encargo del propio Morelos. En aquella ciudad también se le dio el encargo de publicar el periódico *El Correo Americano del Sur*, toda vez que el señor Morelos y los principales jefes que le rodeaban consideraron que era de una extraordinaria importancia el tener un órgano que difundiera sus ideas. El responsable de realizar tal tarea fue el doctor Herrera.

El día 25 de febrero de 1813 salió el número uno de *El Correo Americano del Sur*, en el aviso "Al público", que precede al periódico propiamente dicho y que debe atribuirse al doctor Herrera, éste explica: "...Va corriendo el año tercero de nuestra gloriosa revolución cuando apenas nos lisongeamos de haber conseguido el auxilio de la imprenta (se habla por lo respectivo a la expedición del sur) este precioso auxilio quizá de mayor necesidad que las bocas de fuego para batir el formidable coloso que nos oprime y cimentar sobre sus ruinas el grandioso edificio de nuestra libertad.

"La perfidia de nuestros enemigos aposesionados exclusivamente de las prensas, visto es, que ha tenido el recurso más poderoso, para excitar y sostener el espíritu de división, origen funesto de nuestras desgracias, y único apoyo en que ha podido sustentarse el trono de la iniquidad. *La Gaceta de México* eterno monumento de la ignominia para el gobierno, que la protege, los discursos, los manifiestos, las proclamas, y tantos otros miserables folletos en que con títulos especiosos se enmascara el error, el artificio, y la calumnia he aquí los canales infectos por donde a merced de la impresión se derrama en torrentes el veneno; que a despecho de la ilustración aislada multiplica lastimosamente las vicissitudes del engaño."

Más adelante agrega que entre las ventajas que ha proporcionado la toma de la ciudad de Oaxaca, es la de tener una oficina tipográfica que si no era muy estimable sí facilitaba la publicación de los escritos tendientes a contrarrestar la influencia de los españoles y a combatir la ignorancia y demostrar la justicia de la causa insurgente; así como también a difundir el estado de los negocios nacionales (insurgentes). Este periódico salía los jueves y constaba de ocho páginas.

El Correo Americano es el último de los periódicos insurgentes publicados en el sur que conocemos. Morelos y los demás caudillos que luchaban allá se vieron perseguidos tenazmente por fuerzas realistas muy superiores a las suyas desde la derrota de Puruarán y a causa de esto quedaron obligados a huir sin cesar y a suspender la publicación de sus periódicos. De este papel se publicaron 39 números corridos desde el 25 de febrero al 25 de noviembre de 1813, además de 5 números extraordinarios.²

En el número uno del propio *Correo Americano*³ se publica el parte que el coronel José Manuel de Herrera envía al señor Morelos participándole el triunfo que obtuvo el día 19 de enero de 1813 sobre las fuerzas españolas en el campo de Santa Rosa en la que hizo presa de los siguientes elementos: 40 fusiles, 16 mulas aparejadas, 9 prisioneros; asimismo le comunica que salió herido de un hueso del hombro izquierdo y comentando este acontecimiento afirma: "...esto último importa poco para quien está resuelto a morir por las glorias de la patria". Fuera de este hecho de armas desconocemos algunos otros en los que haya participado.

En el número del 16 de septiembre de 1813 de *El Correo* en la página 240, se da noticia de la designación de don Carlos María de Bustamante como brigadier de los ejércitos nacionales y el día 13 de octubre, en el número 33 del periódico que venimos citando se publican las *Representaciones* que el autor del *Cuadro histórico* hizo ante el ayuntamiento de México, esto nos hace inferir que a partir de ese momento don José Manuel de Herrera dejó *El Correo* y lo dirigió don Carlos María de Bustamante.

En el número correspondiente al día 21 de octubre de 1813 se inserta el acta de la reunión tenida, "...con el objeto

² García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos*. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México, 1910. Tomo IV, p. 13.

³ García, Genaro. *Op. cit.*, pp. 1 y 2.

de nombrar el diputado representante por la provincia de Teiupan, lo que habían verificado el día antecedente con mucha concurrencia así los oficiales más distinguidos del ejército, como de los vecinos de más representación y reputación en estos contornos, habiendo pronunciado el excelentísimo capitán general (Morelos) un discurso breve y enérgico sobre la necesidad en que la nación se haya de tener un cuerpo de hombres sabios, amantes de su bien, que la rijan con leyes acertadas, y den a su soberanía todo el aire de majestad que corresponde, como también de los indecibles beneficios que deben subseguirle: y leído por mí en seguida un papel hecho por el señor general cuyo título es, *Sentimientos de la nación*, en el que efectivamente se ponen de manifiesto sus principales ideas para terminar la guerra; y se echan los fundamentos de la constitución futura que debe hacerla feliz en sí, y grande entre las otras potencias, se leyó por mí el pliego en que estaban asentados los nombres de los señores diputados que lo son, el Exmo. señor licenciado don Ignacio Rayón en propiedad por la provincia de Michoacán, el Exmo. señor don José María Liceaga en propiedad por la de Guanajuato, *El Exmo. señor doctor don Manuel Herrera en propiedad por la de Teiupan*, el Exmo. señor don José María Murguía suplente por la de Oaxaca, y en propiedad por ésta el Exmo. señor licenciado don Manuel Sabino Crespo de cuya provincia se conservan las actas en esta secretaría: suplentes por no haber llegado los sufragios el Exmo. señor licenciado don Carlos María de Bustamante por la de México, el Exmo. señor licenciado don Andrés Quintana por la de Puebla, el Exmo. señor doctor don José María Cos, por la de Veracruz, Tlaxcala queda pendiente. Y para la debida constancia queda el registro de este instrumento en el archivo de esta secretaría, y se remite original a la imprenta, para el conocimiento debido de todo el reino. José María Morelos. Licenciado Juan Nepomuceno Rosáinz secretario. Es copia a la letra de la que queda en el archivo de la secretaría de mi cargo. Licenciado Rosáinz".⁴

Alejandro Villaseñor y Villaseñor en su obra,⁵ dice "que al doctor Herrera se le confiaron numerosas comisiones pues siempre estaba dispuesto a servir a la causa nacional; entre las que se le confirieron y de las que existe constancia documental, hay la de trasladarse a los Estados Unidos con

⁴ García, Genaro. *Op. cit.*, p. 275.

⁵ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. Colección México Heroico. Editorial Jus. Tomo II. México, 1962, p. 236.

objeto de establecer relaciones o conseguir alguna ayuda principalmente en armamento para la causa independiente. En la causa del señor Morelos cuando se le interrogó acerca de las relaciones en Norteamérica, auxilios, etcétera, recibidos del extranjero o tratos para recibirlos", manifestó que en una carta que envió Alvarez de Toledo de la Louisiana, al Congreso, pedía que le mandase oficiales insurgentes y un enviado plenipotenciario; el señor Morelos contestó, que el más a propósito para el cargo era Cos y que se nombró a Herrera de comandante o director de los "barios (*sic*) corsarios que se trataron de establecer así como a Peredo y a un italiano cuyo nombre no recordó que al doctor Herrera se le habilitaron \$ 6 000 00 — seguramente para el viaje".

De la estancia y gestiones del señor Herrera en Nueva Orleans poco se conoce con certeza, salvo algunas cuantas noticias que en una carta fechada el 14 de diciembre de 1816 envió fray Servando Teresa de Mier a don Antonio Sesma dándole varios pormenores, entre ellos, que al tenerse noticia en el extranjero de que existía un Congreso (el de Chilpancingo) y que se había declarado una independencia y que existía un gobierno, los Estados Unidos trataron de reconocer esa independencia y el parlamento de la nación británica resolvió ayudar; y Mina que hacía dos años ya trabajaba para llevar un socorro partió el 15 de mayo de 1816 con una corbeta armada rumbo a los Estados Unidos para pasar después a poner todos estos elementos a disposición del gobierno de México; asimismo, le dice que el comercio de Baltimore les prometió ayudar y que todo esto no se pudo llevar adelante porque el general Toledo impidió, no explica en qué forma, que el ministro Herrera fuera cerca del gobierno. También puntualiza que él —fray Servando— pretendió entrevistarse con el ministro Herrera para informarle; lo que significa que algunos de los exiliados como el propio fray Servando reconocían a don Manuel como un enviado legítimo del gobierno mexicano.⁶

Según dice el biógrafo que hemos citado,⁷ el doctor Herrera llegó solamente a Nueva Orleans donde fue muy bien acogido por todos los partidarios de la Independencia, y un periódico, *El Amigo de las Leyes*, prodigó cálidos elogios al plenipotenciario tanto por su comportamiento como por su manera de vivir. Adquirió algunas armas y municiones

⁶ Hernández y Dávalos, J. E. *Documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. Tomo vi. México, 1882, p. 910.

⁷ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Op. cit.*, p. 238.

que embarcó por uno de los puertos del Golfo rumbo al Territorio Nacional; entabló relaciones con un abogado de nombre Livingston con quien sostuvo repetidas conferencias para tratar temas relativos a los insurgentes; asimismo, estableció relaciones con el coronel Perr acerca de la conveniencia de entablar relaciones entre México y Estados Unidos, de comercio, a cambio de armas y pertrechos destinados al ejército libertador. Realizó gestiones con varios armadores, "piratas de Baratarias" a fin de que alistaran buques para enviarlos a las costas mexicanas, y quiso arreglar una expedición marítima a fin de ocupar, en combinación con don Guadalupe Victoria, los puertos de Veracruz y Tampico, cosa que ya había propuesto antes al Congreso.

Completando su misión el doctor Herrera adquirió una imprenta en la que hizo publicar proclamas y otros papeles (que desconocemos) para crear partidarios a la insurrección.

A mediados de noviembre de 1816 regresó a México, el doctor Herrera, desembarcó en un punto llamado Boquilla de Piedras, Veracruz; venía acompañado por el coronel Perr, de un oficial portugués de apellido Cámer y según dice Alamán,⁸ de algunos otros aventureros con los cuales llegó a San Andrés Chalchicomula para dirigirse a Tehuacán. La llegada del señor Herrera hizo concebir grandes esperanzas a sus compañeros de lucha, entre sus pertenencias trajo la proclama de Mina publicada en Galveston explicando los motivos de su expedición.⁹ Él mismo daba por seguro, debemos recordar la carta que citamos de fray Servando a Sesma, que pronto llegaría armamento y una escuadrilla que dominaría el Golfo de México, para cumplir este objeto solicitó a Terán y al general Guerrero que mandasen a Boquilla de Piedras, Veracruz, dinero en efectivo, seguramente para su adquisición, cosa que no hicieron ni uno ni otro.

De acuerdo con lo que dice el propio Alamán, divergiendo de lo sostenido por Bustamante, Terán recibió muy bien al doctor Herrera e incluso lo tuvo en su casa como huésped a fin de tenerlo mejor vigilado, pues el segundo de los autores sostiene que don José Manuel tenía intenciones de deponer del mando y proceder en contra de Terán por considerarlo el culpable de la disolución del Congreso, pero viendo

⁸ Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Imprenta de Lara. Calle de la Palma núm. 4. México, 1850, p. 283.

⁹ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, p. 119. Tomo IV.

la imposibilidad de realizar su propósito prefirió retirarse a Tehuacán; y que a principios de enero de 1817 temiendo la pérdida del Cerro Colorado se fue a Nautla acompañado de Perry y de don Juan Robinson, éstos se embarcaron de ahí para Nueva Orleans, permaneciendo en Nautla el doctor Herrera, para después irse a unir al Insurgente Calzada que tenía su campamento fortificado en el Cerro de la Fortuna cerca de Quimixtlán. Sin precisar fecha, Alamán dice que Herrera después de haber andado por diversos lugares se presentó a solicitar el indulto que le fue concedido y volvió a Puebla bajo la protección del obispo Pérez, y se le designó como catedrático de teología en el Colegio Carolino de Puebla. Al referirse a Herrera, don Carlos María de Bustamante lo hace con animadversión e incluso le hace el cargo de que en Nueva Orleans lo había sacado de los atolladeros don Luis de Iturribarria a quien le pagó muy mal en el año de 1828.

Los planes que Bustamante le atribuye¹⁰ fueron descubiertos por la relación que aquél tenía con don Manuel Peláez, cura de Tultepec y que se encontraba indultado. Todo esto llevó a don José Manuel, a su vez, a pactar con el gobierno para ir a dar al destino que líneas arriba mencionamos.

Villaseñor, de quien ya hicimos referencia dice, refiriéndose al periodo inmediato anterior al indulto, que: "...consta en documentos existentes en el Archivo General de la Nación, (no cita en que expedientes o causas) firmados por el doctor Herrera que éste estuvo en Huetamo, Colipa, Santa Efigenia y otras poblaciones de aquel rumbo, a principios de febrero de 1817 y sostenía correspondencia oficial con el jefe insurgente don José María Ponce de León y otras personas." Al respecto no debemos olvidar que este último había sido su compañero en la asamblea de Chilpancingo.

El lapso comprendido de 1818 a 1820, es de una aparente tranquilidad y salvo grupos no muy grandes y tampoco muy bien organizados que seguían dando quehacer a las tropas realistas, pudo creerse que el movimiento insurgente, fuera de las montañas del sur donde Guerrero seguía luchando por la causa, había sido extinguido. En 1821 don José Manuel se hizo cargo del curato de San Pedro en Cholula, Estado

¹⁰ Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda. Tomo III, p. 286.

de Puebla, ahí le sorprendió el movimiento del Plan de Iguala, se enteró de él cuando pasaron por esa población el capitán Magán y don Mariano Monroy, quienes provenían de Puebla¹¹ conduciendo ejemplares impresos del plan de independencia proclamado por Iturbide; estas personas conferenciaron con Herrera y le convencieron en favor de dicho plan y se decidió a seguirlos para entrevistarse con Iturbide, en el camino se separó y tomó el rumbo de Chilapa; al final logró entrevistarse con el futuro emperador quien lo puso al frente de su secretaría y le dio los elementos necesarios para que en Iguala publicase un periódico titulado *El Mexicano Independiente* del cual fue el director.¹² Esta publicación tuvo una extraordinaria importancia según lo admiten los dos principales historiadores de la época, Bustamante y Alamán, porque en él, según el primero, puede decirse que está consignada la mayor parte de la historia de la independencia.¹³

Establecida la regencia y designado su presidente, cargo que recayó en el doctor Alcocer, de inmediato se procedió a la organización del gobierno; según Decreto de 8 de noviembre de 1821¹⁴ se establecieron cuatro ministros para el despacho de los negocios; de Relaciones Interiores y Exteriores; Justicia y Negocios Eclesiásticos; Hacienda Pública; y, Guerra, con encargo de lo perteneciente a Marina; como encargado del primero quedó don José Manuel de Herrera, por quien Alamán no oculta su menosprecio al afirmar de él: "... eclesiástico, sin otra instrucción que la que podían darle los estudios de su profesión, y que acaso por haber estado en Nueva Orleans mandando por Morelos, se creía que entendería los negocios exteriores."¹⁵

Los acontecimientos políticos se desenvuelven con rapidez y don Agustín de Iturbide deviene emperador y dícese que el doctor Herrera trabajó activa, empeñosa y calladamente para llevar al solio a don Agustín; asimismo se afirma que toda una noche estuvo conferenciando con don Vicente Gue-

¹¹ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo v, p. 94.

¹² Este periódico del cual hasta la fecha sólo conocemos la reproducción facsimilar del ejemplar núm. 13 que publicó en sus Documentos Históricos Mexicanos don Genaro García.

¹³ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo v, p. 105.

¹⁴ Dublán y Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. Edición oficial.* Imprenta del Comercio. Calle de Cordobanes, núm. 8, tomo i. México, 1876, p. 554.

¹⁵ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, tomo v, p. 362.



rrero para convencerlo de la necesidad de elevar al trono al exoficial realista sin haberlo logrado;¹⁶ igualmente se le atribuye el haber trabajado entre los miembros del congreso nacional para conceder a Iturbide el derecho de veto en la constitución que iba a promulgarse, lo que equivalía a revestirlo de un poder casi absoluto. Lo cierto es que Herrera cumplió airoosamente su papel de ministro de relaciones al lado del emperador, ocupó la cartera del 4 de octubre de 1821 al 23 de febrero de 1823; durante su gestión se estableció correspondencia con los estados de Perú, Chile y Guayaquil y se iniciaron los trabajos correspondientes para entablar relaciones con los Estados Unidos del Norte designándose enviados cerca de aquel gobierno del de Inglaterra y del romano Pontífice.¹⁷

Al producirse la caída del imperio era lógico que quienes colaboraron más activamente con su fundador se dispersaran. El día 18 de febrero de 1823 don José Manuel se separó del cargo, y según dice ustamante,¹⁸ le echó en cara Iturbide que por sus consejos se había perdido. El "curita" como dice que le llamaba don Agustín, que se fugó a Guadalupe de incógnito y lo tuvo oculto sosteniéndolo de su peculio el canónigo don Toribio González. Y dice que en aquella ciudad, ... ocupó en escribir diatribas contra el general Negrete; es decir contra el que hizo la independencia de Jalisco el 13 de junio de 1821, lanzando de ahí al general José de la Cruz. En la misma obra y páginas adelante,¹⁹ en una exclamación hace el cargo de que don José Manuel fue el "sugestor" de la disolución del Congreso por Iturbide.

En esta obra que citamos su autor, repetimos, no cesa de mostrar una encarnizada inquina contra don José Manuel de Herrera; al narrar su aparición de nueva cuenta en la escena política en la historia de gobierno de don Guadalupe Victoria dice: "...en 16 de agosto (de 1825) se anunció

¹⁶ Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México, 1953, p. 74.

¹⁷ El primer enviado mexicano a los Estados Unidos fue don Manuel Zozaya quien apreció debidamente el sentimiento de hegemonía predominante en aquella República respecto a los países de Latinoamérica. Ver. Bosch G. Carlos, *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848*; Escuela de Ciencias Políticas, UNAM. México, 1961, pp. 35 y ss.

¹⁸ Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. p.

¹⁹ Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. p. 160.

por medio de la (*sic*) "Águila" la funesta aparición del ex-ministro de relaciones de Iturbide doctor José Manuel Herrera. Creíase que este eclesiástico hubiese pasado la Laguna Estigia desde su aparición en los últimos días del reinado de su amo; pero él se supo ocultar en las provincias de Durango y Guadalajara por espacio de tres años y tres meses, recibiendo hospitalidad de los afectos a la memoria del ex-emperador. Arrestósele en Guadalajara por aquel gobierno, pero se le trató con mucha consideración: Traído a México a disposición de las cámaras se le pasó al Colegio de Tepotzotlán Correccional; pero Victoria quiso hacer del clemente para con él y se interesó en su libertad, olvidándose de los gravísimos perjuicios que causó a la patria insufriendo a Iturbide para que arrestara a los diputados del congreso general el 26 de agosto de 1822, y después disolviese esta corporación en 30 de octubre del mismo año con tropa armada."²⁰ Los ataques continúan y dice que se pidió el arresto y lanzamiento del doctor Herrera a California; pero no se hizo caso; éste (Herrera) se puso a la cabeza del grupo yorkino pues se sostuvo que estaba afiliado a esta secta masonica desde 1815 a 1817, en Nueva Orleans. A las maniobras de este grupo se atribuyó por el autor, el que llegara a ocupar un asiento en el Congreso representando a Tlaxcala en el año de 1826. Para sincerarse con el público, publicó en Guadalajara un folleto titulado *Breve indicación que dirige a sus compatriotas, el C. José Manuel Herrera, arrestado por orden del excelentísimo señor Gobernador del Estado de Jalisco*; su encarnizado enemigo dice que llegó a adquirir tan gran influencia en la Cámara, que se le oía como un verdadero oráculo. También se le supone autor de un folleto en contra de Zavala (Lorenzo) publicado en julio de 1828, intitulado *Oigan todos los Estados el voto de la nación*, así como algún otro trabajo en favor de el heredero de Iturbide. El día 3 de abril de 1829, y recién iniciada la administración del general Guerrero, se le nombró Ministro ²¹ y el primer asunto que le tocó encarar fué el de la expulsión de los españoles, en el cual pidió la suspensión de la ley que la ordenaba por los perjuicios y transtornos que su aplicación venía causando. Su posición dentro del gobierno de Guerrero era tan preponderante que fue el orador oficial en la ceremonia que tuvo lugar en

²⁰ Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, p. 28.

²¹ Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro de la Revolución Mexicana*, p. 246.

la Alameda de la Ciudad de México en el aniversario del grito de Dolores.²²

Es lógico suponer que a la caída de la administración del general Guerrero, sus principales partidarios y colaboradores desaparecieron de la escena pública, tal sucedió con el antiguo insurgente, el que se supone que murió el 17 de diciembre de 1831 sin que, pese a nuestras cuidadosas búsquedas hayamos podido comprobar este dato. Tal es a grandes rasgos la vida de otro de los componentes de la histórica Asamblea de Apatzingán.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Fernández de Recas, Guillermo S. Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y todas Facultades de la Real y Pontificia Universidad de México. México, 1963.

García, Genaro. Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. México, 1910.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia. Colección México Heroico. Editorial Jus. Tomo II. México, 1962.

Hernández y Dávalos, J. E. Documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821. México, 1882.

Alamán, Lucas. Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. Imprenta de Lara. Calle de la Palma N° 4. México, 1850.

Bustamante, Carlos María de. Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de los Dolores en el obispado de Michoacán. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda.

Dublán y Lozano. Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la

²² *Oración patriótica que en la plazuela principal de la Alameda de México pronunció en septiembre de 1829 aniversario del Grito de Dolores.* México, Imprenta de El Águila, dirigida por Valdés.

República. Edición Oficial. Imprenta del Comercio. Calle de Cordobanes N° 8. México, 1876.

Bustamante, Carlos María de. Continuation del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México, 1953.

Torrea, Juan Manuel. Funcionarios de la Secretaría de Relaciones desde el año de 1821 a 1940. Compilación del General... México, 1940.

DON JOSÉ MARÍA LICEAGA

El nombre de don José María Liceaga es inseparable de todos los órganos gubernamentales independientes que pretendieron establecerse desde 1811 —Junta de Zitácuaro— hasta 1816 —Junta Suprema de Gobierno— y Congreso de Apatzingán, y nuevamente Junta de Gobierno en 1816-17; aunque su actividad en el campo militar y político no fue decisiva ni tampoco puede calificarse como de primer orden, sí figura con especial relieve en el movimiento insurgente.

Liceaga fue una de las tantas personas que se unieron a Hidalgo, tomando el partido de la revolución en octubre de 1810 en Guanajuato; provenía de una familia de gran arraigo en la provincia y perteneciente a lo que podemos llamar clase alta rural; eran dueños de la conocida hacienda de San Juan de la Gavia¹ situada entre las poblaciones de Silao y León. Se desconoce el lugar y fecha exactas de su nacimiento; se sabe, por Alamán, que inició su carrera como otros muchos criollos, como cadete del regimiento de Dragones de México, pero según el propio autor, había sido expulsado de aquel cuerpo por su mala conducta, cosa que hasta ahora no está probada documentalmente.

Alamán, que en ocasiones incurre en uno de los defectos atribuidos a Bustamante, dice que Hidalgo le hizo teniente coronel porque en aquellos momentos no existían las charreteras correspondientes al grado de capitán, y era más fácil conseguir las primeras que las segundas.²

Liceaga como figura secundaria, y al lado de Rayón, supónese que estuvo en "las acciones de Las Cruces y Aculco, yéndose después a Guanajuato, de donde tuvo que salir cuando Calleja atacó esa plaza retirándose después a Zacatecas y Guadalajara con Allende; y probablemente se halló también en la batalla de Puente de Calderón; su calidad de subalterno

¹ Ver nota aclaratoria número 2 de: *Adiciones y rectificaciones a la historia de México* que escribió don Lucas Alamán, formadas y publicadas por José María de Liceaga. Imp. de E. Serrano a cargo de Francisco A. Oñate. Guanajuato, 1868, p. 131 y ss. (El autor de esta obra era primo hermano del distinguido insurgente y por lo que se colige, casi contemporáneo por lo que a edad se refiere.)

² Alamán, Lucas *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo II. Imp. de J. M. Lara, Calle de la Palma N° 4. México, 1850, p. 380.

no permitía que se hiciese mención de él; sin embargo, la confianza que en él llegaron a tener los primeros jefes, se demuestra con el hecho de que en Saltillo fue declarado adjunto de Rayón en el mando del ejército cuando se decidió que éste siguiese la revolución hacia el interior.”³

El jefe insurgente estuvo presente, ahora sí ya probado por documentos, durante la retirada que Rayón hiciera desde Saltillo a Zacatecas y al atacar esa ciudad estuvo a punto de morir junto con don Francisco Rayón.

Durante su estancia en Zacatecas entre las diversas actividades, que ya vimos desempeñó don Ignacio López Rayón, estuvo la de formular una “exposición” firmada por éste y Liceaga, y dirigida a Calleja a través de una comisión formada por el hermano del primero, José María, el padre Gotor y tres españoles; en dicha exposición los jefes insurgentes le daban a conocer al general realista la elección que Allende e Hidalgo, momentos antes de su partida, habían hecho de ellos, para jefes del ejército que había quedado en Saltillo; asimismo, le hacían saber las varias resoluciones que habían tomado conducentes al mejor éxito de la causa que defendían: la primera, manifestar el objeto de la revolución para hacer del conocimiento general éste, contrayendo dicho objeto al establecimiento de “un Congreso o Junta Nacional, a semejanza de las que se habían hecho en España cuando la invasión francesa, para conservar en América la legislación eclesiástica y cristiana disciplina y la salvaguarda de los derechos del rey don Fernando VII y que en función de esto se suspendiesen el saqueo y desolación que bajo diferentes pretextos se verificaba en todo el reino, y se librase a este de la entrega a Bonaparte.”⁴

A esta exposición —uno de los primeros documentos importantes firmados por Liceaga— contestó Calleja fríamente ofreciéndoles el indulto. La acción del Maguey dada el día 2 de marzo de 1811, por López Rayón, no logró separar a los dos jefes, que se dirigieron a la provincia de Michoacán, lugar que consideraban más seguro, pues era una de las regiones donde más abundaban las partidas de insurgentes.

Supone Villaseñor, aunque no dice en qué se funda, que Liceaga estuvo en el ataque a Valladolid; el 21 de mayo de 1811; el 22 de junio se da una batalla en los alrededores de Zitácuaro que gana Rayón, esto consolida la situación mi-

³ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. Edit. Jus. Imp. de *El Tiempo* de Victoriano Agüeros. México, 1910.

⁴ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, pp. 264 y 265.

litar de don Ignacio y le hace proseguir en su idea de organizar un centro político y militar que reuniese todos los esfuerzos de los diversos grupos revolucionarios que actuaban en el territorio, principalmente en las regiones del centro y sur del país. "... Intentó pues formarlo, siendo su plan que la autoridad recayese en él mismo"; lo anterior es lo lógico y explicable, pese al comentario un tanto insidioso de Alamán,⁵ pues el convocante había recibido, o cuando menos de eso estaba convencido, el poder y la misión de continuar al frente del movimiento insurgente, de sus iniciadores Hidalgo y Allende. El día 19 de agosto de 1811 se celebró una junta a la que concurren: *Rayón, don José María Liceaga, teniendo general y comandante en jefe de los ejércitos de la nación americana*; Ignacio Martínez, mariscal de campo; don Tomás Ortiz; don Benedicto López, mariscal de campo; don José Vargas, brigadier; don Juan Albarrán, brigadier; José Ignacio Ponce de León, cuarte-maestre; don Manuel Manzo, comisionado general; don José Miguel Serrano, coronel, como representante de don José Rubio Huidobro; don Remigio de Yarza —que posteriormente también concurriría al Congreso de Apatzingán—, como representante del mariscal de campo don José Antonio Torres; don José Ignacio Ezaguirre, por don Mariano Ortiz; y, don José Sixto Verduzco, cura de Tusanla.⁶

Todos los concurrentes estuvieron de acuerdo en la necesidad del establecimiento de la Junta y también sobre que por el momento sólo la integraran tres vocales, dejando la posibilidad de aumentar en adelante hasta a cinco; procedióse a la elección y nombramiento de los integrantes y éstos recayeron en don José Ignacio López Rayón, esto no podía ser de otra manera, puesto que sin duda alguna, de todos los jefes militares que hemos mencionado, Rayón era el más conocido y sobre todo, repetimos, su título como sucesor de "los señores generales", hasta ese momento, era el mejor; los otros dos miembros fueron don José María Liceaga, nuestro biografiado, y el doctor Verduzco; Liceaga, pese a su figura no muy brillante, también tenía méritos contraídos, no solamente los de su adhesión a Rayón, sino que con buena o mala fortuna había participado en las acciones militares a partir de octubre de 1810. Verduzco, conocido por el señor Morelos desde las aulas universitarias, pese a sus errores, no era como lo califica partidariamente Alamán, "un hombre

⁵ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, pp. 377 y ss.

⁶ Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, pp. 378 y ss.

ignorante y preocupado”, sino que por el contrario tenía una ejecutoria universitaria, independientemente de su actuación, hasta ese momento, en las filas insurgentes.

Aunque Alamán niega que la designación de la junta haya conseguido algún objeto práctico esto es falso, pues aunque no logró un poder de hecho y un sometimiento de los diversos jefes de grupos insurgentes o que al menos se decían tales, sí se convirtió como lo apunta el señor Lemoine en su trabajo *La junta de Zitácuaro*; en un centro, y el punto de ése, o sea Rayón, en el director ideológico de la Revolución.

Haciendo nuestro el punto de vista de este autor, puede sostenerse, que la junta tuvo una gran importancia política; que su invocación sirvió para atraer a los pueblos a sus filas y que “. . . el nombre de Suprema Junta Nacional Americana fue un resplandeciente anzuelo con que se pescaron miles de prosélitos, sugestionados por la idea de que, al fin, había surgido un gobierno autónomo a quien servir y por quien morir —aunque en la realidad sirvieran y murieran por el jefe respectivo al que seguían”, sus logros materiales fueron de gran trascendencia: se imprimieron y usaron: escudo, papel membretado, lemas, periódicos, bandos y proclamas. Se emitió moneda; se intentó negociar el reconocimiento y la ayuda de los Estados Unidos y las relaciones con otros países⁷ se organizó un grupo clandestino de lucha en la ciudad de México y que fue a la independencia tan útil, el de Los Guadalupe y, finalmente la parte legislativa consistente en la difusión de los *Elementos constitucionales* de Rayón.⁸

Don José María Liceaga permaneció en Zitácuaro hasta enero de 1812, en que esa villa fue atacada por Calleja. Alamán dice que desde el día de la instalación de la Junta se echaron a ver principios de desavenencia entre los componentes atribuyéndolo a disgusto existente entre Liceaga y Verduzco, que tomaron a mal el que Rayón se hubiese declarado presidente perpetuo. Nos parece más justa, sobre todo mejor documentada, la apreciación que hace Lemoine y que dice: “. . . Al principio, el más absoluto compañerismo reinó entre ellos, auxiliándose, coordinando en lo posible sus empresas bélicas y manteniendo a todo trance la autoridad

⁷ Ver al respecto, *Un diplomático mexicano ignorado*. Don Simón Tadeo Ortiz. Conciencia de México. *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda*, núm. 110. México, 1957, p. 1.

⁸ Lemoine Villicaña, Ernesto. *La Junta de Zitácuaro*. Antecedentes inmediatos del Congreso de Chilpancingo. Trabajo presentado en Memoria del Symposium Nacional de Historia sobre el Primer Congreso de Anáhuac. Sociedad de Geografía y Estadística. Sección de Historia. México, 1964, p. 136.

del instituto que ellos habían creado. Pero sus campañas fueron desafortunadas, y ya se sabe cuán fácil es que en la adversidad y en la desgracia que acompañan a cualquier colegiado, no tardan en surgir mutuas imputaciones de ineptitud, torpeza y hasta de mala fe, achacándose unos a otros la culpa de los percances sufridos. Y eso fue lo que cabalmente ocurrió entre aquellos jefes. El presidente, por un lado, y los dos vocales por el otro, se distanciaron, enfrascándose en una virulenta correspondencia de reproches, inectivas e insultos que a ninguno favoreció, que de hecho trajo consigo la disolución de la junta, y que acarreó no pocos males a la revolución."⁹

Mucho se ha insistido en las famosas divergencias surgidas entre los miembros de la junta gubernativa, pero, hasta ahora, salvo el emplazamiento hecho por Verduzco y Liceaga a Rayón, en apariencia por haber invadido aquél el territorio asignado a Verduzco es difícil precisar alguna otra causa. Por el contrario, la junta cuando recibió al doctor Cos se vio fortalecida con éste, y en los dos periódicos que se publicaron en Sultepec y Tlalpujahua de abril de 1812 a abril de 1813, con los lapsos consiguientes, vemos cómo los diferentes jefes militares rinden partes al presidente de la junta a través del comandante teniente general de Guanajuato don José María Liceaga; lo anterior lo comprueban los innumerables partes rendidos al señor Liceaga como comandante general y publicados también en *El Correo Americano del Sur*.¹⁰

Después de la toma de Zitácuaro, volviendo un poco atrás, la junta se dirigió a Tlalchapa y Sultepec, pero habiendo sido derrotado Rayón en Tenango y no siendo posible ni conveniente que los miembros de ella siguiesen unidos, se resolvió la separación; yéndose el señor Liceaga a Guanajuato, llevándose como segundo a Cos y a don Remigio Yarza, que luego sería también miembro de la Asamblea de Chilpancingo; en Yuriria y en el Valle, donde se habían situado pretendiendo detener un convoy que protegía García Conde, fueron derrotados el 24 de julio por Iturbide, quien por cierto, en su parte de guerra, llama a Cos el Talleyrand del primero, calificativo que mucho honra al doctor Cos; ambos jefes insurgentes se vieron obligados a retirarse hacia Dolores. En

⁹ Lemoine y Villicaña, Ernesto. *Op. cit.*, p. 140.

¹⁰ García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos*. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México, 1910. Tomo iv.

este último punto permaneció el doctor Cos y Liceaga se retiró a la Laguna de Yuriria.

En el centro de esta laguna existían dos islotes, uno más grande y otro más pequeño; don José María eligió el más grande de ellos y le dio su nombre y en él construyó locales para la fundición de cañones, fábrica de pólvora y acuñación de moneda. Iturbide fue el encargado de tomar la isla, cuyo cerco empezó el 9 de septiembre y terminó en los primeros días de noviembre con la derrota de los insurgentes. Al iniciarse las obras a que hemos aludido arriba, Liceaga dejó la isla y se dirigió a realizar otras actividades. El 10 de enero de 1813 atacó la ciudad de Celaya, la que se defendió, según dice su homónimo,¹¹ únicamente con "patriotas" —realistas— y vecinos armados hasta que algunas fuerzas de línea a las órdenes de la escolta de Trujillo que comandaba don Manuel Gómez Pedraza fueron rechazados los insurgentes.

En el mismo lapso Verduzco que se había dirigido a Valladolid y había sido derrotado en los varios hechos de armas, se dirigió a Urecho donde se reunió con Liceaga, y ya unidos como miembros de las juntas de Zitácuaro, publicaron el manifiesto, del que líneas arriba hablamos, en el que declaraban, que en ellos residía la soberanía de la nación y citaban a Rayón a comparecer dentro del tercer día a contestar los cargos que le resultaban, entre otras cosas, por haber usurpado la presidencia de la junta intimándole que de no hacerlo se le declararía traidor a él y a sus servidores; por supuesto que Rayón no obedeció tal bando; estas diferencias ya habían trascendido hasta llegar al generalísimo del Sur, el cual escribe a don José María diciéndole que se ha mandado se elija el quinto vocal y la conveniencia de que la junta se aumente a siete o nueve miembros; dos días después insta al presidente —Rayón— para que la concordia reine entre ellos. Como consecuencia de esta correspondencia don José María y Verduzco proponen la eliminación del presidente de la misma y el 18 de mayo Morelos anuncia a los dos disidentes, Liceaga y Rayón, la conveniencia de convocar a una reunión política en Chilpancingo para el 8 de septiembre, esta carta lleva fecha de 18 de mayo.¹²

¹¹ Liceaga, José María de. *Op. cit.*, p. 243.

¹² Lemoine Villicaña, Ernesto. *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán*. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana. Documentos transcritos, anotados y precedidos de un estudio preliminar de... Separata del Boletín del Archivo General de la Nación. 2ª Serie. Tomo IV. núm. 3. México, 1963.

En el interin iba y venía la anterior correspondencia, Liceaga regresó a la provincia de Guanajuato quedándose con una corta fuerza en las cercanías del Jaral y de Salvatierra, en tanto que Verduzco sufría nuevas derrotas, y el doctor Cos, con el agudo sentido político que lo caracterizaba, trataba de limar las asperezas y avenir a los miembros de la junta logrando llegarlos a poner en disposición hasta de renunciar a sus cargos; en estas maniobras de acercamiento entre los insurgentes, Iturbide atacó a don Ramón Rayón que también actuaba como medianero, y lo derrotó en el puente de Salvatierra, pese a que Liceaga pudo haber evitado esa derrota, según dice Villaseñor siguiendo a Alamán.

El propio autor sostiene que de este incidente se valió el señor Rayón para mandar una circular a todos los jefes independientes diciéndoles que don José María y Verduzco se habían indultado, consecuentemente, quedaban relevados de la obediencia aquellos vocales. Simultáneamente comisionó a Cajigas para que aprehendiese a Liceaga como lo hizo, llevándolo a la hacienda de Puruarán donde al fin pudieron conferenciar quedando aparentemente reconciliados y el señor Liceaga en libertad se retiró a la hacienda de la Gavia aunque sin mando alguno.

Las razones que haya tenido Rayón para no fusilar a Liceaga son desconocidas, pese a que Villaseñor¹³ las atribuye a las órdenes terminantes de Morelos que necesitaba a don José María en el Congreso de Chilpancingo. El hecho cierto es que después de permanecer algunos meses retirado en la hacienda, don José María compareció al Congreso de Chilpancingo y formó parte de él desde los primeros días de octubre de 1813, hasta el 22 de octubre de 1814 en que se suscribió la Constitución, lo que implica que trabajó continua e ininterrumpidamente en ella, sin contar con que en diciembre de ese año, seguramente Liceaga quiso abandonar el Congreso, pues Morelos le escribe el 3 de enero de 1814, desde Puruarán haciéndole ver todos los inconvenientes que se acarrearían sin él, Liceaga, insiste en abandonar la corporación.

Ante la inminencia del peligro en Chilpancingo, Morelos mandó que se trasladasen a Taretan, de paso para Valladolid, pero esto no pudo realizarse y la corporación tuvo que moverse hacia Tlacotepec el 22 de enero de 1814; el 23, reunidos los congresistas, designaron a don José María Liceaga como presidente, y como delegados diputados quedaron López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Morelos, José

¹³ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Op. cit.*

María Cos, Manuel Sabino Crespo, José Manuel Herrera, Manuel Alderete y Soria, Quintana Roo, Cornelio Ortiz de Zárate, José Sotero Castañeda y José María Ponce de León. Según lo asienta don José Farías Galindo,¹⁴ aquí la asamblea tuvo una relativa tranquilidad, pues pudieron trabajar por espacio de 25 días, el 16 de febrero pasan a Tlalchapa; el 20 a Poliuhltlan; el 21 a Tezocapan; el 23 continúan por la margen izquierda del Mescala hasta Huetamo, Jacona, Cuahuayana y Uruapan, donde llegan el 17 ó 7 de marzo y laboran hasta los primeros días de mayo en que perseguidos nuevamente por Iturbide, la asamblea pasa a Santa Ifigenia, para dirigirse a Puturo; en este último punto permanece 20 días y a fines de julio se dirigen a otra hacienda más protegida: Tiripitío; el trabajo de los congresistas no se interrumpe supervisado por Liceaga, Bustamante y Rayón. Ya con una relativa seguridad se dirigen a Apatzingán, siempre protegidos por las fuerzas del señor Morelos a donde llegan entre el 21 de agosto y el 1º de octubre, fecha todavía no precisada; el 22 de ese mes se proclama la Constitución y después se procede a la designación del Poder Ejecutivo que queda integrado por don José María Liceaga, Morelos y Cos; en este último punto permanecen cerca de tres meses y luego se ven precisados a abandonarlo dirigiéndose a Ario de Rosales. En diciembre de 1814 el Congreso tiene la pena de perder a otro de sus miembros: don Manuel Alderete y Soria que falleció en Chimitpa el día 2.

Al llegar a esta última población, ya no fue posible que el Congreso siguiera reunido y Liceaga se retiró rumbo a Guanajuato, de ahí en adelante ya no hay noticia alguna de sus actividades. Alamán al contar su muerte, según explicaremos más adelante, dice que vivía prácticamente escondido en su hacienda; lo cierto es, a partir de Ario de Rosales ya no volvemos a tener, o al menos los autores no consignan ninguna noticia de él, sino hasta la expedición de Mina, incluso en *La Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, órgano de la junta de Jaujilla establecida dentro del fuerte del mismo nombre a orillas de la laguna de Zacapu no se le menciona para nada aún cuando en el número extraordinario del 26 de junio de 1817, se da cuenta del desembarco del general Mina y de la llegada al fuerte del Sombrero de don Pablo Erdosain comunicando que había ganado varias acciones; el

¹⁴ Memoria del Symposium Nacional de Historia sobre el Primer Congreso de Anáhuac. Sociedad de Geografía y Estadística. Sección de Historia. México, 1964, p. 369.

martes 1º de julio en el mismo papel se publica un parte que el general Mina rinde a la junta de Jaujilla y sigue en los números subsecuentes, 13 de julio, 20 y 30, donde se narra la entrada del general al Fuerte del Sombrero, pero en ninguno de estos documentos se menciona al señor Liceaga; termina *La Gaceta*, cuando menos en los números que publicó Genaro García,¹⁵ el día 17 de octubre, sin que aparezca para nada nuestro biografiado, aunque los autores, incluso su primero, aunque narra el episodio de el Venadito del día 27 de octubre de ese año en que cayó prisionero el liberal español, no dicen dónde obtuvieron esta noticia.

Sostienen todos los autores que Liceaga volvió a su hacienda evitando con diligencia y precauciones caer en manos de los realistas aunque éstos ya no lo perseguían, teniendo la seguridad de que ya no cometía acto alguno en contra de ellos. Cuentan estos autores que a fines del año de 1818, "... Andando un día a caballo por el campo se encontró con Juan Ríos, conocido ladrón, el cual intimó porque lo siguiese: no pudo resistirlo por traer consigo Ríos algunos hombres armados; pero en la primera ocasión, que le pareció oportuna, dio Liceaga de espuelas a su caballo, y quiso ponerse en salvo: Ríos entonces mandó hacer fuego sobre él, y cayó atravesado de una bala."¹⁶ Este autor que citamos después de rectificar a Alamán y aclarar algunas ideas de aquél, deja asentado que el asesinato se produjo por orden de Borja, a quien Liceaga quería impedir que siguiera causando daños en la hacienda de la Gavia y que el asesino material, Ríos, lo hizo por apoderarse de las onzas de oro que el ex general insurgente siempre traía en su faja. Este ilustre insurgente tampoco logró ver el resultado de sus afanes en la lucha por la independencia de su patria. A Liceaga debe reivindicársele plenamente puesto que su participación en la lucha de independencia fue del todo desinteresada y aunque su falta de iniciativa le hizo permanecer en un plan secundario, nunca regateó afanes y trabajos por la causa que él consideró justa.

¹⁵ García, Genaro. *Op. cit.*

¹⁶ Liceaga, José María de. *Op. cit.*, pp. 212 y 213.

DON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

Alejandro Villaseñor y Villaseñor, en su obra,¹ dice de Ignacio López Rayón —con toda justicia—: “Sucesor de los primeros caudillos por nombramiento de éstos, hubiera sido después de ellos la figura más notable de la revolución, si en su época no hubiera surgido Morelos, que relegó a segundo término a todos los demás campeones de la Independencia.” En realidad fue de los primeros que se adhirió a Hidalgo y de los últimos que cayó en manos del gobierno virreinal; además de lo anterior arrastró con él a varios de sus hermanos entre ellos a don Ramón que también tuvo un papel destacado en la revolución.

Algunos de sus biógrafos hacen descender a su familia de antiguos conquistadores radicados desde dos siglos antes en el territorio de Michoacán; nació en los primeros años del siglo XVIII, fue hijo de don Andrés López Rayón y de doña Rafaela López Agüado, emparentados entre sí; la familia como todos los criollos, tenía una situación desahogada y también como todas ellas procuraba encaminar a sus vástagos por las únicas vías por las que era posible ascender y permanecer en los estratos sociales dominantes: el clero y la milicia, y en ocasiones el foro; consecuentemente, una vez que terminó el estudio de sus primeras letras fue enviado al centro cultural más próximo a su lugar de origen, el Colegio de San Nicolás, en Valladolid, donde cursó las asignaturas de bachiller para pasar después a la capital del virreinato a estudiar leyes en el Colegio de San Ildefonso, donde obtuvo el título de abogado en 1796. Después permaneció algún tiempo en la ciudad de México, pero tuvo que regresar a su lugar de residencia por el cuidado de sus intereses personales; para librarse de cargos consejiles solicitó y obtuvo la estafeta de correos del pueblo de Talpujahua, que aun cuando de escasos productos servía muy bien.

Dice Alamán que en la causa de Rayón, éste sostuvo que se adhirió a la independencia para evitar el saqueo de Maravatío y el de la hacienda de Chamuco enclavadas en una región en que se estaban cometiendo muchos desórdenes por bandas insurgentes, pero principalmente un tal Antonio

¹ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. Tomo 1. Editorial Jus. Imp. de *El Tiempo* de Victoriano Agüeros. 1.º de Mesones 18. México, 1910.

Fernández que precedió a Hidalgo en aquel distrito, pero, agrega que se ve —y se puede probar— que entró en ella decididamente porque en *La Gaceta* (de México del 1º de febrero de 1811, tomo II, número 15, folio 115) se reproduce en parte un bando que publicó en Tlalpujahua con fecha 24 de aquel mes y que a su vez menciona el edicto (condenatorio) de la Inquisición de 26 de enero de 1811 “por el que convocaba a todos los americanos a tomar parte en la revolución, que calificó de justa, santa y religiosa, proscribiendo a los europeos, confiscando sus bienes y dando nueva forma a la recaudación de impuestos.”²

A su vez el señor Rafael Anzures³ da otra versión, que se complementa con la interpretación que Alamán sostiene, pues dice que el futuro general se dio a conocer a los insurgentes escribiendo una carta a don Antonio Fernández, o sea el jefe insurgente a que se alude, en la que se proponía un plan para que fueran utilizados los bienes embargados a los españoles. Consultada la iniciativa con Hidalgo dícese que éste felicitó a Rayón, lo que provocó la persecución española que le hizo escapar a Maravatío a unirse al padre Hidalgo quien desde luego lo nombró su secretario, y ya con ese carácter participó en la batalla de Las Cruces. Siguió con las tropas insurgentes y poco tiempo después las abandonó para regresar a Maravatío a arreglar sus negocios y a catequisar a sus hermanos en favor de la revolución; ya decididos a entrar en ella, se unió de nueva cuenta al generalísimo en Valladolid y con él siguió a Guadalajara.

Una vez que esta última ciudad estuvo en poder de los insurgentes se organizó un gobierno, o cuando menos se dieron las bases de él y se expidieron los decretos que forman una parte del contenido de la revolución, entre ellos el de supresión de la esclavitud y de los tributos. Cárgasele en cuenta a Rayón, el que por su iniciativa se dieran poderes a Ortiz de Letona para que se dirigiera a los Estados Unidos a buscar el auxilio de aquella república para el movimiento. Esta idea que Alamán y otros critican como negativa, no lo era tanto en su tiempo, pues era más fácil llegar al país del norte que cruzar el Atlántico y sobre todo pretender la ayuda de la Francia napoleónica o de la Ingla-

² Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo II. Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma, núm. 4. México, 1850.

³ Anzures, Rafael. *Héroes de la Independencia*. Colección de Biografías. Tlaxcala, 1909. p. 118.

terra que si bien preconizaba el liberalismo, éste era en su propio beneficio.

No se sabe exactamente el grado de relación existente entre Rayón e Hidalgo, pero debe haber sido muy estrecho ya que recibió el nombramiento de secretario de Estado y del Despacho que equivalía al de ministro universal por decirlo en términos modernos jefe o cabeza del gabinete si es que es válido hablar en esos términos; ya en funciones organizó el gobierno civil de la revolución y con un gran sentido de lo que debe ser la difusión de las ideas para un movimiento de tipo social fundó *El Despertador Americano*, instrumento indiscutible que propagó el conocimiento de la revolución contraponiéndose a los órganos periodísticos del gobierno virreinal.

El 17 de enero de 1811 se dio la fatídica, para los insurgentes, batalla de Calderón en que el ejército de Calleja deshizo, o casi, al del señor Hidalgo. De esta acción de armas Rayón salvó 300 000 pesos pertenecientes a la tesorería del ejército insurgente que unió a otros fondos que había recogido a Iriarte, guerrillero que fue del norte del país; Calleja consolidaba la dominación de Guadalajara y la usaba como base de operaciones para someter por un lado el territorio rumbo a la costa o sea Nayarit y Tepic y por otro hacia las Provincias Internas de Oriente: Zacatecas como primer punto y luego hacia el norte.

Hidalgo y Allende se reunieron en Aguascalientes con Rafael Iriarte que ostentaba el título de teniente general que había hecho la revolución por aquella zona y que ocupaba esa ciudad. Dice Alamán que caminando hacia Zacatecas en la hacienda del Pabellón Allende desposeyó a Hidalgo del mando, cosa que se hizo sin ninguna formalidad y de manera violenta; ⁴ en contraposición de lo que sostiene Bustamante, quien dice que el cambio de mando fue producto de una junta de jefes, y por lo que se refiere sólo al aspecto militar dejándole el político; fuese verdad una u otra versión, los insurgentes se dirigieron al norte dividiéndose en grupos; en el que comandaba Allende iba Rayón; llegaron a Saltillo el 16 de marzo de 1811 y desde luego se celebró una reunión para adoptar las medidas a realizar y que fueron: Allende pasaría hacia los Estados Unidos precedido por don Ignacio Aldama a quien se nombró embajador y se designaron los jefes que deberían quedar al mando de las tropas; hecha la elección ésta recayó en los licenciados don Ignacio Rayón,

⁴ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II, p. 150.

Arrieta y don José María Liceaga, de todos ellos quien tenía mayor jerarquía y personalidad era Rayón.

Persuadido Rayón de que no podría sostenerse en Saltillo con los 3 500 hombres y 22 cañones que le había dejado Allende, decidió abandonar la población para dirigirse nuevamente hacia el interior del país. Antes de salir de esa ciudad, y teniendo fundados motivos para desconfiar de Iriarte, desarmó a las compañías presidiales que aquel comandaba y lo fusiló.

Se ha dicho que es extraño que al tener noticia de la detención de los "Generales", o sea del desastre de Acatita de Baján no hubiese acudido en su socorro, pero esto tiene su explicación, pues ignoraba el número de tropas de Elizondo y Salcedo y desconfiaba de los presidiales de Iriarte con los que ya vimos cómo procedieran, esto explica que no se hubiese atrevido a socorrer o rescatar a sus compañeros de lucha.

El día 26 de marzo de 1811, Rayón inicia una marcha rumbo al sur, que se ha considerado como una retirada notable entre las hazañas militares de México, durante 30 días cruzó un desierto calcinado por un sol ardiente, careciendo de agua, hasta de la más indispensable para beber; gran número de los hombres de sus tropas murieron de sed; les acompañaban José Antonio Torres, el dominador de Guadalupe; don Juan Pablo Anaya, don Víctor Rosales, Pocen, Villalongín y sus dos hermanos, José María y don Francisco Rayón; el 1º de abril fue atacado por Manuel Ochoa en el Puerto de Piñones, fue una batalla muy reñida que al fin ganó el general Rayón. Las penalidades sufridas por el ejército las narra de una manera muy realista don Carlos María de Bustamante.⁵

De ahí continuó su marcha rumbo a Zacatecas pese a la oposición que le hicieron algunos oficiales. Ganó otra acción en el campo del Gallo. José Antonio Torres que forma la avanzada llegó el 11 de abril a la hacienda de Pozo Hondo y de ahí rumbo a Fresnillo, después a la hacienda de Bayón y luego al punto decisivo, el cerro del Grillo; éste fue tomado por Torres y abrió el camino a Zacatecas pese a la derrota que en la Capilla de los Herreros había sufrido Liceaga; el día 12 entró Rayón a Zacatecas; para evitar el saqueo mantuvo a su tropa acuartelada todo el día.

⁵ Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*. Comenzado en 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del Pueblo, etcétera. Tomo I. Talleres Linotipográficos Soria. México, 1826.

Las grandes dotes de organizador que tenía don Ignacio López Rayón las demostró ahí. "...menos de un mes permaneció Rayón en Zacatecas, y en este espacio de tiempo procuró engrosar su fuerza, vestir a sus soldados, recomponer el armamento, fundir la artillería, construir cinco carros de municiones y disciplinar su tropa, asimismo organizó el gobierno (local) lo mejor que pudo: acuñó moneda para facilitar el giro del comercio paralizado por falta de ella, y fomentó el laborío de la rica mina El Quebradillo que estaba en frutos, y habilitó las haciendas de Bernardes y Saucedá." ⁶ Alamán desmiente lo de fomentar la mina de El Quebradillo, pero en realidad lo que Rayón pretendía era tener los fondos necesarios para su campaña. El mismo Alamán aunque a regañadientes reconoce la actividad e inteligencia de este general. ⁷

Aparte de sus dotes de organizador también las tenía de hábil político. Desde esta ciudad envió a Calleja una comisión formada por su hermano don José María, el padre Gotor y tres españoles para que pusieran en sus manos una exposición firmada por Rayón y Liceaga en que le hacían saber de su nombramiento como jefe del ejército y segundo manifestejar el objeto de la revolución concretado en el establecimiento de un congreso o junta nacional para salvaguardar los derechos de Fernando VII al trono y cesar los préstamos, donativos, etcétera, que se estaban verificando en todo el reino y librar a éste de su posible entrega a Bonaparte. La contestación de Calleja fue el ofrecimiento del indulto, consecuencia de esto fue la decisión tomada por Rayón de abandonar Zacatecas asegurándose su retirada y dejando en aquel punto a don Víctor Rosales para que distrajese la atención de aquél.

El jefe realista previendo la salida del insurgente envió a Emparan, a marchas forzadas, a detenerlo, el encuentro tuvo lugar en El Maguey el día 2 de mayo de 1811. El triunfo fue de Rayón. De ahí pasó a La Piedad y en vista de que su ejército había disminuido levantó otro y trató de apoderarse de Valladolid, lo que no consiguió. Mientras tanto otro jefe insurgente, Benedito López, derrotó al jefe español La Torre los días 21 y 22 de mayo habiéndole hecho prisionera su división y muerto el jefe; esta batalla les dio la ciudad de Zitácuaro donde resolvió establecerse.

En esta ciudad y en este punto, Rayón logra polarizar la

⁶ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo II, p. 147.

⁷ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, p. 263.

lucha insurgente; con el sentido político de que hemos hablado vio clara la necesidad que existía de dar un centro a la lucha y una dirección única y para ello instalar un órgano de gobierno semejante a los que funcionaban en España. "...Convocó, pues, para esto una junta de los individuos más principales de las inmediaciones de Zitácuaro a la que le dio el mayor carácter de popularidad posible. Ella con libertad nombró por entonces tres individuos y los investió del mando en nombre de toda la nación mexicana, tales fueron el nominado Rayón, don José María Liceaga, Dr. don José Sixto Verduzco; después se nombró por la misma a don José María Morelos, cura de Nocupétaro, y Carácuaro en el Estado de Michoacán." El libro de actos de este cuerpo se encontraba entre los documentos que les tomaron a los insurgentes en Zacatlán el 25 de septiembre de 1814 y se titulaba Libro Primero de la Nación Americana Septentrional, formado para la celebración del Congreso Nacional Gubernativo y para asentar las actas que celebre en lo sucesivo S. M. Año de 1811. En el acta de la primera hoja se asientan los motivos de la Junta que fueron: "instalar una Junta Suprema para organizar los ejércitos, proteger la insurrección y libertar a la patria de la opresión y yugo que ha sufrido desde hace tres siglos." Investidos de esa autoridad se citó a la oficialidad, a los gobernadores y alcaldes de toda aquella región, quienes prestaron el juramento de obediencia y fidelidad.

La instalación de este órgano, pese a los resultados poco prácticos que era de prever, prodújose; lo cual alarmó terriblemente al gobierno español y Calleja casi casi haciéndoles el juego publicó un bando en el que dio a conocer el hecho, lo que claro, en lugar de restar partidarios a la insurgencia volvió a aumentárselos, pese también a que en dicho bando se ofrecieron 10 000 pesos de recompensa por la cabeza de cada uno de los vocales.

Las disensiones entre Verduzco y Liceaga prácticamente impidieron el funcionamiento de la junta y en tanto que el propio Rayón procuraba atraerse a todos los jefes insurgentes de la parte meridional y occidental del país, el prestigio de Morelos iba en ascenso; ya que con tacto político este jefe procuraba irse atrayendo a los miembros de la junta, además de que para acabar con las rencillas pensaba organizar una nueva reunión: el Congreso de Chilpancingo. Envió sus famosos puntos constitucionales⁸ al generalísimo,

⁸ Lemoine Villicafia, Ernesto. *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán*. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana. Docu-

pero había uno que los había de separar tajantemente; Rayón no creía en la independencia absoluta, Morelos no creía en una América para Fernando VII y la sutileza y las razones esgrimidas por este último le obligaron a concurrir a la reunión de Chilpancingo.

Aquellas diferencias entre los miembros de la junta surgieron casi a raíz de su formación, cada uno de los miembros de ella pretendió por su lado ganarse a Morelos para inclinar la balanza con el peso del prestigio de aquel en su favor; Morelos con mucha fineza y procurando evitar el tono autoritario procuró desaparecer los motivos de fricción: "... él mismo creyó poderlas contener, manifestando que en su concepto, debía ser presidente Rayón, segundo vocal Verduzco y tercero Liceaga y aunque también manifestó que su voto como cuarto individuo en la junta lo ejercería Verduzco, lo que había hecho a este preponderante entre sus compañeros, esto nunca llegó a verificarse, y aun el mismo Morelos no recibió el título de vocal sino hasta el fin de diciembre de 1812 en Oaxaca so pretexto de falta de conducto seguro para remitírselo."

Los jefes insurgentes que estaban en Oaxaca o cerca a principios de 1813 junto con Morelos, visto el fracaso del propósito de unificar y consolidar la junta, resolvieron a su vez acatando los deseos del generalísimo de reunir un Congreso que unificara todas las fuerzas de la independencia y les diera un sentido. En mayo de 1813 en la Antequera don Carlos María de Bustamante, redactó una representación para el señor Morelos manifestando la necesidad de que se formara un consejo.⁹ Esta idea prosperó y así fue como se llegó a la reunión de Chilpancingo a cuya inauguración no llegó Rayón, sino la de la representación de Carlos María de Bustamante.

Rayón no estuvo sino un par de meses en la junta; pero antes de esto el propio don Ignacio hizo una nueva constitución que se mandó a México para oír la opinión de los Guadalupe y de la cual dice Rosains que se le otorgaban más facultades al presidente de la junta que al Sultán de Marruecos;¹⁰ Rayón llegó días después de la inauguración del Con-

mentos transcritos, anotados y precididos de un estudio preliminar de... Separata del Boletín del Archivo General de la Nación. 2ª Serie. Tomo iv. Núm. 3. México, 1963. pp. 441 a 448.

⁹ Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos. Colección de documentos del Museo Nacional de Antropología e Historia. Publicación de la Secretaría de Educación Pública. Tomo III. México, 1927.

¹⁰ Alamán, Lucas. *Op. cit.*, p. 554.

greso que fue el 13 de septiembre, su entrada a Chilpancingo el día 2 de noviembre fue notable, rodeado por una tropa de caballería y bajo arcos de triunfo en medio de la tropa formada para hacerle una valla de honor fue conducido a su alojamiento y le obsequiaron don Andrés Quintana, el doctor José María Herrera y otros de los sujetos principales del Congreso; el día 4 de noviembre prestando el juramento correspondiente tomó su asiento en la asamblea.¹¹

Ya en las sesiones don Ignacio consecuente con sus ideas sostuvo que era inconveniente que se diera a la publicidad el acta que ya corría impresa no solamente entre los diputados, sino también entre los habitantes e insistía en que se mantuviera el nombre de Fernando VII porque era peligroso suprimirlo sobre todo por los indios que estaban acostumbrados a la obediencia del rey.¹² El punto de vista anterior lo comparte el autor citado al comentar esta oposición de Rayón, pero en el fondo la explicación es obvia, la tendencia ideológica de Rayón era opuesta, como ya dijimos, a la de Morelos, toda vez que según lo probarían los acontecimientos más tarde, las ideas del primero estaban más cerca de las que después enarbolaría Iturbide; sin embargo, Rayón firmó el decreto de 6 de noviembre de 1813, según consta en el acta solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

Rayón con la designación citada arriba se dirigió a Huajuapán donde estuvo algún tiempo y después rumbo a Tehuacán. Rosains que había sido comisionado por el Congreso

¹¹ Hernández y Dávalos, J. E. Colección de Documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821. Coleccionados por... Imp. de José María Sandoval. Tomo v. México, 1881, p. 649. (Diario de Operaciones del presidente de la Junta, licenciado don Ignacio Rayón. Principia el 1º de agosto de 1812 y concluye el 6 de septiembre de 1814.)

El señor Rayón sólo estuvo en el Congreso desde el día 4 de noviembre de 1813 hasta el 18 de febrero de 1814 en que abandonó Chilpancingo rumbo a Tixtla después de haber sido designado jefe de las operaciones en Oaxaca y sus territorios limítrofes. El compilador J. E. Hernández y Dávalos, en la nota que pone a la reanudación de *El Diario* del general Rayón, que se hallaba interrumpido desde el día 11 de noviembre anterior, dice al respecto: "... Este diario se halla interrumpido desde el 11 de noviembre de 1813 hasta el 17 de enero de 1814, tiempo en que el general Rayón estuvo exclusivamente consagrado al desempeño de las funciones de vocal del Congreso de Chilpancingo. Entre sus trabajos de esos días se hace muy notable la exposición que presentó el Congreso resistiendo la declaración de independencia absoluta que acordó ese cuerpo y que firmó el mismo Rayón."

¹² Alamán, Lucas. *Op. cit.*, p. 568.

para la Comandancia General de Veracruz, Puebla y norte de México, según Hernández y Dávalos, pretendió reunir el mando de todas las provincias en su persona y desconocer la autoridad de Rayón, quien ni se creyó ni nunca fue relevado el hecho del mando del que el Congreso lo invistiera; lo anterior provocó graves dificultades entre ambos caudillos; se atacaron acremente por escrito e incluso chocaron sus armas. Tomada cuenta por el Congreso de estas diferencias, el día 25 de agosto de 1814 llegó a donde Rayón el brigadier don Francisco Arroyabe con pliegos de Talpujahuá donde se encontraba la asamblea, para que se hiciera cargo por orden del propio Congreso de la Comandancia General de Puebla, y el señor Vásquez para la de Veracruz en sustitución de Rosains, quien quedó sujeto para ser investigado a una comisión formada por los señores Crespo (don Sabino) y Bustamante (Carlos María), encargados de formarle causa y, en su oportunidad informar al Congreso en estado de sentencia.¹³

El *Diario* del señor Rayón termina el día 6 de septiembre de 1814, ya antes el general había sufrido la derrota de Zacatlán a manos del jefe realista del Águila, a la que Alamán, creemos que injustificadamente, atribuye la decisión de Rayón de volver a Michoacán, pero de las líneas del documento que hemos citado no se desprende en modo alguno que don Ignacio tuviese la intención de abandonar la lucha insurgente; debe colegirse que ante las dificultades militares, y falta de apoyo material y moral de otros comandantes, decidiera regresarse al Estado de Michoacán, tierra que le era conocida y donde él mantenía un gran número de relaciones que le permitían seguir en la lucha.

Seguramente el señor Rayón dio a conocer al Congreso su determinación de retirarse a aquel territorio, esto lo aseveramos en virtud de que la documentación suscrita por él en momento alguno se deja ver que adoptara decisiones injustificadas o sin conocimiento de las personas o corporaciones que en algunas circunstancias consideraba jerárquicamente superiores.

En el terreno de las hipótesis, lógico es suponer que a la muerte del señor Morelos, Rayón pensara que en él recaía de nueva cuenta la máxima jefatura del movimiento insurgente, sobre todo después de la dispersión del Congreso hecha por Terán; esto le llevó a desconocer a la junta de Jaujilla.¹⁴

¹³ Hernández y Dávalos, J. E. *Op. cit.*, pp. 681 y 682.

¹⁴ La Junta de Jaujilla fue la que se organizó después de la desaparición de la subalterna que había creado el Congreso de Apat-

Por supuesto que la junta tenía, considerado desde nuestro punto de vista, mayor autoridad que la de don Ignacio, y esto la decidió a ordenar a don Nicolás Bravo el sometimiento del fundador de la de Zitácuaro. Bravo desarmó a la gente de Rayón y lo tuvo preso en Patambo, donde una partida de realistas se apoderó de él el 10 de diciembre de 1817; desde esa fecha hasta el 15 de noviembre de 1820, estuvo preso y al salir en libertad se fue a vivir al pueblo de Tacuba.

Triunfante el Plan de Iguala, Iturbide le designó tesorero de San Luis Potosí y después intendente de la provincia en 1823; formó parte del primer congreso constituyente de 1824, representando a Michoacán y consiguió que se le declarase general de división; comandante militar en Jalisco en 1825; en 1829 tuvo participación consecuente con sus ideas, en el levantamiento contra el general Guerrero; murió en la ciudad de México el 12 de febrero de 1832. A moción de don Carlos María de Bustamante, en 1824 fue declarado Benemérito de la patria.

zingán y la otra también gubernativa de Uruapan, esta junta estuvo compuesta por el señor Ayala don Mariano Tercero, don Pedro Villaseñor y por retiro de éste, don José de San Martín y luego don Antonio Cumplido, se le dio ese nombre porque se estableció en el fuerte que lo llevaba.

DON ANDRÉS QUINTANA ROO

Nada es permitido a los gobiernos fuera de lo que la Ley les prescribe: nada a los representantes más allá de los títulos que autoriza su misión.

ANDRÉS QUINTANA ROO

(*El Federalismo Mexicano*. México, 26 de enero de 1831, p. 3)

Nació en la ciudad de Mérida el 30 de noviembre de 1789, fue hijo de don José Matías Quintana y de doña María Anna Roo.

A la edad propia para iniciar sus estudios ingresó al Seminario Conciliar de San Ildefonso en la propia ciudad de Mérida, donde tuvo como sus condiscípulos a don Lorenzo de Zavala, Manuel Jiménez Solís, Mariano Cicero y Pantaleón Cantón .

En abril de 1803 “sustentó un acto muy lucido de lógica y metafísica”. El 14 de mayo de 1805 presentó sus exámenes del curso de artes, para en seguida pasar a estudiar teología y cánones, curso que terminó el 1º de julio de 1808.

Como en Yucatán existía la imposibilidad de continuar cualquier otra carrera que no fuese la del sacerdocio, fue enviado a la ciudad de México para seguir en la escuela de jurisprudencia. En ese mismo año de 1808 ingresó en la Real y Pontificia Universidad, en la que obtuvo los grados de bachiller en artes primero, y en cánones que se dice obtuvo posteriormente, en el mes de enero de 1809; aunque debemos aclarar que en la obra del señor Fernández de Recas no aparece registrado su nombre.¹

De acuerdo con los estatutos de la universidad era necesario que trabajara dos años en algún bufete para obtener la práctica requerida, así fue como ingresó con el doctor Pomposo Fernández de San Salvador; este hecho debía tener una influencia decisiva en su vida.

Por aquellos días en este bufete conoció a doña María

¹ *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas las facultades de la Real y Pontificia ciudad de México*. Por Guillermo S. Fernández de Recas. Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1963.

Leona Vicario, hija de don Gaspar Martín Vicario, español, y de doña Camila Fernández de San Salvador, es decir sobrina del doctor con quien Andrés hacía su práctica profesional.

Don Andrés Quintana Roo trabó conocimiento con doña Leona Vicario y la solicitó en matrimonio, pero le fue negada porque anteriormente ya se había convenido el enlace de ésta con don Octaviano Obregón, "notable miembro de una familia de las más opulentas de Guanajuato y emparentado con los condes de la Valenciana cuya riqueza era probervial".

¿Qué influencia pudo haber tenido doña Leona Vicario para decidir a don Andrés Quintana Roo a abandonar la ciudad de México, su posición y su vida para incorporarse a las filas de los insurgentes?, ella misma lo aclara en una carta dirigida a don Lucas Alamán en el año de 1831, con motivo de una aclaración con respecto a la visita que le hizo a Bustamante para poner en su conocimiento un probable atentado en contra de su marido.²

De acuerdo con Genaro García, en 1812 don Andrés, en compañía de un joven hijo del licenciado Fernández de San Salvador y del escribiente del despacho huyeron rumbo al campo insurgente para incorporarse a las fuerzas del general Ignacio Rayón que se encontraba en Tlalpujahua. Como a pesar de sus buenas empresas don Andrés era hombre más que de armas, de letras, llegó cuando arribaba al cuartel una imprenta y participó activamente en la publicación de *El Ilustrador Americano* cuyos primeros números aparecieron en la población de Sultepec. Más tarde participó activamente en la publicación de *El Semanario Patriótico Americano*.

En el año de 1812 Quintana Roo pronunció un discurso para celebrar el segundo aniversario del Grito de Dolores.

En el siguiente participó en el Congreso de Chilpancingo en unión de los otros egregios insurgentes firmando el *Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de América Septentrional*,³ dicho documento se atribuye al propio don Andrés; se considera asimismo uno de los documentos más interesantes e importantes

² *El Federalista Mexicano*. México, 2 de abril de 1831. Tomo I, núm. 26, p. 3.

³ Hernández y Dávalos. Tomo v, pp. 215-17. Y Zúñuaro, *Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana*. Por Lemoine Villicaña. Separata del Boletín del Archivo General de la Nación, serie 2ª. Tomo iv, núm. 3. México, 1963, p. 542.

de esa asamblea y entre líneas se puede encontrar las huellas de quienes influenciaron a su autor.

Como presidente del Congreso fue electo don José María Murguía, representante de Oaxaca y para vicepresidente a don Andrés, quien suplió al primero en la presidencia por enfermedad.

En plena campaña insurgente contrajo matrimonio con doña Leona Vicario, la pupila y sobrina del licenciado Fernández de San Salvador de quien ya hicimos referencia, que había huido del encierro y ella misma aclaró era una prisión (ver carta citada) en que se le tenía recluida en la ciudad de México.

Se supone que fue rescatada por algún grupo adepto a los insurgentes de los denominados "Guadalupes" u "hojalateros", este último sobrenombre obedecía a la exclamación y deseo cada día creciente de ¡ojalá venzan los insurgentes! Tal fuga fue por muchos días el tema sabroso y picante de los comentarios y conversaciones de la ya no muy tranquila capital de la Nueva España.

Conocidas son las peripecias del Congreso que auspiciara tan decisivamente el generalísimo Morelos; caído éste la desbandada de las fuerzas insurgentes se inició y el desaliento hizo presa de ellos a tal grado que según dice don Carlos María de Bustamante hubo días en que se rindieron más de 500.

En 1815 don Manuel de la Concha jefe realista y excajero del padre de doña Leona Vicario les ofreció a los esposos Quintana el indulto que éstos rechazaron; sin embargo don Andrés aceptó otro que de acuerdo con la interpretación de los hechos dada por Genaro García, tal admisión no fue sino una celada que se preparaba a las fuerzas realistas frente a la fortaleza de Cópore, este ardid fracasó y don Andrés tuvo que huir.

La pareja vivió, a partir de ese momento a salto de mata en situación tan difícil que doña Leona dio a luz a su primera hija en una cueva llamada Achipixtla y como este hecho les recordara a la heroína de Bravante diéronle el nombre de Genoveva. Esta situación se prolongó hasta el mes de marzo de 1816 en que en un sitio llamado Tlacuspa fueron sorprendidos los insurgentes por las tropas realistas. Don Andrés sabedor que los hermanos de doña Leona militaban en las filas virreinales y seguro de que ella no sufriría daño alguno, huyó dejando en manos de ésta una solicitud de indulto. No tardó mucho el arrepentimiento por haberla dejado sola, y temiendo que fuese fusilada solicitó a su vez el

indulto del gobierno virreinal, prometiendo servir al rey. Este hecho, el único censurable en su vida, tiene una explicación y una justificación; por estas fechas y según las frecuentes derrotas militares que sufrieran los insurgentes, se pensó, por la mayoría de ellos, que el movimiento estaba ya prácticamente liquidado, consecuentemente su lucha carecía de objeto.

Obtenido el indulto don Andrés y su familia pasaron a vivir en Toluca en condiciones de una gran estrechez económica, pues no tenían ningún medio propio de subsistencia en virtud de haber roto don Andrés sus relaciones con su padre don Matías Quintana, quien estuvo prisionero en la fortaleza de Ulúa con el grupo de los san juanistas en tanto que los bienes de doña Leona Vicario habían sido confiscados por el gobierno virreinal entre ellos una fuerte cantidad de dinero impuesta en el Consulado de Veracruz. Finalmente, gracias a las gestiones de su tío y extutor, el licenciado Fernández de San Salvador, el matrimonio pudo pasar a la ciudad de México y resolver en parte su problema económico. Ya en esta ciudad don Andrés reanudó sus estudios de jurisprudencia y en 1820 se incorporó al ilustre y real Colegio de Abogados.

En marzo de 1821 es electo diputado a las Cortes de España pero no llega a hacer el viaje por falta de recursos. Firmados los Tratados de Córdoba, entra el ejército trigarante a México; Quintana Roo se adhiere a su causa y sostiene el Plan de Iguala. Se organiza el gobierno iturbidista y entre las dependencias de la administración pública se crea la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, al frente de la cual queda otro antiguo insurgente: don José Manuel de Herrera que también fue constituyente en Apatzingán y cuya biografía se publica en este volumen; lógico es suponer que una dependencia con tantas funciones debería auxiliarse con una subsecretaría la que se creó y le fue otorgada a don Andrés; asimismo se le designó en la comisión de trabajos para auxiliar al siguiente congreso, en la sección encargada de preparar un proyecto de código criminal en compañía de don Carlos María de Bustamante, don José Antonio Espinosa de los Monteros y otros distinguidos juristas.⁴

El imperio vacila, Iturbide pretendiendo resolver los problemas que han surgido trata de organizar una junta nacional;

⁴ *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Imp. del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano Hijos. Calle de Cordobanes núm. 8. México, 1876, p. 589.

y la instituye para dar una Ley Orgánica al país y hacer una monarquía constitucional.

La convocatoria produjo entre otros efectos la separación de Quintana Roo del gabinete de Iturbide. "...como subsecretario de Relaciones que era, recibió el texto de la convocatoria formulado por la junta instituyente para transmitirlo al Emperador a fin de que fuese promulgado..."; en ese documento se hablaba de dar bases para el nuevo congreso y se insistía en que debería ser reconocida como religión del Estado con exclusión de cualquiera otra la católica, apostólica y romana; Quintana Roo antes de llevar la convocatoria a Iturbide hizo las observaciones que creyó pertinentes; esta hoja resultó sensacional porque entre otras cosas decía: "Es un absurdo, en política prescribir esta clase de límites al poder legislativo. Está bien que en su organización se hagan entrar ciertas precauciones que eviten en lo posible esos abusos; pero excluir de su inspección puntos que son el objeto de todos los pueblos es llevar las cosas al exceso y confesar tácitamente el temor de que se ilustren ciertas materias. La intolerancia religiosa, por ejemplo, esta implacable enemiga de la mansedumbre evangélica, está proscrita en todos los países en que los progresos del cristianismo se han combinado con los avances de la civilización y de las luces para fijar la felicidad de los hombres. Por qué privar al Congreso de la facultad de destruir esta arma la más poderosa que el fanatismo ha puesto en manos de la tiranía para embrutecer y subyugar a los pueblos." ⁵ Este documento no estaba destinado a la publicidad sino que fue sustraído de su escritorio y publicado sin su consentimiento como lo explica en las siguientes líneas: "...Me acuerdo que era una carta reservada sustraída de mi mesa por un amigo, y dada a luz sin mi noticia y contra mi expresa prohibición. Luego que la vi lo hice así presente al señor Iturbide, quien desengañado de las siniestras impresiones que con este motivo quiso infundirle contra mí el intrigante don Francisco de Paula Álvarez, me escribió a Toluca desde Tacubaya, manifestándome que estaba satisfecho de la honradez de mis procedimientos." ⁶

⁵ *Primer centenario de la Constitución de 1824*. Obra conmemorativa publicada por la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. Dirigida por el Dr. Don Pedro de Alba y el doctor Nicolás Rangel. Talleres Gráficos Soria. México, 1824, p. 61.

⁶ *El Federalista Mexicano*. México, 2 de abril de 1831. Tomo I: núm. 26, p. 2.

Como se ve, el documento era un ataque franco y directo en contra de la intolerancia religiosa y causó tal alarma que se llegó a afirmar que su autor sería procesado.

Al triunfo de la república, Quintana Roo fue designado como magistrado de la Corte en los términos del artículo 139 de la Constitución de 1824 para juzgar a los miembros de dicho tribunal; ⁷ en 1827 fue diputado, y junto con José María Tornel y don José Manuel de Herrera formó la comisión de las Relaciones Exteriores de aquel cuerpo.

Como resultado del desempeño de esta comisión se le designó ministro en Londres y París. Dicha designación se aprobó pero no llegó nunca a desempeñarla. Miembro distinguido del partido yorquino fue partidario de Manuel Gómez Pedraza; más tarde, oponente tenaz del gobierno centralista de Anastasio Bustamante. Siendo ministro José Antonio Facio intentó expulsarlo del senado, con este motivo el licenciado Quintana formuló una acusación en contra de él, para presentarla a la Cámara. Al ofrecimiento de Bustamante de que aquél sería removido, la acusación no se presentó, pero al no cumplirse tal ofrecimiento y siendo electo Quintana Roo como presidente de la Cámara, acusó ante ella a Facio que finalmente resultó absuelto. Su lucha contra el centralismo la dirigió desde el periódico *El Federalista Mexicano*, que empezó a publicarse el día 5 de enero de 1831; en el prospecto explica: "... el objeto no es atacar al gobierno actual ni defender los intereses de la facción contraria; una inalterable imparcialidad dirigirá todos nuestros juicios."

Con la misma severidad contrastaremos cuando se presente la ocasión los desórdenes escandalosos de La Acordada, que las obscuras maquinaciones de la Ciudadela."⁸

Sus oponentes, lejos de usar la serenidad y la ecuanimidad para combatir las ideas expuestas en *El Federalista Mexicano* desde las columnas de *El Sol* se encargaron de denostarlo e insultarlo llegando incluso a afirmar que se escudaba en su esposa doña Leona Vicario.

En el mes de enero de 1831 uno de los diputados compañeros suyos de ideas, don Pedro Leal, fue brutalmente sableado; días después dos oficiales buscaron a Quintana Roo en su casa, pero, recibidos por doña Leona Vicario, finalmente se retiraron. Este hecho fue expuesto personalmente al presidente Bustamante en presencia de Codallos

⁷ *Historia de los congresos parlamentarios mexicanos*, Juan A. Mateos. Imp. de J. Villada. Tomo III. México, 1881, p. 16.

⁸ *El Federalista Mexicano*. Prospecto. México, 3 de enero de 1831.

que era el jefe de la guarnición de la plaza y quien cínicamente dijo: "que a algunos periodistas había que tratarlos a palos". Lo anterior suscitó una controversia en la que Lucas Alamán intervino y afirmó que la participación de doña Leona en la guerra de independencia había sido "una aventura romancesca" a lo cual le contestó doña Leona una enérgica y ejemplar carta en la que puntualiza sus ideas al respecto.⁹

Al triunfo de la facción federalista, Gómez Farías le encargó el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos a principios de 1833, año en que se intentó a fondo por aquel ilustre liberal la Reforma que finalmente fracasaría. En aquel puesto Quintana Roo se convirtió en el brazo ejecutor de las ideas preconizadas por don José María Luis Mora; ideas que convertidas en mandatos legislativos por don Valentín pretendían arrancar al Congreso, una a una, las leyes que acabarían con la fuerza y privilegios del clero.

Como ejecutor de estas leyes cuéntase la siguiente anécdota: una monja reclusa en un convento tuvo noticia de la expedición de la ley que suprimía la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos; quejóse de que a ella habiánselos arrancado forzosamente; don Andrés Quintana Roo al frente de la fuerza pública va al convento donde se encontraba reclusa y la rescata; de ahí la traslada a la casa de un señor Gargollo donde le dan un convite y después la llevan al teatro con la admiración y escándalo consiguiente de los habitantes de la ciudad de México.

A la vuelta del general Santa Anna al poder, ahora como centralista, Quintana Roo renuncia a la cartera y vuelve a la Corte de Justicia. Cuando la guerra con Francia en 1838, Quintana Roo ofreció al gobierno su persona y renunció a su sueldo mientras aquella durase, ordenando además al administrador de la hacienda de Ocoatepec, perteneciente a su esposa, que en caso de que transitasen por ahí algunas tropas del gobierno, se les ministrase gratuitamente todo cuanto necesitasen, bien fuesen caballos, ganado, semillas, etcétera. El gobierno le mandó dar las gracias por su patriótica oferta y ordenó que se publicase para que sirviese de ejemplo.

En 1841, cuando surge el problema de la separación de la península de Yucatán de la República Mexicana, es decir del pacto federal, hasta tanto no se restituyese la federación.

⁹ *El Federalista Mexicano*. México, 2 de abril de 1831. Tomo 1. núm. 26, p. 3.

pasa a formar parte de la comisión designada para intervenir cerca del gobierno local y buscar una solución. El convenio que firmó no satisfizo a ninguno de los dos grupos en pugna, por lo que el gobierno de Santa Anna, desafortunadamente, ordenó el sometimiento de Yucatán por la fuerza al mismo tiempo que desconocía el pacto firmado por aquél.

A la caída de Santa Anna pasa a formar parte de la Suprema Corte de Justicia, puesto que desempeña hasta su muerte.

La desaparición de su esposa, el 21 de agosto de 1842, causó un dolor y un abatimiento del cual ya no se repondría; la tristeza que desde ese momento en adelante le embargó lenta e inexorablemente fue acabando con él y finalmente murió el 15 de abril de 1851.

Un aspecto poco conocido de don Andrés Quintana Roo es su calidad literaria y sus conocimientos sobre la materia. En el *Registro Yucateco*,¹⁰ se encuentra publicado un trabajo suyo sobre el verso sáfico-adónico en español que es un modelo en su género. Sus artículos de *El Federalista Mexicano*, están escritos con una claridad y precisión admirables. Valdría la pena hacer una recopilación de sus escritos.

Don Andrés Quintana Roo es el lazo de unión entre la insurgencia, etapa de lucha y la independencia, etapa de consolidación; al igual que don Carlos María de Bustamante, tuvo la tristeza de presenciar el mutilamiento de su patria, pese a haber sido testigo de ese triste hecho de nuestra historia, murió conservando la fe en el futuro.

¹⁰ *El Registro Yucateco*. El verso sáfico adónico en español. México, 18, p.

DON JOSÉ SIXTO VERDUZCO

Don José Sixto de la Santísima Trinidad nació el día 29 de marzo de 1773 en la ciudad de Zamora, Michoacán; sus padres fueron don Joaquín Verduzco y doña María Antonia Macías, españoles, por lo que resulta ser criollo auténtico.

Sus primeras letras seguramente las estudió en su lugar de origen y posteriormente ingresó en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde recibió su grado de bachiller y luego pasó a estudiar retórica y teología en la Universidad Nacional de México, en la que obtuvo los grados de licenciado y doctor el 16 de diciembre de 1801 y el 16 del mismo mes y año respectivamente; antes de haber recibido estos grados ya era vicerrector del Colegio de San Nicolás y después fue rector y catedrático de prima y sagrada teología que desempeñó hasta el año de 1805. Don Nicolás Rangel autor y compilador de los *Documentos de la vida universitaria* de José Verduzco dice que sólo existen las pruebas de su actividad académica hasta el año de 1805.²

De la fecha citada anteriormente hasta el año de 1812 en que se incorpora a la guerra de independencia se desconocen sus actividades, sólo recordemos que concurrió junto con el señor Morelos para optar por las órdenes ante las autoridades eclesiásticas en la misma fecha; esto deja establecido documentalmente que existía un conocimiento personal entre ambos sacerdotes desde antes de la guerra de independencia.

Alamán y Bustamante omiten consignar cómo y en qué momento Verduzco se adhirió a la revolución. Dice Villaseñor en su obra, que el doctor era conocido de Rayón por razones de vecindad y por haber sido profesor suyo le tenía en gran estimación por sus conocimientos; que el general y Verduzco, después del regreso de aquél de Saltillo fue a dar a Tuzantla, donde habló largamente con el párroco y ambos

¹ En este apellido se ha usado indistintamente la B y la V; el uso moderno la conserva en esta última forma, pero la fe de bautizo usa la primera forma y los libros de la Universidad de México en los que constan sus grados de licenciado y doctor en teología usan la segunda forma; preferimos esta última por ser la que regularmente se ha usado en todos nuestros textos de historia.

² Ver "Estudios Universitarios de los principales caudillos de la Guerra de Independencia". *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo I. Núm. 2. Noviembre-diciembre de 1930, p. 161.

empezaron a dar forma al proyecto de una junta que diese organización a la guerra y al mismo tiempo ejerciese autoridad sobre los insurgentes. De ser cierto esto, lo más probable es que quien afinase las ideas políticas del sucesor de Hidalgo fuera Verduzco, pues por su ejecutoria universitaria este hombre debe haber conocido con cierta profundidad las ideas políticas de su tiempo, no solamente las ortodoxas y que se profesaban en los claustros oficiales, sino las que se infiltraban fuera de el dominio de la inquisición y de los centros virreinales.

Al establecerse la junta de Zitácuaro, lógico es, y de manera alguna reprochable, suponer que Rayón haya actuado de manera tal que ésta quedase integrada con personas de su confianza aún cuando después esta situación variase.

Ya en otras biografías que anteceden a éstas vimos que tal instalación de la junta alarmó sobre manera al gobierno colonial, que tendió a apoderarse de aquella población; los vocales se vieron obligados a separarse; Verduzco fue designado o se hizo cargo de las operaciones de Michoacán, marchó pues para Uruapan asociado con unos cuantos oficiales y con el tempestuoso canónigo Velasco, a quien llevó de secretario; organizó allí una división de cerca de 1,000 hombres, contando para ello con las rentas de la provincia, haciendas de particulares europeos y americanos, traidores y otros recursos. Se encargó de disciplinas a este cuerpo, y a sargentos desertores de las filas reales, como Chafino y algunos oficiales. "...Verduzco era de suyo empeñoso, áspero de genio y muy propio para activar las labores de sus subalternos, como el más eficaz sobrestante las cuadrillas de unos albañiles negligentes: no es mucho, pues, que dentro de poco tiempo fundiera cañones, tuviera un regular parque, y su tropa formase una división respetable: faltábale una cosa, (y no de poca monta) un buen jefe que la mandase, pues no sabía palabra de milicia."³ Al afirmar esto nuestro autor se olvida un poco de que su actuación en Zacatlán fue casi la misma, es decir, un abogado metido a militar y que Cos y el propio Verduzco no lo hicieron tan mal frente a quienes tenían, o se suponía que tenían, la guerra por ocupación.

La primera referencia fundada documentalmente que encontramos de las actividades militares del señor Verduzco, es el parte que rinde al presidente de la Junta, "...de las

³ Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Comenzado en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del Pueblo, etcétera. Tomo II. México, 1826, p. 174.

acciones sostenidas gloriosamente en el departamento del poniente, publicadas en *El Ilustrador Americano* el 26 de noviembre de 1812.”⁴ La primera acción militar que se encuentra de las fuerzas independientes de Verduzco, es la que dio el canónigo Velasco con ciento cincuenta hombres, en las inmediaciones de Pátzcuaro en una partida del comandante Linares en las lomas que llaman del Calvario; en esta acción que perdieron los insurgentes, murió Rosales, hermano de don Víctor; Velasco y su jefe se retiraron; al día siguiente don José Sixto marchó con su tropa rumbo a Apatzingán pues no se sintió capaz de resistir los ataques de los realistas.

El mal clima afectó profundamente a la junta lo que le obligó a mudar nuevamente de sitio yéndose a Tancitaro, donde fabricó una maestranza, cuyo edificio se le derrumbó y por poco lo mata; la herida que este accidente le causó, lo dejó en la imposibilidad de obrar por mucho tiempo. De este acontecimiento tuvieron noticia los realistas, que quisieron aprovecharse, y enviaron una tropa de ochocientos hombres en compañía de Quintanar el 29 de febrero de 1812; Verduzco se vio obligado nuevamente a retirarse a las Barrancas de Aguanito a veintitantos kilómetros de Valladolid, donde le alcanzaron las tropas virreinales derrotándolo, tomándole tres cañones y algún parque; para reponerse de esta derrota se fue a Matangarán a ocho kilómetros de Uruapan, donde los dispersos se le unieron para volver nuevamente a Uruapan y reponerse de sus descabros.

La tregua no duró mucho para el señor Verduzco, el 26 de octubre el mismo Negrete le sorprendió a la una de la tarde en aquella población, donde fue derrotado, haciéndole gran número de prisioneros y 30 muertos; de ésta última población se retiró a Tareta, hacienda de los padres agustinos, de ahí se fue a Ario, y reunió las divisiones de Montaña Bedolla, Víctor Rosales, Rodríguez, Carbajal, Muñiz, Suárez, Arias y Sánchez, componiendo todas estas divisiones un poco más de veinticinco mil hombres bien armados. La reunión se complementó en Pátzcuaro y se decidió a dar el asalto a Valladolid; estos hechos tuvieron lugar a fines de 1812.⁵ Rayón al tener conocimiento de lo que se pretendía, y con más visión militar, ordenó a Verduzco que le esperase sin intentar movimiento alguno; Verduzco al verse al frente

⁴ García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos*. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México, 1910.

⁵ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, pp. 174 y 175.

de tan grande fuerza militar pensó que el triunfo era suyo y desoyó las órdenes recibidas; presentóse ante aquella ciudad el 31 de enero de 1813 "... Campó el ejército de Verduzco en las lomas de Santa María, aproximadamente a cuatro kilómetros de Valladolid (día 30 de enero de 1813) y aunque esta plaza hizo algún fuego, no se le contestó. Ya no estaba en ella don Torcuato Trujillo, pues se había retirado desde el 24 de diciembre para México cargado de crímenes y de dinero, y había quedado en su lugar el teniente coronel don Antonio Linares, que sabiendo diez días antes la aproximación de esta fuerza, había tomado sus medidas de defensa situando artillería en los puntos exteriores, y cortaduras interiores, y haciendo venir varios destacamentos de fuera como el del Coronel Orrantía, con el de la Goleta para engrosar la guarnición."⁶

La descripción de la batalla y derrota de Verduzco la hace don Carlos María en la obra que hemos citado, pero pese a la animadversión que muestra por Verduzco, la derrota no debe atribuirse a su falta de pericia militar, sino a un imponderable, que en determinado momento actuó en las fuerzas insurgentes y provó: primero una desbandada y luego la pérdida total. Después de esta terrible desgracia don José Sixto se fue a Puruándiro y se fortificó en la hacienda de San Antonio. Linares encargó la persecución de las pocas fuerzas de Verduzco a don Pedro Antonelli, quien le sorprendió tan descuidado, que apenas si tuvo tiempo de montar un caballo en pelo y huir; enterado Rayón de esta derrota que le causó un profundo disgusto y aumentó la enemistad que ya había surgido entre los dos, el primero de ellos se fue hacia Tlalpujahuá, y según dice Alamán, recibió en su tránsito todos los homenajes de un soberano, finalmente llegó a Pátzcuaro el día 9 de febrero de 1813 donde lo recibió Verduzco. Don Ignacio le hizo el cargo de haber atacado Valladolid sin su permiso y sin haber tenido acordado un plan de ataque en una junta de guerra, habiendo expuesto inútil y temerariamente a su tropa, sacrificando a los pueblos sin previa consulta de la junta gubernativa.

En tanto esto sucedía, el coronel Montaña avisó que se acercaba una división de las tropas de Valladolid a atacar a Zacapu que estaba en manos del padre Navarrete, ambos vocales abandonaron rápidamente Pátzcuaro el 12 de febrero y se fueron a Ario, donde permaneció Verduzco, pasando Rayón a la hacienda de Puruarán. En su tránsito por estos

⁶ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, pp. 175 y ss.

caminos Rayón recibió infinidad de quejas de la arbitrariedad con que se conducían la mayor parte de los jefes de las diversas partidas insurgentes y que en realidad parecían más ladrones y forajidos que rebeldes. Estas quejas recayeron principalmente sobre Pablo Delgado, cura de Urecho, antiguo compañero de Rayón, quien habiendo interceptado una carta de Delgado a un realista, se enteró que aquél había pedido el indulto para sí y su sobrino. Don Ignacio no quiso fusilarlo, respetando su carácter sacerdotal y lo desterró a Balsas; el cura Delgado se fue a reunir con Verduzco, quien en previsión de ser sorprendido por los realistas en Ario, se había reunido con Liceaga, donde publicaron el famoso manifiesto en contra del presidente de la junta.

Las divergencias rebasaron el terreno de los manifiestos y llegaron a la acción. Don Ignacio ordenó que el licenciado Francisco Solórzano, con la tropa que había reunido en las Balsas se fuese a reunir con él. Los vocales disidentes desconfiando de éste se adelantaron y le atacaron en la hacienda de Santa Ifigenia. Rayón al tener conocimiento de esto, designó comandante de la provincia a Muñiz y se volvió a Tlalpujagua, en esta población el 3 de abril, publicó una proclama vindicando su conducta declarando suspensos a sus covocales; simultáneamente, envió a su secretario cerca del señor Morelos, para que le instruyera de todos estos sucesos. La mayoría de los jefes insurgentes permanecieron leales a Rayón, sin embargo, algunos como los Villagranes siguieron el partido de los vocales. Morelos como ya lo hemos visto y repetido en varias ocasiones, se mantuvo neutral haciendo ver a unos y a otros los fatales inconvenientes que esta división causaba a la insurgencia.

Verduzco, que en cierto sentido creía tener alguna superioridad sobre Rayón, creencia que se desprende de algunas de sus cartas,⁷ le comunica a Liceaga que ha observado en el presidente "una conducta superante en fanatismo a la que le ha sido innata" y le han conocido antes; estas pocas líneas son algo más que un indicio de la opinión que al segundo le merecía el primero; esto mismo se trasluce en otra carta de la misma fecha que Verduzco dirige a Rayón reprochándole su conducta y las violaciones a las normas que se habían impuesto en la junta de Zitácuaro, pero no se queda

⁷ Lemoine Villicaña, Ernesto. *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán*. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana. Documentos transcritos, anotados y precedidos de un estudio preliminar de... *Separata del Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª Serie. Tomo iv. núm. 3. México, 1963. p. 455.

ahí, junto con su compañero le escribe a Morelos exponiéndole la conducta de Rayón al mismo tiempo que hacen hincapié en la derrota que aquél sufrió el 16 de abril en Salvatierra; en la siguiente carta los mismos vocales insisten ante Morelos para que elimine a Rayón de la junta gubernativa. Las diferencias y rencillas entre los anteriores personajes empiezan a producir sus resultados: el 23 de abril de 1813, Manuel Muñiz comandante insurgente, comunica a Verduzco que no obedecerá a la Junta, mientras siga la desunión entre sus dirigentes;⁸ el documento es interesante porque Muñiz pone de relieve uno de los ocultos propósitos de Verduzco, o sea el de atraerse al general Morelos a su partido; después de criticar las actividades militares de ambos —Verduzco y Liceaga— le dice: "...Hace por arrastrar a su partido al excelentísimo señor Morelos, y me remite unas copias de que no hablo porque quiero ser breve; le doy a V. E. el consejo de que las haga publicar ahí entre los rancheros o en los villares, porque si V. E., se gloria con tres cartas que le habrá escrito su amanuense, pasan de siete las que yo tengo del mismo puño de aquel jefe, o será otro el Morelos de V. E."⁹ De esto se colige que Verduzco pretendía seguramente convencer a Muñiz de que el señor Morelos había tomado partido por ellos, pero con aguda percepción Muñiz adivina la verdad. En la convocatoria para la elección del quinto vocal de fecha 30 de abril de 1813 Morelos, con este fino tacto que han calificado sus biógrafos de sentido político, explica en la primera parte del documento la razón de la convocatoria y en el medio de la segunda dice: "...Así lo he acordado con los señores mis compañeros licenciado don Ignacio Rayón, señor don José Sixto Verduzco y José María Liceaga, quienes *aunque retardaron la condescendencia a mis instancias* (acaso por el inmenso tracto de tierra) convinieron últimamente, como consta de sus respuestas, que paran en mi poder, cuyas fechas no cito por no tenerlas a la mano ni puedo aguardarlos, las urgencia y el impaciente deseo que se impele a que este asunto tenga su más pronto verificativo, pues es justo y santo y muy puesto en razón, que el representante de la provincia de Oaxaca sea electo por los mismos provinciales."¹⁰ Al leer estas líneas, no es necesario realizar un gran esfuerzo para apreciar que los tres vocales de la junta se resistían a someterse a las ideas del señor Morelos, aún cuando por otro,

⁸ Lemoine Villicaña, Ernesto. *Op. cit.*, p. 475.

⁹ Lemoine Villicaña, Ernesto. *Op. cit.*, p. 275.

¹⁰ Lemoine Villicaña, Ernesto. *Op. cit.*, p. 477.

pretendían atraérselo cada uno por su lado para inclinar la balanza ya en un sentido o en otro.

En la bibliografía consultada no hemos localizado la fecha precisa en que Verduzco arribó a Chilpancingo; el día 13 de septiembre de 1813 se instaló la magna asamblea; el 15 Verduzco presidió la asamblea histórica en la que se designó a Morelos generalísimo, lo que prueba que ya don José Sixto Verduzco se encontraba ahí. La declaración de independencia está firmada por el cura de Tuzantla, a quien se le otorgó la representación por Michoacán.

Sin lugar a duda el generalísimo del sur con su sensibilidad política actuó de manera de impedir la separación del Congreso de los antiguos miembros de la junta gubernativa, y por lo que se puede inferir, Verduzco aportó sus luces al Congreso cuando menos hasta el 22 de octubre de 1814 en que se proclamó la Constitución, no sin que en el mes de enero de ese año, pretendiera solicitar una licencia para apartarse de la corporación.

Ya hemos hablado de las peripecias sufridas por los componentes del congreso de Apatzingán, seguramente de éstas participó hasta el fin del término para el que había sido designado el señor Verduzco; "...siguió la suerte desgraciada de esta corporación y en ella sirvió a la patria con fidelidad su nombre aparece con honor en la constitución provisional de Apatzingán. Concluido el bienio de su comisión, se retiró para Huetamo. Vivía en el rancho que llaman de La Ordeña haciendo vida privada, cuando el 16 de noviembre de 1816 fue hecho prisionero por una guerrilla del comandante realista don Juan Amador, y se dio tan buena maña que mientras los soldados de aquel jefe se ocupaban y entretenían en saquear su equipaje pudo escaparse por las asperezas de la montaña harto maltratado y desnudo de ropa."¹¹ Alamán refiere el hecho casi con las mismas circunstancias, pero variando el lugar donde vivía el señor Verduzco, señalando que era una ranchería llamada de Las Piedras a corta distancia de Piripitío. Para nuestro objeto la variación del lugar no tiene gran significación. En agosto de 1817 se presentó a la junta de Jaujilla, la que le designó comandante general de la provincia de México; puesto, en el que, según dice Alamán, no hizo gran cosa pero no debe haber sido así, pues el solo hecho de que Armijo haya trazado un plan para aprehenderlo a él y a Rayón, prueba que se le concedía cierta importancia; Verduzco estaba en Huetamo,

¹¹ Bustamante, Carlos María de. *Op. Cit.* Tomo iv. p. 383.

donde Cueva, siguiendo las órdenes del virrey y el plan trazado, sorprendió al señor Verduzco y lo aprehendió, asimismo, como narramos en la biografía del señor Rayón, éste también fue aprehendido por el mismo Armijo, así como el señor Bravo que por un verdadero azar había caído en el plan que sólo comprendía a los primeros. Los prisioneros fueron conducidos a Teloloapan, donde fueron fusilados los de menos importancia, y los supervivientes fueron trasladados a Cuernavaca, donde por orden del virrey se procedió a formar sumaria a los cuatro eclesiásticos: Verduzco, Vázquez, Talavera y Ayala, en cuanto a los demás, fueron fusilados.

A Rayón le salvó de la pena de muerte a que había sido condenado, el indulto que se había concedido con motivo del nacimiento de la infanta doña María Isabel y luego otro nuevo indulto con ocasión del casamiento del rey español con la princesa doña María Amalia de Sajonia, vino nuevamente a salvar a éste general del paredón. Mientras se decidía la pena definitiva, los presos fueron trasladados a la cárcel de México el 9 de octubre de 1818, el doctor Verduzco permaneció un poco más de cuatro meses y el primero de febrero de 1819 se le sepultó, como muy bien dice Bustamante, en el calabozo número 15 de la Inquisición de México. En éste permaneció recluso 18 meses y después se le trasladó al convento de san Fernando donde se le mantuvo incomunicado 17 días; luego trasladósele a la cárcel de corte donde continuó la incomunicación hasta el 23 de septiembre que se le suspendió aquélla y salió libre el 8 de noviembre de 1820.

En diciembre de ese mismo año se retiró a Valladolid al concurso de curatos y se le restituyó a su lugar de origen; residía en Zamora cuando triunfó el Plan de Iguala, luego fue promovido al curato del Valle de San Francisco en San Luis Potosí y resultó electo senador por aquel Estado.¹² En este puesto, siguió actuando de manera destacada.

En 1826 lo encontramos formando parte de aquel alto cuerpo colegiado en la comisión de negocios eclesiásticos con Gómez Farías, Barrasa y don Francisco García Salinas; en el año siguiente, consigna Bustamante¹³ que el senador Verduzco pidió la expulsión de los españoles, tema que por aquel entonces era de una candente actualidad. El propio autor al comentar la política en la época de las elecciones en

¹² Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, tomo iv, pp. 384 y 385.

¹³ Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México, 1953, p. 93.

1828, le atribuye ser de los instrumentos de una maniobra en contra del primero, a Verduzco en el senado, y, a Cerecero en la cámara de diputados, maniobra en la cual era autor el ministro Poinsett. Todavía en la lucha presidencial de 1830 aparece el señor Verduzco actuando en el Senado; de esa fecha en adelante no hemos logrado huella de su actividad y hasta ahora tampoco hemos podido precisar la fecha de su muerte.